PROYECTO

FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1964

Lima, 29 de octubre de 1964

Señor Doctor
Mauricio San Martín
Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
C i u d a d.

Señor Rector:

Sumamente complacidos hacemos entrega del Proyecto de organización de la Facultad de Estudios Generales, cuyo estudio y formulación tuvo usted a bien encomendarnos en la primera semana del mes de mayo próximo pasado. El documento que aquí se adjunta contiene, además del Proyecto general, una reseña del trabajo de la Comisión, un Plan de establecimiento y otros textos pertinentes.

La labor que nos fue encomendada ha sido fuente de profundas satisfacciones intelectuales, pues no sólo nos permitió ampliar nuestro conocimiento sobre la Universidad sino que confirmó nuestra convicción sobre las innegables virtualidades y valores del profesorado y de los alumnos de San Marcos, sofocados hasta ahora por sistemas inaparentes.

Queremos expresarle, Señor Rector, nuestro sincero agradecimiento por la confianza con que nos honró al encomendarnos la preparación de este Proyecto y por la asistencia y respaldo que nos ha brindado durante los varios meses de tarea.

Con esta oportunidad le reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima.

Augusto Salazar Bondy,

Carlos Araníbar, Gustavo Ayllón, Roberto Beltrán, Renato Castro de la Mata, Pedro César Castro Ochoa, Máximo Da Fieno, Luis Estrada de los Ríos, Alberto Escobar, Juan B. Ferro, Martha Hildebrandt de Altuve, Emilio Isla, Pascual León Chincha, Pablo Macera, Dante Marciani, Luis de Olazábal, Antonio Peña, Inés Pozzi-Escot de John, Fernando Quevedo, Aníbal Quijano, Javier Rivas Ramos, Gastón Vargas, Hernando Vásquez Rojo, Armando Zubizarreta.

PROYECTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

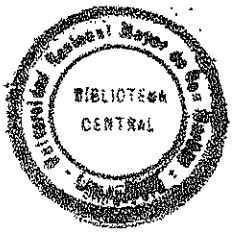

LIMA - PERU

(Edición provisional)

97
668
2

I N D I C E

Partes		Páginas
I.- LA COMISION ENCARGADA DEL PROYECTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES		8
1.- Constitución de la Comisión		9
2.- Plan de trabajo		12
3.- Desarrollo del estudio		13
a) Primera etapa	14	
b) Segunda etapa	18	
c) Tercera etapa	26	
4.- Observadores		27
II.- LA FORMACION BASICA Y LOS ESTUDIOS GENERALES		
1.- Necesidad de una formación básica del estudiante		29
2.- Deficiencias de la Educación Secundaria y Preparatoria		30
3.- Espíritu y fines de los Estudios Generales Universitarios en el Perú		38
4.- Repercusión de los Estudios Generales		49
5.- Antecedentes y experiencias en Educación General		50
6.- Deficiencias que hay que prevenir y enmendar		53
III.- PROYECTO GENERAL DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES		57
1.- Organización y funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales		58
a) Status	59	
b) Estructura y gobierno de la Facultad	61	

402097

c) Vinculación con las demás Facultades 66
d) Vinculación con la Educación Secundaria 68
e) Iniciación y duración del ciclo 69
f) Régimen 71
g) Organización de la matrícula 74

2.- División Académica 80

a) Areas 80
b) Distribución del trabajo en los cursos 81
c) Créditos 82
d) Curriculum 83
e) Programas y calendarios 88
f) Descripción de las asignaturas del curriculum 90

i. Lengua y Literatura 90
ii. Lógica y Matemáticas 96
iii. Ciencias Naturales 102
iv. Filosofía y Ciencias Humanas 114
v. Arte 124

g) Características y formas de la enseñanza 126

i. Aprendizaje activo 126
ii. Orientación de la didáctica 128
iii. Enseñanza en las clases 131
iv. Estudio fuera de clase 135
v. Formación artística 136

h) Evaluación del trabajo académico 137

i. Exámenes parciales 138
ii. Controles 139
iii. Exámenes finales 146
iv. Nota final de la asignatura 142
v. Sistema de calificación 142
vi. Evaluación del comportamiento y la personalidad del alumno 144
vii. Diplomas y certificados finales 145

3.- División de Orientación 147

a) Estructura de la División 147
b) Orientación psicológica 148
c) Orientación tutorial 152
d) Orientación vocacional 155
e) Asesoramiento metodológico 158

i. Semana Universitaria 159
ii. Primer ciclo de Instrucción 160
iii. Segundo ciclo de Instrucción 160
iv. Cursos de redacción monográfica 161
v. Cursillo de formación para instructores 161
vi. Investigaciones e intercambio 162

f) Asistencia social 163
g) Control 163
h) Registro 163
i) Evaluación del trabajo de la División 164

4.- División de Actividades Extracurriculares 165

a) Estructura 165
b) Tipos de actividades 166
c) Régimen y control 167
d) Programación 167
e) Normas 168

5.- Cuerpo Docente 170

a) Tipos de docentes 170
b) Calidad del docente 170
c) Organización de la Cátedra 173
d) Tareas del docente 174
e) Número de docentes 176
f) Formación de personal docente 177

6.- Alumnado 178

a) Ingreso y número de plazas 179
b) Matrículas especiales: Traslados, matrículas de repitentes 181
c) Trabajo del alumno 184
d) Selección y atención del alumnado 188
e) Ayuda a los estudiantes 190
f) Organismos estudiantiles 192
g) Alumnos especiales 193

IV.- PLAN DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES 194

1.- Necesidades para la realización del Proyecto 195

a) De reclutamiento y formación de personal docente 195
b) De adquisición y elaboración de materiales y equipo 196
c) De personal administrativo 197
d) De local 197

2.- Condiciones del establecimiento 197

3.- Etapas y objetivos del establecimiento 198

a) Primera etapa del establecimiento de la Facultad 199
b) Segunda etapa. Iniciación: 1965 201
c) Tercera etapa. Preparación e implantación del Tercer y Cuarto Semestres: 1966 205
d) Cuarta etapa. Primera expansión: 1967-1968 207
e) Quinta etapa. Segunda y última expansión: 1969-1971 211

ANEXOS 213

1.- Proyectos de programas del Primer Semestre de Estudios Generales 214

2.- Esquema de organización de los Cursillos de adiestramiento de instructores 232

3.- Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Estudios Generales para el año 1965 239

Primera Parte

LA COMISION ENCARGADA DEL PROYECTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

1.- Constitución de la Comisión.

A principios del mes de mayo del presente año, el Señor Rector de la Universidad solicitó a algunos catedráticos de las diez Facultades de San Marcos su colaboración, en calidad de asesores, para preparar un proyecto de organización de la Facultad de Estudios Generales que debía entrar en funciones en 1965. Con este motivo, constituyó una Comisión ad hoc bajo su presidencia, la cual ha trabajado en su cometido hasta la fecha, es decir aproximadamente seis meses.

La Comisión, que por su naturaleza propia no se componía de un número fijo y cerrado de miembros, ha contado con la colaboración, en diversos momentos y con diferente grado de participación, de los siguientes catedráticos:

José Vicente Ampuero (Facultad de Ciencias), Carlos Araníbar (Facultad de Letras), Max Arias Schreiber (Facultad de Derecho), Gustavo Ayllón (Facultad de Medicina Veterinaria), Roberto Beltrán (Facultad de Odontología), Renato Castro de la Mata (Facultad de Medicina), Pedro César Castro Ochoa (Facultad de Ciencias), Carlos Cenzano (Facultad de Ciencias), Alberto Cuba Caparó (Facultad de Medicina), Máximo Da Fieno (Facultad de Química),

Luis Estrada de los Ríos (Facultades de Educación y Letras), Guillermo Eyzaguirre (Facultad de Medicina), Alberto Escobar (Facultad de Letras), Juan Bautista Ferro (Facultad de Letras), Luis Gazzolo (Facultad de Derecho), Misael Guevara (Facultad de Ciencias), Martha Hildebrandt de Altuve (Facultad de Letras), Emilio Isla (Facultad de Ciencias), Roberto Kiel (Facultad de Ciencias Económicas), Roberto Koch (Facultad de Educación), Pascual León (Facultad de Ciencias), Guillermo Loli (Facultad de Educación), Pablo Macera (Facultad de Letras), Dante Marciani (Facultad de Ciencias), José Matos Mar (Facultad de Letras), Tomás Núñez Bazalar (Facultad de Ciencias), Luis de Olazábal (Facultad de Farmacia), Alejandro Ortiz Luna (Facultad de Ciencias Económicas), Antonio Peña Cabrera (Facultad de Letras), Inés Pozzi-Escot de John (Facultad de Educación), Fernando Quevedo (Facultad de Farmacia), Aníbal Quijano (Facultad de Letras), Gerardo Ramos (Facultad de Ciencias), José Reátegui (Facultad de Ciencias), Javier Rivas Ramos (Facultad de Química), Augusto Salazar Bondy (Facultades de Letras y Educación), Luzgardo Saavedra (Facultad de Ciencias), Francisco Stastny (Facultad de Letras), Gastón Vargas (Facultad de Química), Hernando Vásquez Rojo (Facultad de Ciencias), Emilio Westphalen (Facultad de Letras) y Armando Zubi-

zarreta (Facultad de Letras).

La Comisión ha sido asesorada por el Decano del College of Liberal Arts and Sciences de la Universidad de Kansas, Dr. George R. Waggoner, de vasta experiencia en programas similares, y ha contado con el respaldo financiero de la Fundación Ford, que concedió un grant para la elaboración del proyecto de la Facultad.

La Dirección del estudio del Proyecto ha estado a cargo del Dr. Augusto Salazar Bondy, quien al organizarse la Comisión era Delegado de la Facultad de Educación ante el Consejo Universitario y había sido enviado en misión de la Universidad al V Seminario sobre Educación Superior en las Américas, realizado en la Universidad de Kansas. En estrecho contacto con él han trabajado los doctores Armando Zubizarreta, encargado de la coordinación general y la preparación metodológica, Martha Hildebrandt de Altuve, que ha tenido la responsabilidad del área de Lengua y Literatura, Pedro César Castro Ochoa con igual función en el área de Matemáticas y Lógica, Javier Rivas Ramos, encargado del área de Ciencias naturales y de la coordinación con el Proyecto de Ciencias básicas, Aníbal Quijano en el área de Ciencias humanas y Filosofía, Renato Castro de la Mata en la parte correspondiente a los ser-

vicios de orientación del alumnado y Alberto Escobar en la coordinación del Proyecto de Estudios Generales con el Instituto de Lingüística Aplicada que tendrá la responsabilidad del Laboratorio de Idiomas.

2.- Plan de trabajo.

La Comisión tenía que cubrir un campo muy vasto en un tiempo limitado, por lo cual fue necesario planear y dividir cuidadosamente el trabajo. Esta planificación comportó el estudio de los siguientes aspectos principales:

1) Situación de la educación nacional, con especial atención en la Segunda Enseñanza y la Universidad y particularmente en las actuales secciones preparatorias de los estudios facultativos de San Marcos;

2) Naturaleza y propósitos de los Estudios Generales en el contexto de la problemática de la educación universitaria peruana;

3) Antecedentes y experiencias en el Perú y el extranjero;

4) Fines y organización de la Facultad proyectada; vinculación con las demás Facultades de la Universidad;

5) Régimen de estudios; curriculum; didáctica; evaluación;

6) Servicios de orientación y asistencia;

7) Actividades extracurriculares;

8) Alumnado;

9) Profesorado;

10) Plan de establecimiento, que incluye: a) presupuesto y financiación; b) local y equipamiento; c) selección y preparación de personal docente y auxiliar; y d) fijación de objetivos por alcanzar en etapas sucesivas, dentro de un lapso suficiente para probar el sistema.

El marco general dentro del que hubo de desenvolverse el estudio fue fijado por la Ley Universitaria y el Estatuto de San Marcos. Sin embargo, dada la importancia del nuevo instituto para la reforma de la Universidad y teniendo en cuenta la necesidad de superar errores que la experiencia ha hecho patentes en la actual organización, la Comisión consideró imperativo no inhibirse de proponer, cuando fuera aconsejable, soluciones diferentes de las contempladas por las normas estatutarias.

La tarea planeada se distribuyó en tres etapas. La primera, de preparación de un Anteproyecto; la segunda, de visitas al extranjero y de discusión del Anteproyecto en un Seminario que reuniera a profesores peruanos y extranjeros; la tercera, de revisión y redacción finales.

3.- Desarrollo del estudio.

El trabajo de la Comisión se desenvolvió principalmente a través de sesiones generales, sesiones de grupos especiales de es-

tudio y reuniones de consulta con autoridades universitarias y expertos y profesores extranjeros y nacionales, al mismo tiempo que se recogía y elaboraba el material bibliográfico y documental extranjero y nacional sobre Estudios Generales y sobre San Marcos (planes de estudio de las Facultades, publicaciones de la Comisión Coordinadora de la Reforma, Informe Gibson, Informe Rogers, Informe Millas, etc.)

a) Primera etapa. En las sesiones generales realizadas de mayo a setiembre, cuyo número sobrepasó las cincuenta, se examinaron los principales temas del estudio, a base de ponencias presentadas al efecto por uno o más miembros, y se formularon y revisaron las conclusiones pertinentes. Por tratarse de reuniones de participación general y estar los profesores, en su gran mayoría, comprometidos en el día por sus diversas obligaciones universitarias y profesionales, estas sesiones se realizaron a partir de las 7 u 8 p.m. hasta las 10 u 11.00 p.m., regularmente los días martes, jueves y viernes.

Las sesiones de grupos especiales (una o dos por semana, de dos a cuatro horas de duración) fueron dedicadas al examen de las cuestiones referentes a las áreas disciplinarias, servicios y ac-

tividades de orientación, tutoría, asesoramiento y asistencia, extensión cultural y recreación, etc. Por otra parte, el estudio de ciertos problemas específicos tocantes a la organización y elaboración del proyecto reunió periódicamente a los profesores responsables de cada sección del trabajo común, permitiendo coordinar los diversos esfuerzos.

Finalmente, las consultas con autoridades universitarias y con expertos y profesores nacionales y extranjeros ampliaron las perspectivas de la investigación, permitiendo aprovechar numerosas sugestiones y experiencias, y proporcionaron las pautas necesarias para coordinar el Proyecto que se iba elaborando con los propósitos y planes de otras dependencias de la Universidad. En este sentido, es necesario hacer mención de las principales actividades de este tipo realizadas a lo largo del período señalado.

El Dr. George R. Waggoner, ya mencionado, colaboró estrechamente con la Comisión en los dos períodos en que visitó San Marcos como asesor del Proyecto (del 4 al 23 de mayo y del 3 al 22 de setiembre). Durante este lapso participó en sesiones generales y de grupos y trabajó individualmente con numerosos miembros de la Comisión, siendo en todos estos casos muy valiosos su consejo y su

ayuda.

La Comisión dispuso asimismo de la ayuda de otros dos profesores extranjeros venidos expresamente para asesorarla: el Dr. J. de Abate, Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, quien permaneció en Lima del 8 al 15 de junio, y el Dr. Thomas M. Gale, Decano Asistente del College de la Universidad de Kansas, quien visitó San Marcos del 11 al 31 de julio.

Se realizaron igualmente reuniones especiales con el Dr. Samuel Braden, Vice-Rector de la Universidad de Indiana, experto en problemas de orientación del estudiante; el Dr. François Bourricaud, de la Universidad de París, quien fue consultado sobre la organización del área de ciencias sociales; y los Dres. Henry Weaver y Clarence Weaver, asesores del Proyecto de Ciencias Básicas, cuya opinión se requirió sobre problemas concernientes a los estudios de ciencias naturales y a la organización y funcionamiento de los laboratorios de esas disciplinas.

La Comisión se reunió en varias oportunidades, durante los meses de julio y agosto, con la misión enviada por la Unesco, a solicitud del Gobierno peruano, para evaluar los proyectos de

educación en nuestro país, y trabajó asiduamente con los Dres. Gómez Millas y Darvée en los distintos aspectos del Proyecto de Estudios Generales y particularmente en lo tocante a la financiación de los locales y el equipamiento. Cabe hacer especial mención aquí del interés que el Dr. Gómez Millas, ex-Rector de la Universidad de Chile, demostró por el proyecto, y de las muy positivas observaciones y sugestiones que formuló.

A lo largo de todo este lapso se realizaron reuniones de la Comisión con los señores Decanos y profesores de las Facultades de Ciencias y Química, de Letras y Educación, de Derecho y de Ciencias Económicas, Odontología, Farmacia y Medicina Veterinaria, y con las comisiones de planes y curriculum de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Medicina. Por otra parte, se efectuaron reuniones de consulta tocantes a temas más específicos, como las habidas con el Director del Departamento de Psicología, Dr. Gustavo Saco, y los Dres. Francisco Alarco y Luis A. Guerra, en que se examinaron y discutieron las partes del proyecto relativas a la

orientación psicológica y la formación básica en psicología. Fuera de estos contactos, hubo otros muy numerosos e igualmente fecundos con profesores y dirigentes estudiantiles, que sería largo reseñar. Por lo demás, un Informe Preliminar, con los rasgos principales del Proyecto y las conclusiones formuladas hasta el mes de julio, fue profusamente difundido, permitiendo a los miembros del claustro formarse oportunamente una idea del trabajo en marcha y expresar opiniones que han sido tomadas en cuenta por la Comisión.

b) Segunda etapa. Hacia el fin del mes de setiembre, como fruto de todas las labores reseñadas, la Comisión había llegado a formular un Anteproyecto de conjunto, cumpliendo así la primera etapa del programa trazado. Este texto provisional, que comportaba una elaboración suficientemente detallada de los principales temas que se abordan en el presente documento, exigía ser confrontado con las realidades y experiencias en Estudios Generales o Básicos en otros países y discutido con los responsables de

programas similares y con expertos en diversos campos de la Educación Superior. El plan trazado contemplaba, como se ha dicho, la visita de miembros de la Comisión a diversas Universidades latinoamericanas y norteamericanas y la reunión de un Seminario con la participación de profesores peruanos y extranjeros. Estas actividades constituyeron la segunda etapa del trabajo de la Comisión que, como la primera, contó para su realización con la ayuda concedida por la Fundación Ford.

Esta parte del trabajo de la Comisión se desenvolvió de la siguiente manera. Se eligió para el viaje a los miembros de la Comisión que tenían la responsabilidad del trabajo en los diferentes campos de estudio dentro del Proyecto y a otros profesores que habían colaborado asiduamente en éste, cuidando de distribuirlos de modo que se mantuviese el equilibrio entre las diversas disciplinas y especialidades. Todos los profesores que viajaron tenían como cometido común el hacer las observaciones pertinentes sobre el conjunto del proyecto de Estudios Generales de San Marcos

en las Universidades visitadas y además estudiar, cada uno en particular, los problemas relativos a las diferentes áreas y tareas cuya responsabilidad le había sido encomendada.

El día 27 de setiembre viajaron los Ures. Hildebrandt de Altuve, Castro Ochoa, Marciani y Quijano, teniendo como misión visitar las Universidades de Puerto Rico (del 28 de setiembre al 1° de octubre), Indiana (del 2 al 6 de octubre) y Michigan (del 7 al 11 de octubre), pasando luego a la de Kansas.

En la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras, los profesores visitantes observaron la organización y el funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales, una de las más antiguas en la América Latina. También visitaron la Escuela Central Superior de Santurce, en la cual se está realizando un programa especial para estudiantes destacados de los últimos años de Educación Secundaria, semejante al de la Facultad de Estudios Generales.

En la Universidad de Indiana observaron muy especialmente el sistema de orientación del alumnado de los dos primeros años. Además, cada uno de los profesores tuvo la oportunidad de observar clases y sistemas de enseñanza empleados en sus áreas espe-

cíficas: lenguaje, ciencias sociales, matemáticas y ciencias naturales.

En la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, fue punto de especial interés el sistema de matrícula y registro de los datos concernientes a todos los estudiantes que han pasado por la Universidad. Igualmente lo fue la observación de los magníficos servicios prestados por los laboratorios de lenguaje en la enseñanza de lenguas extranjeras. Aquí, como en las demás Universidades visitadas, los profesores de San Marcos dedicaron gran parte de su tiempo a la observación de clases y programas de enseñanza en las áreas de sus especialidades respectivas.

En la Universidad del Estado de Michigan, situada en East Lansing, los profesores encontraron las mayores semejanzas entre la organización del University College, con dos años de educación común para todos los ingresados a la Universidad, y el Anteproyecto para la creación de una Facultad de Estudios Generales en San Marcos, que llevaban consigo. La delegación recogió muchas observaciones que son el resultado de casi veinte años de una seria experiencia, muy digna de ser tomada en cuenta - en cuanto lo permitan las diferencias de medio ambiente y posibilidades económicas - para el Proyecto sanmarquino.

Igualmente el día 27 de setiembre partieron los Dres. Aranibar, Castro de la Mata, Da Fieno y Ferro con destino a las Universidades de Costa Rica (del 28 de setiembre al 1° de octubre), California, en los Angeles (del 2 al 6 de octubre), Nuevo México y Highlands (del 7 al 11 de octubre), terminando la gira en la Universidad de Kansas.

En San José de Costa Rica, los profesores sanmarquinos se reunieron por las tardes en sesiones de mesa redonda con sus colegas costarricences y discutieron detenidamente los diferentes aspectos del funcionamiento de los Estudios Generales en la Universidad. Durante las mañanas se dedicaron a entrevistar a los profesores de los diferentes cursos que se dictan en el Departamento de Estudios Generales, asistieron a clases, departieron con alumnos y visitaron laboratorios.

En la Universidad de los Angeles las reuniones de los profesores de San Marcos con los colegas universitarios fueron de dos tipos: conjuntas, con los funcionarios del College of Liberal Arts and Sciences, e individuales, con los profesores de los diferentes cursos. Los profesores asistieron también a actividades extracurriculares.

En la Universidad de Nuevo México hubo igualmente sesiones de todo el grupo con funcionarios del University College y reuniones individuales con los profesores de los diferentes cursos de dicho College para discutir programas. Un día íntegro de la estancia en Nuevo México fue empleado en visitar la Highlands University, cerca de Albuquerque, donde los profesores visitantes encontraron gran similitud de propósitos con el plan peruano de Estudios Generales.

Por otra parte, el 11 de octubre, los Dres. Salazar Bondy, Rivas y Zubizarreta viajaron directamente a la Universidad de Kansas, para visitarla y concurrir al Seminario, y pasaron luego a la ciudad de México, donde permanecieron cuatro días. En esta ciudad observaron la organización de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria y las Facultades de Filosofía, Química y Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma y el Colegio de México. Asimismo entrevistaron a las autoridades y profesores de esos centros. A esas visitas concurrió también el Dr. Roberto Beltrán, quien viajó al Congreso de Odontología realizado en la ciudad de México y fue comisionado por San Marcos para estudiar la orientación y planes de los ciclos básicos en ese país y en

Costa Rica y Colombia.

Los profesores peruanos que concurrieron al Seminario de la Universidad de Kansas dedicaron todas las tardes de su permanencia en Lawrence a establecer contacto con los profesores de las diversas especialidades, discutir con ellos la organización de los cursos, asistir a clases y conocer de cerca el funcionamiento de las varias dependencias de la Universidad.

Entre el 12 y el 17 de Octubre se realizó en la Universidad de Kansas el Seminario organizado por esta institución sobre el proyecto de Estudios Generales de San Marcos. Además de los miembros de la Comisión ya mencionados, intervinieron el Dr. Mauricio San Martín, Rector de la Universidad de San Marcos, y, enviado por la Universidad Católica de Lima, el Dr. Enrique Carrión. Como consultores, participaron en el Seminario los siguientes profesores y funcionarios extranjeros: George R. Waggoner (Decano del College of Liberal Arts and Sciences, Universidad de Kansas), Horace T. Morse (Decano del General College, Universidad de Minnesota), Samuel Braden (Vice-Rector de la Universidad de Indiana), Claudio Gutiérrez (Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Universidad de Costa Rica), Thomas M. Gale (Decano Aso-

ciado del College, Universidad de Kansas), Russell Mills (Decano Asociado de la Facultad de Medicina, Universidad de Kansas), Richard Morse (Profesor de la Universidad de Yale), Burton Friedman (Profesor de la Universidad de Michigan y Director Asistente del Instituto Regional de Investigación y Mejoramiento de la Educación, Universidad de San Carlos de Guatemala). Como observador de la Fundación Ford, concurrió el señor Peter Fraenkel, representante de esa entidad en el Perú.

La organización y dirección del Seminario estuvo a cargo del Dr. Waggoner y la conducción de los debates a cargo del Dr. Salazar Bondy. En sesiones diarias, realizadas por las mañanas entre 9 a.m. y 12.30 p.m., se discutió el Proyecto de Estudios Generales de San Marcos. En cada reunión intervinieron ponentes del grupo de San Marcos y consultores extranjeros encargados de las observaciones sobre cada tema específico, después de lo cual se desarrolló el debate. El programa de sesiones fue el siguiente:

Lunes 11. Temario: Informes y observaciones sobre la visita a Universidades latinoamericanas y de los Estados Unidos. Los profesores peruanos expusieron las apreciaciones generales

sobre cada Universidad visitada y las relativas a las áreas de trabajo que estuvieron a cargo de cada uno de ellos.

Martes 12. Temario: Organización de la Facultad de Estudios Generales, régimen de estudios, didáctica y evaluación. Ponentes: Dres. Zubizarreta y Rivas. Consultores: Dres. Friedman y Richard Morse.

Miércoles 13. Temario: Curriculum: general y por áreas. Ponente: Dr. Salazar Bondy. Consultores: Dres. Claudio Gutiérrez y Richard Morse.

Jueves 14. Temario: Profesorado. Ponente: Dr. Ferro. Consultores: Dres. Horace Morse y Samuel Braden.

Viernes 15. Temario: Alumnado, orientación y actividades extracurriculares. Ponentes: Dres. Hildebrandt, Castro de la Mata y Quijano. Consultor: Dr. Braden. Conclusiones.

Finalizó el Seminario con breves intervenciones de cada uno de los profesores extranjeros y del observador de la Fundación Ford, quienes expresaron su opinión final sobre el Proyecto y las repercusiones de la futura Facultad sobre el mejoramiento de los estudios universitarios en la América latina.

c) Tercera etapa. Finalmente, la Comisión se dedicó a re-

visar el Proyecto en conjunto, aprovechando las experiencias y sugestiones recogidas en los viajes y el Seminario y teniendo a disposición el nuevo material bibliográfico acopiado. En sucesivas sesiones generales y reuniones de grupos se introdujeron las modificaciones y reajustes más aconsejables y se elaboró un plan general de establecimiento de la Facultad, con fijación de objetivos específicos por etapas. Se procedió luego a la redacción del texto final del Proyecto.

4.- Observadores.

Durante el desarrollo de las labores de la Comisión, asistieron a sesiones diversos observadores invitados por el Rector de la Universidad, entre los que se cuentan el Sr. Peter Fraenkel, Representante de la Fundación Ford, y los profesores comisionados con tal fin por el Rector de la Universidad Católica del Perú, Dres. Jorge del Busto, Alberto Varillas y Enrique Carrión. Este último, como se ha dicho, también asistió al Seminario de Kansas enviado por su Universidad.

Segunda Parte

LA FORMACION BASICA Y LOS ESTUDIOS GENERALES

1.- Necesidad de una formación básica del estudiante.

En sus Facultades y Departamentos especializados, la Universidad tiene como función primordial formar profesionales e investigadores en las diversas ramas de la ciencia pura y aplicada. Esta labor no puede realizarse cabalmente sino a condición de que el alumno que sigue esos estudios haya adquirido anticipadamente los conocimientos básicos y esté familiarizado con el uso de las técnicas y métodos indispensables para un trabajo académico serio y de nivel superior. Este trabajo será, por otro lado, imperfecto si el estudiante no tiene presente la interrelación de las diversas partes del cuerpo científico y no posee una idea dinámica del dominio total de la cultura humana. Condiciones fundamentales de una labor propiamente académica son, además, la integración espiritual del estudiante a la vida universitaria y una decisión segura sobre su vocación y los estudios que pueda realizar eficazmente, en bien de sí mismo y de la comunidad. Finalmente, de la comprensión de su comunidad y de la reflexión sobre los problemas y soluciones que se plantean para el país, especialmente en una época de crisis

como la actual, dependerá en gran parte el sentido y la trascendencia de la formación que pueda adquirir en las aulas universitarias. En suma, los estudios de nivel superior que son propios de la Universidad requieren un alumno bien preparado en los conocimientos básicos, capaz de manejar los instrumentos y técnicas de la ciencia, con una visión universal de la cultura, seguro de su vocación, bien integrado al ambiente universitario y en condiciones de adquirir una formación profesional seria con la conciencia de su función como agente del cambio social. Con otras palabras, la Universidad necesita un alumno que sea orgánicamente un universitario.

2.- Deficiencias de la Educación Secundaria y Preparatoria

Aparte de las fuentes de documentación disponibles, un intercambio de experiencias y apreciaciones entre los docentes permite obtener una idea bastante exacta del estado actual y de la calidad de la enseñanza secundaria y de la enseñanza de los ciclos -

preparatorios de nuestra Universidad.

Todos coinciden en quejarse de la inmadurez y de la deficiente preparación intelectual del alumno secundario que recibe la Universidad, el cual no solo carece de la sensibilidad necesaria para interesarse por los fenómenos más importantes del mundo social o cultural que lo rodea, sino también de la responsabilidad indispensable para estudiar por propia cuenta con seguridad y eficiencia. No ha logrado ordenar sus conocimientos en un cierto sistema que evite la dispersión y el caos intelectual; es incapaz de realizar una enumeración completa y ordenada de los conocimientos que posee acerca de un objeto, tanto como de hacer una descripción precisa y hábilmente estructurada; carece, además, en la mayoría de los casos, de un conocimiento eficiente de alguna - lengua extranjera.

Es relativamente fácil reconocer que la situación descrita obedece a los defectos de nuestro plan educativo, a las fa-

llas de método pedagógico y a las deficiencias del personal docente y del matorial, todo lo cual ocurre dentro de las condiciones generales de nuestro subdesarrollo socio-económico que limitan las posibilidades educacionales en renglones tan tangibles como sueldos de profesores, locales y materiales escolares y que tienen evidente manifestación en el porcentaje de la deserción escolar.

El plan de la Secundaria es inadecuado porque establece una corta duración, de cinco años, de tal modo que no alcanza a lograr, en tan breve tiempo,una primera madurez del alumno que, por otro lado, atraviesa por la etapa crítica de la pubertad. Pero es más grave aún que este corto período esté dividido en dos etapas de mínima duración: la primera,de tres años, para que el alumno prepare su elección vocacional; la segunda, de dos años, para que se especialice en la rama de letras o la de ciencias,pese a que carece de los criterios y la información necesarios para realizar tan importante elección y sin que exista una adecua-

da organización para tratar de orientarlo y ofrecérle las bases de la especialización. Por otra parte los programas de la secundaria, algunos de los cuales no son lo suficientemente orgánicos ni pedagógicos, acumulan una suma exagerada de conocimientos en los tres primeros años, para luego revisar en los dos años siguientes, con criterio incierto de especialización, lo que no se ha logrado asimilar suficientemente, al mismo tiempo que recogen las materias nuevas, correspondientes a la segunda etapa.

No es difícil darse cuenta que los defectos señalados impiden necesariamente el cultivo racional y oportuno del estudio dirigido y de los trabajos prácticos, porque se opta por entregar una dosis prefabricada de conocimientos y se elude la discusión intelectual, opción metodológica que resulta cómoda para un profesorado sin la debida preparación, que ha sido formado por instituciones defectuosas y está limitado por la pobreza del ambiente social y cultural. Es natural, entonces, que ocurra un empleo exagerado de la esquematización, con abuso de los cuadros sinóp-

ticos, en perjuicio de la reflexión y uso inteligente del análisis y la síntesis. Se nota asimismo una casi completa ausencia de referencias concretas a la realidad ambiente, tomadas como incentivo y punto de partida de la observación y la explicación elaborada por el alumno; en cambio prosperan el memorismo y el verbalismo.

Los materiales de que dispone la Educación Secundaria son muy pobres. Por lo general, no existen textos adecuados en varias asignaturas y la casi totalidad de ellos no constituyen el conjunto instrumental, indispensable en nuestro medio, compuesto por el libro de teoría, el libro de guía para el profesor y el cuaderno de ejercicios para el alumno. A esta ausencia importantísima se suma la falta de bibliotecas bien surtidas, de laboratorios modernos y de materiales pedagógicos apropiados como cartas geográficas, reproducciones artísticas y diapositivas.

Las deficiencias que se observan en el alumno secundario no son superadas a lo largo de los años de estudios universitarios pre

paratorios. Aunque es cierto que algunas veces se transforman o desaparecen, generalmente son reemplazadas por otros defectos. Ningún observador objetivo podría dejar de admitirlo y es por ello general la insatisfacción con la formación obtenida por los alumnos que egresan de nuestros ciclos preparatorios. Se coincide en advertir que no sólo carecen de sensibilidad intelectual para interesarse vital y científicamente, con seriedad, por los fenómenos del mundo social o cultural, sino también de un espíritu crítico que permita deslindar y plantear problemas y organizar todos aquellos elementos teóricos que afectan a un mismo objeto. Tampoco han llegado a forjarse una cultura general sistemática y, más bien, son evidentes sus lagunas tanto en el área de su dedicación cuanto en las demás áreas. Resulta por esto evidente que el alumno carezca de una técnica de trabajo intelectual que le permita acopiar con método los materiales científicos y llegar a redactar una monografía seria. A todo lo cual se suma la carencia de una lengua clásica y la notoria insuficiencia en el manejo de lenguas modernas.

Las causas de esta situación se encuentran no sólo en la herencia de la etapa secundaria, déficit que obliga a rebajar el nivel de la enseñanza preparatoria o a abandonar el problema sin darle solución, porque no se ha elaborado un plan que permita suplir los defectos sin perder de vista los fines propios de la Universidad. La estructura misma de las secciones preparatorias, el método pedagógico que en ellas se emplea y los materiales que se utilizan explican también las deficiencias, sin que esta enumeración concreta impida reconocer que las condiciones económicas de la Universidad han conspirado contra el mejoramiento de este ciclo.

El sistema actual conlleva una deficiencia metodológica que es preciso resaltar. La Universidad no ha podido concebir una técnica para enfrentar al crecido número de alumnos que ingresan y elevar su nivel deficitario, no digamos en la totalidad de la organización, pero ni siquiera en algunos programas de asignaturas básicas. El profesor, enfrentado a una masa de alumnos, sin contar con el adecuado número de asistentes, se ve obligado a recurrir a expedien-

tes que facilitan la tarea sin cuidar la eficiencia pedagógica y además padece física, intelectual y moralmente las consecuencias. Es casi obvio indicar que se carece de los materiales indispensables: manuales universitarios de calidad, bibliotecas bien surtidas, laboratorios debidamente equipados, materiales e instrumentos de investigación comunes hoy en las Universidades desarrolladas. A pesar de ciertos progresos recientes, se puede también llamar la atención sobre la falta de locales adecuados para el trabajo con grandes masas y, a la vez, con pequeños grupos de trabajo práctico.

Por otra parte, cabe subrayar el hecho de que actualmente la enseñanza básica universitaria es impartida por distintas Facultades por separado. Con esto se pierde de vista la necesidad de una cultura general, pues en cada caso quedan olvidados, según los particulares intereses profesionales, los aspectos más lejanos y, para el especialista, aparentemente menos útiles de la cultura humana.

Finalmente, no hay una adecuada y sistemática orientación del alumno, que le ayude a progresar intelectualmente y le permita lle-

gar a una decisión vocacional bien fundada coincidente con sus aptitudes y con sus expectativas de progreso personal. Así pues, en su mayoría, los estudiantes llegan mal formados y desorientados a las Facultades profesionales.

3.- Espíritu y fines de los Estudios Generales Universitarios en el Perú.

La comprobación de la ineficacia de la Educación Secundaria y la Preparatoria actual hacen necesarios los Estudios Generales Universitarios. Esta expresión, sin embargo, al igual que otras empleadas en contextos semejantes, como "Educación General", "Estudios Básicos", "Educación Humanística", "Estudios Preparatorios", cubre un campo significativo variable, con matices y elementos que, dependiendo de las circunstancias y propósitos de su uso, pueden servir para designar realidades diferentes. De allí que, si bien las expresiones que se ha enumerado coinciden en mucho, no siempre nombran exactamente lo mismo. Conviene por tanto determinar el sentido con

que en este Proyecto se habla de Estudios Generales Universitarios.

Por Estudios Generales la Comisión designa un ciclo educativo superior cuyo propósito es poner al alumno en condiciones de desarrollar una actitud culta general, es decir, una actitud de comprensión y asimilación del sentido de la naturaleza y la historia en las cuales está inmerso, haciéndolo capaz de apropiarse espiritualmente los bienes culturales y de conservarlos y acrecentarlos.

Esta actitud culta implica, como se comprende, una visión universal, pero también una comprensión científicamente fundada de la realidad nacional y de las tareas que cada miembro de la comunidad está llamado a cumplir. Una cultura personal general que se alimenta de la toma de conciencia de la propia situación humana del alumno y, a la vez, la estimula y vigoriza, es el nervio de nuestro concepto de los Estudios Generales. Se trata, pues, no de hacer de alumno un erudito o de darle una formación enciclopédica, sino de despertar y estimular en él una capacidad general de entendimiento

y valoración de la que van a nutrirse en el futuro, de acuerdo a sus disposiciones e intereses individuales, su acción ciudadana y los estudios científicos y el adiestramiento profesional que va a seguir.

Lo último que se acaba de decir pone de resalto dos notas más que deben incluirse en la connotación de "Estudios Generales". Este es un ciclo de estudios básicos, en el que se preparan alumnos que van a recibir instrucción científica y profesional en las diversas Facultades universitarias. El nivel y el progreso de los estudios de estas Facultades dependen en gran medida , como se ha dicho, de la base intelectual que los estudiantes hayan adquirido previamente en materia de hábitos y métodos de trabajo universitario , sentido crítico y poder de expresión, análisis, reflexión e invención. Como ciclo educativo, los Estudios Generales implican, pues, también la formación de la mente del alumno de acuerdo a las exigencias de la disciplina científica propia de la Universidad.

Otra nota sobre la que es preciso llamar la atención se relaciona con la individualidad personal del estudiante. Cada alumno tiene sus propósitos y sus inclinaciones con respecto a su futuro profesional. No todos, sin embargo, poseen idea clara de los estudios que elegido y muchos, al ingresar a la Universidad y durante sus primeros años en ella, vacilan entre varias posibilidades de opción y no siempre eligen la alternativa que más les conviene, habida cuenta de sus aptitudes y posibilidades. El ciclo de Estudios Generales debe ser entendido como una etapa formativa en la cual se exploren las disposiciones vocacionales del estudiante, se le informe sobre las diversas vías profesionales abiertas en la Universidad, se le ayude a elegir bien y se le estimule a desenvolver sus potencialidades espirituales. El hablar de Estudios Generales y el tener en cuenta que ellos están destinados a grandes grupos de estudiantes no debe por lo tanto llevarnos a pensar en estudios iguales necesariamente para todos, en perjuicio de la variedad de los talentos e intereses y de la necesidad de exigir de cada uno lo que sea capaz

de dar según criterios estrictos de selección.

Por otro lado, esta escuela ha de ser el lugar en que el alumno que viene de Secundaria tome contacto por primera vez con la Universidad. Esta toma de contacto es fundamental para su ulterior actitud con respecto a este ciclo de estudios en conjunto. Consideradas las diferencias sociales y económicas de los estudiantes, es preciso pensar, tras el nombre de Estudios Generales, en algo más que un mero sistema de estudios. Es preciso pensar en una nueva etapa de socialización del estudiante, en un centro de vida comunitaria en el que, por una acogida que atienda a la individualidad del alumno y a sus problemas y necesidades materiales y espirituales, éste se sienta integrado desde el principio con la Universidad y sea penetrado de los ideales de la verdadera vida universitaria.

En lo anterior se ha empleado por brevedad - y normalmente se hará así en este documento - "Estudios Generales", sin mencionar la expresión complementaria "Universitarios". No se ha olvidado sin

embargo referir una y otra vez las observaciones a la Universidad, porque se trata justamente de estudios superiores y no de otra cosa. Puede pensarse quizá en un ciclo de Estudios Generales en la Educación Secundaria, pero hay buenas razones para afirmar que éste sería diferente , por sus fines y realizaciones, del ciclo universitario. Aquí nos encontramos con un alumno más maduro, que posee una orientación profesional o está en camino de definirla y consolidarla y que puede responder adecuadamente a exigencias de integración cultural, formación intelectual y sentido de independencia y reponsabilidad personal que no se dan en el alumno promedio de Secundaria. Si la Secundaria peruana fuera buena, no anularía este hecho la necesidad de los Estudios Generales en la Universidad. Se hace claro entonces que este ciclo no puede ser entendido como una repetición más o menos disfrazada de los estudios secundarios ni como un mero remiendo de la enseñanza impartida en el colegio . Es otro el nivel en el que hay que trabajar y otras las finalidades que prevalecen aquí.

Lo dicho orienta nuestra consideración hacia los factores sociales y culturales que condicionan la marcha de la Universidad en el sector alumnado: jóvenes mal formados, con dispares respaldos sociales y culturales, con condiciones económicas y capacidad de trabajo muy variadas. Los Estudios Generales Universitarios tienen que tomar en cuenta estos factores y ajustar su estructura, en todo lo necesario, a las realidades humanas que ellos definen. Es preciso recuperar el tiempo perdido en estudios secundarios mal planeados, compensar deficiencias y usar expedientes capaces de poner a todos los estudiantes, sean cuales fueren sus bases de instrucción, sus capacidades y las posibilidades económicas que condicionan su rendimiento, en situación de realizar un trabajo genuinamente universitario. Los Estudios Generales no deben ser solamente una enmienda de la Secundaria y una compensación de desniveles socio-económicos, pero en nuestro país deben serlo también.

Finalmente, las circunstancias concretas de la vida nacional y el papel que la Universidad debe desempeñar en el desarrollo del

país, que depende en gran parte del número y la calidad de investigadores y profesionales que forme y de la idea de la realidad y los problemas peruanos que éstos adquieran en sus aulas, deben llevarnos a pensar en otro elemento indispensable del concepto de Estudios Generales. No pueden ser éstos concebidos como una simple etapa de tránsito a los estudios facultativos, en la cual esté ya decidido de antemano, por la inercia de los hábitos tradicionales, qué número y qué tipo de estudiantes se orientan a una y otra clase de estudios profesionales. Por el contrario, debemos pensar también en un ciclo de reorientación y selección del alumnado, teniendo en cuenta, además de la vocación y la aptitud de los estudiantes, las necesidades de cuadros profesionales creadas por el desarrollo del país. De acuerdo con las posibilidades de las Facultades y de acuerdo con las exigencias del proceso nacional, los Estudios Generales habrán de ser por tanto un centro de distribución del alumnado en las diferentes ramas de la investigación científica y el adiestramiento profesional.

De acuerdo a lo expuesto, los propósitos y objetivos fundamentales del ciclo de Estudios Generales pueden ser formulados de la siguiente manera:

I.- Subsanación de los defectos de la formación secundaria según el espíritu y los procedimientos propios de la institución universitaria;

II.- Adquisición de métodos y hábitos de trabajo universitario; asimilación de técnicas intelectuales y de una disciplina de estudio que capaciten al alumno para seguir una carrera profesional o para dedicarse a la investigación científica, con una nueva actitud fundada en la cooperación, el trabajo en equipo, la programación y la continuidad de las investigaciones.

III.- Orientación psicológica y vocacional del estudiante que permita a éste alcanzar el máximo rendimiento según sus capacidades y elegir acertadamente sus ulteriores estudios facultativos.

IV.- Integración del alumno en la vida social universitaria. Formación de un espíritu común universitario en los alumnos de todas las especialidades y carreras profesionales.

V.- Fomento de las vocaciones dirigidas a carreras necesarias para la Universidad como centro de investigación y adelanto del conocimiento y para el Perú como país en proceso de desarrollo. Selección y orientación del alumnado según las necesidades antes indicadas.

VI.- Establecimiento de las bases para la formación de una actitud culta general en el alumno, centrada en la comprensión del hombre y el mundo como horizonte necesario para el desenvolvimiento de las especialidades científicas y profesionales. Penetración en el sentido de la ciencia, la filosofía, el arte, la religión, la técnica y el trabajo como esfuerzos desplegados por el hombre para consolidar y expandir su existencia.

VII.- Orientación del alumno hacia la comprensión del Perú en su

proceso histórico-cultural, sus estructuras sociales y económicas y su posición dentro del conjunto de la realidad mundial, y hacia la toma de conciencia de su propia función como miembro útil de la comunidad nacional. Los Estudios Generales deben proveer al alumno de un repertorio de conceptos y valores sobre el país, de un lenguaje común animado por el espíritu crítico de la ciencia, que lo haga capaz de penetrar y hacer penetrar a otros en el problema y las tareas del Perú. Los Estudios Generales deben operar así como instrumento del desarrollo nacional y del cambio social consiguiente.

En consecuencia con estos fines, la misión fundamental de esta Facultad puede resumirse con las palabras antes usadas: hacer del alumno que ingresa a San Marcos un estudiante orgánicamente universitario, capaz de adquirir una formación científica y profesional moderna y de pensar y actuar , con sensibilidad social y espíritu renovador, como hombre culto y como ciudadano consciente, verdadero sustento de una opinión pública nacional esclarecida.

4.- Repercusión de los Estudios Generales.

La aplicación de un programa de Estudios Generales de acuerdo con estos fines significará un paso decisivo en la reforma de toda la Universidad, pues de este ciclo preparatorio egresarán sucesivamente promociones de alumnos con una formación seria y moderna y una actitud académica que se traducirá necesariamente en exigencias de cambio de todas las Facultades. De otro lado, la continuación y el perfeccionamiento por las Facultades del proceso así iniciado dará a estos alumnos una nueva contextura espiritual y elevará cada vez más los niveles de rendimiento académico en todos los ciclos superiores de la Universidad.

La Comisión estima que, habida cuenta de la importancia de la Universidad de San Marcos, del número de sus alumnos y profesores y de la amplitud y variedad de campos científicos y profesionales que cubren sus estudios, no es difícil conceder que los Estudios Generales en esta Universidad, organizados tal como se planean,

402097

repercutirán inevitablemente, de una parte, en la Secundaria y, de otra, en las demás Universidades del país, actuando como un poderoso factor de transformación. Representarán además una variante significativa y un importante factor impulsor en el conjunto de los movimientos latinoamericanos de su género.

5.- Antecedentes y experiencias en Educación General.

El proyecto que ha elaborado la Comisión pretende superar las deficiencias y problemas de la enseñanza universitaria actual, en su nivel básico, y está esencialmente sustentado en la experiencia de esas dificultades y problemas vivida por el profesorado de la Universidad de San Marcos y en la reflexión y el análisis de sus causas, Hay, sin embargo, un horizonte más vasto de esta meditación, el de la doctrina de la educación universitaria y, dentro de ella, de los estudios generales o básicos, que necesariamente ha enmarcado el trabajo de la Comisión. Los estudios y ensayos antecedentes sobre la materia, con sus datos y resultados positivos y negativos, han servido como fuente de interrogantes y solu

ciones, como incentivo para encontrar nuevos planteos y como elementos de confirmación de hipótesis y prevención de errores.

Existe en efecto una vasta experiencia acumulada que puede ser concertada con los datos de la práctica actual y local. En el Perú, la problemática que nos preocupa ha sido, en este siglo, motivo constante de reflexión y análisis en quienes se han interesado por la Universidad. Baste recordar a este respecto los planteos de Deustua, Villarán y Francisco García Calderón sobre la organización y orientación de los ciclos básicos universitarios. Por otra parte, el Colegio Preparatorio, promovido por José Antonio - Encinas, y el Colegio Universitario por Luis Alberto Sánchez, son dos puntos de referencia sanmarquinos que debe tener en cuenta cualquier intento de establecer sobre nuevas bases la formación académica.

Múltiples y muy variados son, por su parte, los sistemas implantados y los programas de reforma que pueden encontrarse en

el extranjero en este campo. En la América Latina las experiencias más antiguas son la de los ciclos preparatorios en México, principalmente los de la Universidad Nacional Autónoma y de la Universidad de Nuevo León, Monterrey, la de la Universidad de Concepción, en Chile y la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico. Nuevos programas se han establecido después en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad del Valle, Colombia, y muy recientemente, en el lapso de los dos últimos años, en las Universidades de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. La educación universitaria norteamericana ofrece, de otro lado, una variante especial con el sistema del College de Educación liberal. Dentro de ella deben considerarse especialmente los programas ensayados en los últimos decenios por Universidades como las de Columbia, Harvard, Michigan, Michigan State, Minnesota y Kansas. En Europa, finalmente, experiencias muy significativas son la de los ciclos preparatorios para las Escuelas Superiores, en Francia, la del Studium Generale alemán o la de los nuevos University Colleges in-

gleses, que preparan para el grado de Bachelor of Arts de la Universidad de Londres o lo otorgan ellos mismos, como el de North Staffordshire (Keele).

La conciencia de los problemas y las necesidades actuales - de San Marcos, unida a la consideración de esta multiplicidad de casos y soluciones, cada uno de los cuales ofrece elementos positivos y defectos que han de juzgarse en función del punto de partida y los condicionantes locales, han servido a la Comisión para, de una parte, superar toda posible fórmula puramente imitativa y, de otra, tener presente siempre los errores y desviaciones a que puede conducir una concepción parcial o inadecuada del problema de la educación básica. Creemos conveniente y obligado subrayar de antemano estos factores negativos que permiten comprender y situar mejor el tipo de solución que proponemos.

6.- Deficiencias que hay que prevenir y enmendar.

La implantación de un sistema adecuado de Estudios Genera-

les debe corregir y prevenir las siguientes deficiencias de la educación básica y universitaria en general:

a) La mera sustitución de unas asignaturas por otras ,es decir, el cambio formal de los planes de estudio, sin cambio en la concepción de la educación en conjunto.

b) Una didáctica que descuide la participación activa y la independencia y disciplina intelectual del estudiante.

c) La congestión excesiva de cursos y la dispersión de intereses del alumno, en perjuicio de la concentración y la asimilación de técnicas y conocimientos en profundidad.

ch) Las asignaturas panorámicas y superficiales que no dan penetración y sólida base en las ciencias.

d) La desarticulación y el divorcio de las materias de las diversas asignaturas y el olvido de la indispensable integración de las ciencias y de los otros sectores de la cultura en la formación humanística sustantiva.

e) El trabajo con clases demasiado numerosas, que impiden el contacto personal del profesor y el alumno y hacen imposible la conducción individual de los estudiantes.

f) Una atención exclusiva al aspecto puramente instructivo de la educación, con olvido del estudio de la personalidad del alumno, el consejo, la orientación vocacional y la asistencia social.

g) Un ciclo demasiado corto, que no permita conducir apropiadamente el proceso de maduración e integración universitaria del estudiante ni darle los conocimientos e instrumentos fundamentales requeridos por los estudios superiores.

h) Una selección no rigurosa del profesorado de Estudios Generales, que tiene como consecuencia un nivel inferior de la enseñanza básica, y una separación y oposición de rango entre las Facultades profesionales y la de Estudios Generales, en perjuicio de ésta.

i) El descuido de la preparación permanente de los cuadros docentes que conduce al descenso de nivel y a la escasez del personal requerido.

j) La falta de material didáctico y equipamiento apropiado y en número suficiente.

k) La desconexión de los proyectos y planes con la circunstancia y las necesidades locales.

l) La inercia y ausencia de espíritu crítico y experimental que perenniza soluciones inconvenientes e impide la reforma y el ajuste dinámico de los sistemas.

La toma de conciencia y la justa apreciación de estos defectos conducen al reconocimiento de un núcleo de exigencias básicas, que pueden ser formuladas así: reorientación de la educación y no sólo cambio de planes; extensión suficiente del ciclo en vista de sus fines formativos esenciales; enseñanza y aprendizaje activos que cultiven la independencia del alumno y le den la disciplina necesaria; concentración y profundización en los estudios; integración y equilibrio de las materias; enseñanza a grupos pequeños; atención al comportamiento integral del alumno; selección y preparación adecuadas y constantes del personal docente; vinculación del profesorado de Estudios Generales con el trabajo de otras Facultades en su nivel más alto; provisión apropiada de elementos pedagógicos materiales; sentido de la realidad y espíritu crítico y renovador, indispensables para una justa evaluación y una constante re-

forma del sistema.

El propósito de cumplir estas exigencias está en la base del Proyecto que la Comisión presenta y le da su sentido como concepción estructural.

-------- . --------

Tercera Parte

PROYECTO GENERAL DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

1.- Organización y funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales.

El cumplimiento de los fines señalados exige la organización de una nueva Facultad con estructura y sistemas de trabajo académico diferentes de los generalmente aplicados en nuestra Universidad. Ellos han de cubrir a la vez e imperativamente, en primer lugar, las tareas de enseñanza de asignaturas básicas y formativas de los diferentes campos, de acuerdo a una metodología que asegure la máxima asimilación e integración de las materias, la formación de hábitos de estudio fundamentales y la maduración del alumno necesarias para asumir conscientemente la misión social propia y comprender su sentido; en segundo lugar, el estudio sistemático de la vocación, aptitudes, rendimiento y conducta del alumno, así como la asistencia correspondiente mediante servicios adecuados de orientación, asesoramiento y ayuda social; y, finalmente, las actividades de ampliación cultural y de recreación, que complementen la enseñanza sistemática y, al mismo tiempo, cultiven en el

alumno la sensibilidad artística y las disposiciones para la creación personal y la cooperación.

a) Status. La Comisión considera que la nueva institución debe establecerse con el status de Facultad, por dos razones principales. La primera es la función renovadora que está llamada a cumplir, que exige una independencia suficiente del sistema propuesto con respecto a las antiguas estructuras y los procedimientos hasta ahora dominantes. La segunda atiende al hecho muy probable de que en el futuro la Universidad regularice y defina mejor los niveles y secuencias de los ciclos principales de estudios, con sus grados y títulos propios, lo cual hará necesario establecer como término del ciclo inicial o de Estudios Generales el grado de Bachiller, mientras que un grado de Licenciado y los títulos profesionales propios del segundo ciclo universitario deberán ser otorgados por las demás Facultades al término de estudios correspondientes a los actuales. Esto permitirá reservar el grado de Doctor para los niveles más altos de los estudios facultativos, o

escuela de graduados, que suponen una larga dedicación y una disposición probada para la investigación. Según esto, sería competencia de la Facultad de Estudios Generales otorgar un primer grado universitario.

Lo expuesto no excluye la necesidad de asegurar una estrecha vinculación de la nueva Facultad con las demás existentes, ni podría excluirla, atendido el carácter propio de los Estudios Generales. Tal vínculo debe establecerse permanentemente tanto en lo que se refiere a la colaboración y apoyo constante de todas las Facultades en el proceso de constitución y en el trabajo docente de Estudios Generales, cuanto en el terreno del servicio que la nueva institución está llamada a prestar a las Facultades profesionales (x).

Puede pensarse, por otro lado, en la posibilidad de que, una vez asentado el nuevo sistema y uniformados adecuadamente los modos de proceder dentro de San Marcos, se logre una integración

(x) Más adelante, parágrafo c), se hablará de esta vinculación interfacultativa.

de Estudios Generales con otras Facultades, constituyendo una Facultad central universitaria. Con ello se estaría orientando a la Universidad en el sentido de las más modernas tendencias académicas, que permiten, a la vez, una mayor y más fecunda conexión entre las varias ramas científicas y un uso más eficaz de los medios disponibles. Estudios Generales se beneficiaría mucho académicamente con esta integración.

Dentro del marco del presente Proyecto, se ha de hablar, por las razones expuestas, de Estudios Generales como una Facultad, aunque limitándose a considerar sólo su función básica preparatoria. En consecuencia, No se entrará a discutir la posibilidad de que se instituya el Bachillerato universitario general, anexo a este ciclo de estudios, ni la deseable evolución futura a que se ha hecho referencia.

b) Estructura y gobierno de la Facultad. La Facultad estará organizada en Divisiones encargadas de los diversos servicios que le compete prestar. Habrá 3 Divisiones; cada una de ellas ten-

drá un Director o Jefe responsable y el personal directivo y técnico que requieren las respectivas áreas de estudio o secciones de servicios y actividades.

Estas Divisiones son:

Primera: <u>División académica.</u>

Areas: I.- Lengua (española y extranjera) y Literatura

II.- Lógica y Matemáticas

III.- Ciencias Naturales

IV.- Filosofía y Ciencias humanas

V.- Arte

Segunda: <u>División de orientación.</u>

Secc. I.- Orientación psicológica

II.- Orientación tutorial

III.- Orientación vocacional

IV.- Asesoramiento metodológico

Servicio anexo de Asistencia Social

Tercera: <u>División de Actividades extracurriculares</u>.

Secc.: I.- Artísticas

II.- Extensión científica y vocacional

III.- Cultura física

IV.- Sociales

El gobierno de la institución estará a cargo de un Decano y del Consejo de la Facultad. Formarán parte de este Consejo los directores de División, los jefes de Areas o Secciones, un profesor por cada Area y el número de alumnos que estipula la ley, conformando así un cuerpo directivo corto y dinámico, que evite las grandes dificultades de funcionamiento de los consejos muy numerosos.

Habrá una Asamblea General de Docentes, que se reunirá al término de cada semestre con el objeto de hacer recomendaciones sobre la marcha de la Facultad y permitirá estrechar los vín-

culos entre el profesorado.

El Director de la División Académica o Director de Estudios, que puede ser a la vez jefe de Área, se encargará de la coordinación de las diferentes tareas docentes de la Facultad, de modo que se asegure el desarrollo armónico de los programas y la correcta graduación de la enseñanza de acuerdo a las normas de la pedagogía moderna, mientras que los otros dos Directores de División harán lo propio en sus respectivos campos. La coordinación general estará a cargo del Decano de la Facultad.

Habrá una Secretaría General y un Registro Central y los departamentos técnicos de material didáctico, impresiones, fotografía, que son necesarios para la buena marcha de la Facultad. Mientras la Biblioteca Central de San Marcos no se reorganice y traslade a la Ciudad Universitaria, funcionará una biblioteca provisional de Estudios Generales.

ESQUEMA DE LA ORGANIZACION

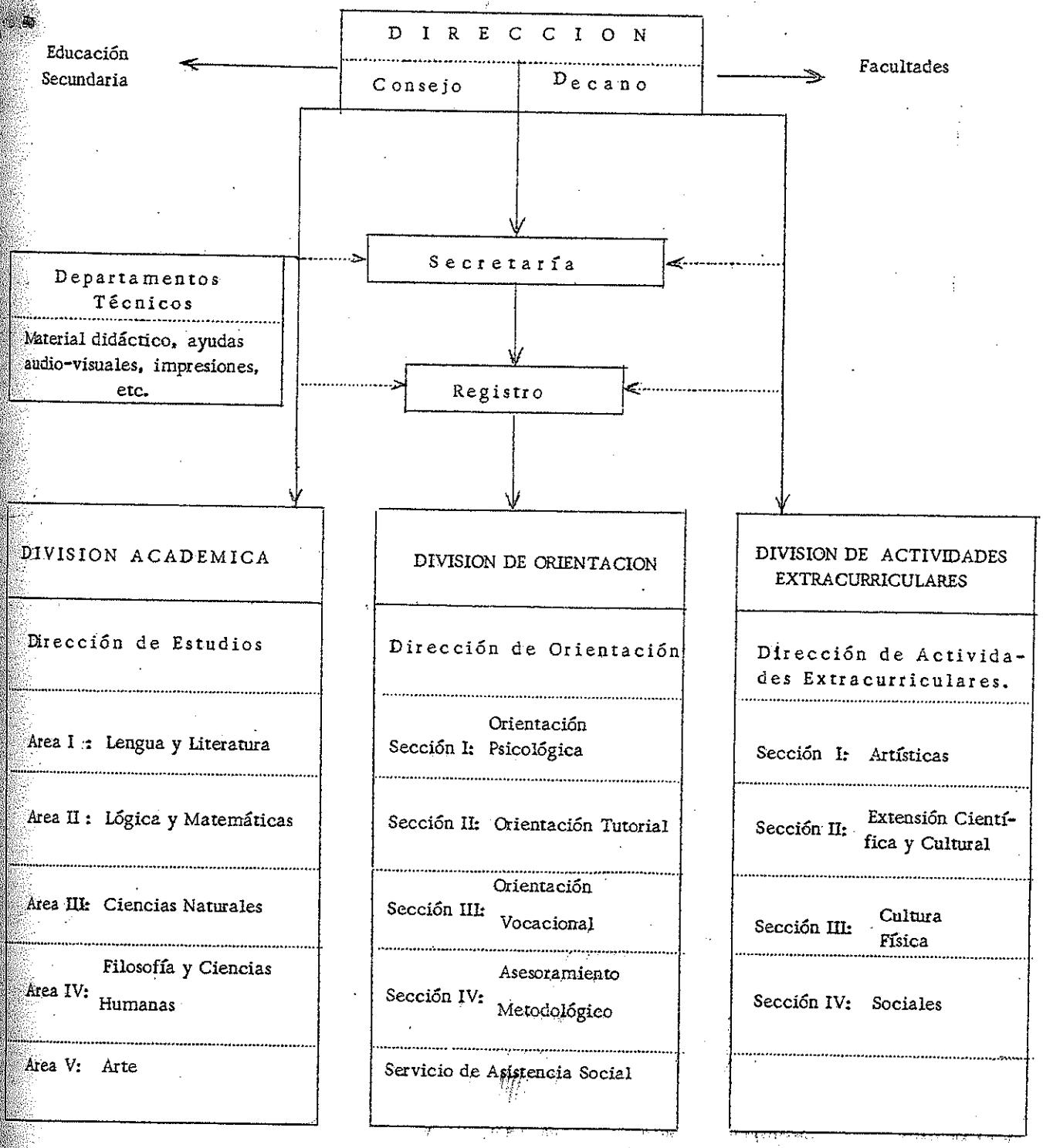

c) Vinculación con las demás Facultades.

Como se ha dicho antes, la función y propósitos de la Facultad de Estudios Generales implican una estrecha vinculación de ella con las demás Facultades de la Universidad. En efecto, los Estudios Generales han de formar a los alumnos que van a seguir luego cursos profesionales en las otras Facultades, lo cual supone que estén preparados para desempeñarse eficientemente como alumnos universitarios, que posean los conocimientos básicos requeridos por los estudios facultativos y que conozcan las características y exigencias esenciales del trabajo en sus futuras Facultades.

Los mecanismos de selección de ingreso a las Facultades a base del plan de Estudios Generales y los sistemas de calificación empleados suponen, además, para su buena aplicación, un in-

tercambio permanente de informaciones y propósitos entre Estudios Generales y las demás escuelas y departamentos de San Marcos. De otro lado, las asignaturas que componen el plan de estudios de la Facultad pertenecen a las varias disciplinas científicas cuyo adelanto es función primordial de las Facultades profesionales, de tal manera que los Estudios Generales necesitan recibir constantemente el influjo y los resultados del trabajo científico de nivel superior a través del conocimiento directo de esa labor y del contacto entre profesores.

A fín de asegurar esta vinculación, la Comisión considera necesarias las dos siguientes medidas: en primer lugar, establecer como norma general que los profesores de Estudios Generales tengan a su cargo una asignatura en la Facultad de su especialidad; en segundo lugar, que, aparte de los contactos regulares entre autoridades, haya un profesor oficialmente encargado por cada Facultad de la relación con la Facultad de Estudios Generales, a través del Decano de ésta. Dicho profesor tendría como responsabili-

dad conocer directamente las necesidades, planes y problemas de Estudios Generales, trasmitir los puntos de vista de su Facultad sobre el programa en marcha y ayudar eficientemente a la coordinación interfacultativa de labores tanto en el plano docente cuanto en el de las actividades de orientación - particularmente la vocacional - y extracurriculares.

d) Vinculación con la Educación Secundaria. La Facultad de Estudios Generales debe trabajar, además, en estrecho contacto con la Secundaria, no sólo porque de ella recibirá un alumnado con determinadas condiciones, que afectarán la labor proyectada, sino también porque la organización y funcionamiento de Estudios Generales va a imponer inevitablemente cambios sustanciales en el ciclo secundario. En este sentido cabe señalar la unidad de formación que se proyecta dar en el primer semestre a todos los alumnos de Estudios Generales, en contraste con la especialización actual de la Secundaria, que así resulta inoperante. Por otro lado, un buen planeamiento de Estudios Generales lleva naturalmente al ensayo de

programas especiales de selección y capacitación de alumnos destacados de la Secundaria, destinados a orientar hacia la Universidad a los alumnos con mejores condiciones para seguir estudios superiores en las diversas ramas, como se ha hecho con muy buen éxito en Universidades del extranjero.

La nueva Facultad debe, en consecuencia, contar con los medios y servicios necesarios para realizar en su oportunidad esta indispensable labor de mejoramiento de la Secundaria, que conviene coordinar con los programas de adiestramiento de profesores de Segunda Enseñanza en los cuales podría colaborar muy eficazmente, habida cuenta del tipo de orientación didáctica de sus estudios.

En el primer período de funcionamiento de la Facultad y mientras se establece en ésta un organismo permanente ad hoc, una comisión especial estará encargada de proponer medidas de aplicación inmediata y estudiar un plan general de vinculación de la Facultad con la Secundaria.

e) Iniciación y duración del ciclo. La Facultad entrará en

funciones a partir de abril de 1965, con la organización de un primer semestre de estudios al que seguirán progresivamente los otros tres. El ciclo completo durará, pues, en términos normales, dos años divididos en cuatro semestres académicos. La Comisión estima que esta duración es la mínima requerida para cumplir las finalidades formativas de los Estudios Generales, que atienden a las condiciones básicas necesarias para ser alumno universitario en cualquier rama de estudios. No cabe por tanto pensar en excep tuar de este requisito a ciertas carreras, porque se rebajaría su nivel académico. El artículo 196, inciso a), del Estatuto Uni versitario, si bien descuida la necesaria integración de los co- nocimientos básicos, se orienta en esta dirección al prescribir dos años de estudios preparatorios generales y especiales o un solo año de materias puramente humanísticas, con lo que, en este segundo caso, obliga de hecho a otro período igual con materias básicas o preprofesionales no humanísticas.

En el lapso de dos años, los estudiantes deberán cursar

asignaturas de las diversas disciplinas básicas comprendidas en el Plan de Estudios de la Facultad y obtener la preparación suficiente para el trabajo universitario en general y para las carreras que deseen seguir. Los alumnos egresados de Estudios Generales podrán matricularse en cualquiera de las diez Facultades actualmente existentes - de acuerdo con los requisitos que ellas establezcan en relación con la preparación y las cualidades que deben poseer sus futuros estudiantes - o seguir las carreras cortas que se creen en el futuro. La Facultad expedirá los certificados y diplomas correspondientes, con las especificaciones en términos de créditos y puntos requeridas para hacer una justa apreciación del alumno, de las cuales se tratará más adelante.

f) Régimen. Después de sopesar las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de regímenes de estudios, la Comisión ha optado por el semestral, que ya está siendo aplicado con éxito en por lo menos cuatro Facultades de San Marcos. Las principales razones a favor de este régimen son: 1) permitir una enseñanza de

tipo intensivo por la concentración del interés y el esfuerzo del alumno en pocas asignaturas de más horas semanales; 2) asegurar la secuencia de los cursos de la misma rama dentro de términos de escolaridad cortos, como es el caso de los dos años de Estudios Generales: 3) hacer posible la repetición de asignaturas desaprobadas dentro de un mismo año cronológico, lo que evita al alumno largas esperas para subsanar eventuales fracasos: 4) posibilitar el ingreso a la Universidad en el segundo semestre; 5) lograr un mejor empleo del personal docente, con una razonable distribución del esfuerzo anual entre docencia en Estudios Generales, docencia en las Facultades profesionales e investigación o estudios de perfeccionamiento. El régimen semestral no es obstáculo, por lo demás, para la existencia de cursos de mayor o menor duración, es decir, de dos o más semestres o de subdivisiones del semestre.

Cada semestre constará de 16 semanas útiles de clases, excluyendo los períodos de paralización de labores por causas imprevistas y los de exámenes de promoción. Estos últimos se recibirán

en dos semanas adicionales al fin del curso, de tal manera que el semestre completo cubrirá 18 semanas. En condiciones normales, el primer semestre del año podrá desarrollarse del 1° de abril al 15 de agosto, y el 2° semestre, del 1° de setiembre al 31 de diciembre. Queda entendido que cualquier paralización de labores no afectará el cómputo semestral cuyas 18 semanas de trabajo académico en todas las asignaturas deberán cumplirse necesariamente, aunque ello obligue a extender el período de clases y exámenes más allá del término normal del semestre.

Cada semana comprendida en el semestre significará un máximo de 66 horas de labor total del estudiante, de las cuales 55 como máximo corresponderán al trabajo curricular en las asignaturas del plan de estudios y 11 a otras actividades (4 de orientación del estudiante y 7 de actividades de extensión, recreativas, etc). En este cálculo se considera, pues, el conjunto de las ocupaciones universitarias del alumno de Estudios Generales, sean ellas obligatorias o electivas, sean desarrolladas en clase o en tarea independiente.

Como una variante de este régimen pueden considerarse los cursos vacacionales de verano (en enero, febrero, marzo), con un trabajo equivalente en número total de horas al de las asignaturas regulares. Por su carácter intensivo estos cursos podrán ser seguidos por los alumnos sólo en número limitado, con fines de complementación, subsanación o adelanto de las materias del curriculum. Por otra parte, podrá haber cursos o cursillos vacacionales dedicados a temas de extensión cultural y programas especiales.

La organización de los cursos vacacionales en los primeros años de funcionamiento de la Facultad deberá contemplarse teniendo en cuenta la dificultad que representa el sobrecargo de trabajo del personal docente en ese período inicial y la necesidad de dedicar los mayores esfuerzos posibles a la formación de los instructores y ayudantes necesarios para asegurar el cumplimiento del plan de expansión del sistema.

g) La organización de la matrícula. Una de las más importantes tareas de la organización de la nueva Facultad de Estudios

Generales es la de establecer un sistema de matrícula y registro que permita: 1) dedicar un período máximo e improrrogable de una semana al proceso entero de inscripción, antes de la iniciación de cada semestre; 2) confeccionar sin demora listas para uso de los docentes, quienes deberán tenerlas en su poder tan pronto como las clases se inicien; c) registrar con celeridad y orden las notas obtenidas por los alumnos durante su actividad académica, así como todos los datos y recomendaciones u observaciones que a cada uno de ellos se refieran; 4) organizar un registro que facilite el control y manipulación de datos, así como la rápida expedición de certificados.

Considerando la complejidad que impone la enseñanza en secciones y grupos numerosos y la existencia de cursos obligatorios y electivos, se recomienda, para alcanzar dichos objetivos, la implantación de sistemas mecanizados de matrícula y archivo. No debe perderse de vista tampoco el hecho de que Estudios Generales tendrá un alumnado que irá en aumento hasta alcanzar la ci-

fra de 5,000, lo cual hace que la mecanización del sistema sea a la larga inevitable. Es aconsejable, por tanto, empezar las actividades de la Facultad empleando un sistema que tarde o temprano habrá de adoptarse.

Es preciso señalar que un sistema mecanizado no implica necesariamente gasto mucho mayor que el tradicional sistema de amanuenses, que es moroso, no siempre confiable y excesivamente propenso a la burocratización. No requiere, por lo demás, la adquisición de máquinas ni la contratación directa de empleados técnicos, pues, como es sabido, existen empresas de probada competencia que pueden encargarse, mediante un contrato de locación de servicios, de la parte técnica en la forma más adecuada y económica. Esto reduce considerablemente el monto de la inversión inicial.

Es de presumir, por otra parte, que dentro de un futuro más o menos cercano los servicios de matrícula y registro serán centralizados en un Departamento que sirva a toda la Universidad,

el cual tendrá que utilizar, necesariamente, sistemas mecanizados. De manera que, llegado el momento, no habrá dificultad alguna - con el ahorro y facilidad consiguientes - para incorporar a ese Departamento todo el material que hasta entonces haya organizado con igual sistema la Facultad de Estudios Generales.

Se ofrecen a continuación las diferentes fases y actividades relacionadas con la matrícula y el registro. Se las ha planeado teniendo en cuenta una eventual adaptación al sistema de amanuenses.

i. El alumno deberá llenar una tarjeta "S" de solicitud de matrícula, que contiene: 1) datos generales sobre el solicitante; 2) relación de los cursos que habrá de tomar durante el semestre; 3) secciones y grupos de práctica asignados entre los disponibles; 4) todos los demás datos que la experiencia y el estudio de otros tipos de organización sugieran. Llenará, asimismo, por duplicado, la tarjeta "N", similar a la tarjeta "S", pero que contiene, además, un espacio adecuado para registrar las

notas, parciales y finales, que el alumno obtenga durante el semestre.

Las tres tarjetas deberán llevar la firma del tutor o del profesor consejero señalado ya al solicitande, sin la cual no se dará trámite a su solicitud de matrícula. El alumno deberá presentar a la oficina correspondiente las tres tarjetas acompañadas de un comprobante de pago de derechos, emitido por la Tesorería, y del certificado de admisión, si ese fuere el caso.

ii. La matrícula se considerará perfeccionada, una vez vencidos los plazos autorizados para cambio o retiro de cursos, con la firma del funcionario responsable de Secretaría, pero será considerada en suspenso si durante el proceso de archivo a que se hace referencia en el numeral iv se descubren en la tarjeta "S" datos que no coinciden con los que figuran en el registro. Si el solicitante no pudiera aclarar la diferencia dentro de un plazo prudencial o si tal disparidad fuera insubsanable, la matrícula será nula. Realizada la verificación de los datos, la tarjeta "S" será devuelta al solicitante, refrendada como ya se

indicó y servirá como comprobante de matrícula, con todos sus efectos legales.

iii. La oficina de matrícula procesará la tarjeta "N" y su duplicado una vez perfeccionada la matrícula. La primera de ellas pasará a la oficina encargada de listas y registro de notas. En ella se anotarán los resultados parciales y totales que alcance el alumno en su trabajo académico. La otra, que pasará al registro, se conservará en éste.

iv. A todo estudiante, por efecto de la matrícula, corresponderá un número que no variará durante la permanencia del alumno en Estudios Generales. Dicho número aparecerá en toda tarjeta o documento que concierna a sus estudios. La oficina correspondiente procesará la tarjeta "N" y en ella transcribirá cada una de las matrículas que se concedan al alumno y los resultados finales que obtenga durante sus estudios en la Facultad, así como toda observación o recomendación que con respecto a él hagan las Divisiones de Estudios Generales. La tarjeta "N" constituirá un resumen de la historia académica del estudiante y permitirá con-

sultar con un mínimo de esfuerzo la información que se requiera en un momento dado. Permitirá, asimismo, la rápida expedición de certificados mediante el sistema de fotocopia.

2.- División académica.

Esta División agrupa todos los servicios docentes de la Facultad, con excepción de los cursillos de orientación y extracurriculares que son de la responsabilidad de las otras Divisiones. Sin embargo, se encargará de la coordinación general de toda la enseñanza impartida a los alumnos, sea cual fuere la naturaleza de ella.

a) Areas. La División comprende cinco áreas de estudio, con las asignaturas correspondientes a sendos campos disciplinarios. Estas áreas, que estarán bajo la dirección de un Jefe responsable, son:

I.- Lengua (materna y extranjera) y Literatura.
II.- Lógica y Matemáticas.
III.- Ciencias naturales.
IV.- Ciencias humanas y filosofía.
V.- Arte.

La distinción de áreas obedece a la necesidad de coordi-

nar el trabajo académico de los campos científicos afines, imprimiendo a la enseñanza en estos un sentido unitario. Ella no significa, sin embargo, que dentro de la Facultad las diferentes especialidades estarán aisladas unas de otras, pues la esencia misma de los Estudios Generales implica la integración universitaria de los varios sectores de la cultura. No significa tampoco que el alumno pertenecerá a una de las áreas, pues, en principio, deberá tomar cursos de todas ellas para lograr una formación equilibrada, sin perjuicio de su concentración en el tipo de estudios más afín con la carrera profesional que desea seguir.

b) Distribución del trabajo en los cursos. Dentro del tiempo asignado a cada curso para cumplir sus diversos propósitos y tareas, existirá la proporción interna de dos horas de clases prácticas (experimentales, ejercicios, debates, etc.) y dos horas de estudio fuera de clase por cada hora de lección o clase teórica. Esta relación de 1:2:2 significa una máxima participación activa del estudiante en el proceso del aprendizaje - contra la tendencia

tradicional a impartir solamente lecciones o un número excesivo de éstas, con descuido de la labor independiente del estudiante - y será aplicada como norma general, salvo el caso de exigencias especiales de un curso.

Por otra parte, la distribución del tiempo dedicado a las prácticas de diversos géneros será flexible, atendiendo en cada caso a la naturaleza y las exigencias de las materias y los programas.

c) Créditos. Para determinar el valor de cada asignatura en función del trabajo total que comporta y medir el esfuerzo que demanda el curriculum de cada semestre y el ciclo de los dos años de Estudios Generales, la Facultad aplicará el sistema de créditos. Cada hora en clase y fuera de clase semanal-semestral equivaldrá a una unidad de crédito; así, por ejemplo, la asignatura de Lengua I, que tiene 10 horas de trabajo dentro y fuera de clase, valdrá 10 créditos. En las asignaturas y cursillos de menor duración, se asignarán las fracciones de crédito correspondientes.

Una vez generalizado en toda la Universidad, el sistema de créditos hará posible establecer las equivalencias entre los cursos de las diversas Facultades y permitirá a éstas hacer el cómputo del trabajo realizado por los alumnos en el ciclo preparatorio y determinar, con un criterio más uniforme y seguro, los requisitos académicos para admitirlos en los ciclos profesionales.

d) Curriculum. En el plan de estudios elaborado por la Comisión, se ha buscado equilibrar las diversas ramas del saber, comprendiendo tanto las antiguas humanidades cuanto las modernas ciencias básicas, a través de asignaturas que eviten las introducciones superficiales, meramente sinópticas, y proporcionen en cambio al alumno un contacto serio con las materias desde el primer semestre. La necesidad de cubrir diversas perspectivas científicas, la prioridad de las disciplinas instrumentales, las exigencias de las materias que por su secuencia deben ser iniciadas tempranamente, y los requerimientos de la preparación para diversas carreras profesionales han determinado, dentro de un criterio

que procura no dispersar la atención y el esfuerzo del alumno, la selección y el número de cursos, su localización graduada en el plan y la distinción entre las asignaturas obligatorias, que todos los estudiantes deben seguir, y las electivas, que están sujetas a las preferencias e intereses individuales.

Aunque la Comisión considera objetivo fundamental el educar la responsabilidad del alumno sobre la base de su libre elección, opina que, dado que éste no se halla preparado aún para el sistema electivo, conviene implantar, en el primer semestre, un curriculum rígido. Este adoptará una flexibilidad progresiva en los siguientes semestres, lo que, de otro lado, permitirá introducir el número suficiente de materias que podrán elegir los alumnos de acuerdo a su interés vocacional y las exigencias de la Facultad hacia la cual se orienten.

El 1er. semestre estará integrado por 5 asignaturas obligatorias con 30 horas totales de clases y 20 horas de estudio fuera de clase por semana, sin horas libres para electivas; el 2do.,

/obligatorias
por 4 asignaturas con 24 horas de clase y 16 fuera de clase, que
dando hasta un máximo de 9 clases y 6 fuera de clase para electi
vas; el 3ro., por 3 asignaturas obligatorias con 18 en clase y
12 fuera, quedando un máximo de 15 en clase y 10 fuera, para elec
tivas; y el 4to., por 3 asignaturas obligatorias con 15 de clase y
10 fuera de clase, quedando un máximo de 18 en clase y 12 fuera,
para electivas. La elección de asignaturas, que estará en gran
parte predeterminada por los requisitos básicos (en materias elec
tivas y cantidad exigida de créditos y puntaje) de las respecti-
vas Facultades, será hecha por el alumno guiado por un profesor-tu
tor.

Se ha considerado como curriculum el siguiente:

1er. semestre.- Asignaturas obligatorias: Lenguaje I (con 10 ho-
ras semanales en y fuera de clase), Idioma extran
jero I (10 horas); Matemáticas I (10 horas); Quí-
mica I (10 horas); e Introducción a las Ciencias
sociales (10 horas); No hay electivas.

2do. semestre.- Asignaturas obligatorias: Lenguaje II (10 horas),
Idioma extranjero II (10 horas), Matemáticas II
(10 horas) y Biología I (10 horas); Asignaturas
electivas: hasta 15 horas.

3er. semestre.- Asignaturas obligatorias: Historia I (10 horas), Física I (10 horas) y Matemáticas III (10 horas). Asignaturas electivas: hasta 25 horas.

4to. semestre.- Asignaturas obligatorias: Historia II (10 horas) Filosofía (10 horas) y Literatura (5 horas). Asignaturas electivas: hasta 30 horas.

(A esta relación se agregan los cursillos de asesoramiento metodológico y redacción de monografía cuyo cómputo de horas se incluye en el tiempo destinado a orientación del alumno).

E S Q U E M A

A

(Cursos obligatorios y horas para cursos electivos)

Sem.	C U R S O S					
1°	(6h ÷ 4h) (x) Leng. I	(6 ÷ 4) Idiom.I	(6 ÷ 4) Mat. I	(6 ÷ 4) Quím. I	(6 ÷ 4) I.C. Soc.	(A.M.) (xx)
2°	(6 ÷ 4) Leng. II	(6 ÷ 4) Idiom.II	(6 ÷ 4) Mat. II	(6 ÷ 4) Biol. I	Electivos (9 ÷ 6)	
3°	(6 ÷ 4) Hist. I	(6 ÷ 4) Fís. I	(6 ÷ 4) Mat. III	E l e c t i v o s (15 ÷ 10)		
4°	(6 ÷ 4) Hist. II	(6 ÷ 4) Fil.	(3 ÷ 2) Lit.	E l e c t i v o s (18 ÷ 12)		(3h) R.Mon. (xx)

(x) Horas de clase semanales más horas de trabajo fuera de clase.
(xx) A.M.: Cursillo de asesoramiento metodológico; R. Mon: Cursillo de redacción de monografías.

B

(Cursos electivos posibles)

Area I : Lengua y cultura (3 + 2), Idioma extranjero III (6 + 4) Idioma extranjero IV (6 + 4) (o I y II).

Area II : Matemáticas IV (6 + 4), Matemáticas V (9 + 6), Introducción a la Estadística (3 + 2), Introducción a la Cibernética (3 + 2) y Lógica (3 + 2).

Area III: Química II (6 + 4), Química III (6 + 4), Física II (6 + 4), Biología II a, b y c (6 + 4), Biología III (6 + 4); Geología (3 + 2), Antropología física (3 + 2).

Area IV : Sociología (6 + 4), Economía (6 + 4), Antropología cultural (6 + 4), Psicología I (6 + 4), Psicología del desarrollo (6 + 4) y Geografía (3 + 2).

Area V : Arte (3 + 2), Dibujo y modelado (3 + 2).

Para evitar una prematura elección que canalice al alumnado rígidamente hacia una Facultad profesional, se tenderá a la elaboración de curricula-tipo de cursos electivos para diversos gru-

pos de Facultades profesionales afines.

Aparte de las secuencias naturales de las asignaturas de la misma materia, todos los cursos, salvo los obligatorios del primer semestre y los electivos que se puedan considerar iniciales, tendrán por lo menos un curso de requisito.

Las asignaturas dadas en un semestre tendrán su correspondiente repetición en el otro semestre para que puedan ser subsanadas o cursadas en distinta época. Asimismo, podrán ser repetidas en los cursos de verano, que incluirán las asignaturas estadísticamente más necesarias y con un exacto equivalente del trabajo académico desarrollado en los períodos regulares.

e) Programas y calendarios. En todas las asignaturas se organizará la materia en un programa semestral que comprenderá los temas o capítulos centrales y los puntos particulares que serán tocados obligatoriamente por todos los docentes de la asignatura. Con una dosificación conveniente de esta materia, se deberá lograr un empleo adecuado del tiempo total del semestre y de cada

clase, sin perjuicio de la flexibilidad requerida por la diversidad de los enfoques personales y la modificación en los planteamientos que resulte aconsejable después de iniciado el curso.

Los programas determinarán en cada caso los temas de las lecciones y los de las clases prácticas, en sus varios tipos, así como las lecturas semanales asignadas al alumnado y la bibliografía básica.

Un calendario anexo asegurará la coordinación del trabajo en los diferentes sectores de la asignatura durante el semestre.

Los programas y calendarios, que serán elaborados por el equipo de la cátedra, deberán ser coordinados a nivel de Áreas y de Facultad para organizar una suma de trabajo equilibrada y proporcionada a la capacidad del estudiante. Los alumnos deberán conocerlos antes de la iniciación de las clases en cada semestre, como un elemento importante de la orientación de sus estudios.

f) Descripción de las asignaturas del curriculum.

i. Lengua y Literatura.

Asignatura: Lenguaje I

Area : I

Tipo de curso: obligatorio

Horas semanales: 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : ninguno

Objetivos : el programa teórico persigue proporcionar las nociones lingüísticas indispensables para comprender el fenómeno cultural del lenguaje y dar una rigurosa descripción de los sonidos españoles y del habla americana y peruana, los mismos que se agruparán en los respectivos sistemas fonológicos.

Contenido : nociones fundamentales de lingüística, fonética y fonología.

Metodología : las clases prácticas se distribuirán de manera que se cumplan dos finalidades: 1) debate teórico (lingüística y fonología) y ejercicios de pronunciación (fonética), 2) ejercicios de lectura y ortografía y ejercicios para adquirir propiedad, corrección y claridad en la expresión oral y escrita. La colaboración de los profesores de las otras áreas en la vigilancia del buen uso del lenguaje será fundamental.

Asignatura : Lenguaje II

Area : I

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos: Lenguaje I

Objetivos : la asignatura tiene como finalidad dar una visión moderna del estudio gramatical y enseñar la estructura del español, subsanando así las deficiencias teóricas y prácticas de una gramática latinizante y meramente normativa.

Contenido : nociones de morfología y sintaxis descriptiva general y española e introducción a la estilística de la lengua.

Metodología : en las clases prácticas se harán debates sobre los temas de las lecciones y se continuarán los ejercicios para lograr el mejoramiento de la expresión oral y escrita y corregir los defectos más frecuentes.

Asignatura : Literatura

Area : I

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Lenguaje II e Historia I

Objetivos : la asignatura persigue poner al alumno en contacto con la obra literaria a fin de agudizar su sensibilidad estética y despertar su interés intelectual por el fenómeno literario.

Contenido : comentarios de textos escogidos, atendiendo al elevado valor literario y a la relativa sencillez formal, que permitan un análisis riguroso y atrayente.

Metodología : el comentario partirá de una cuidadosa insistencia en la lectura correcta del texto, tomando como base la más elemental y evidente comunicación percibida por el lector sensible. Centrado el comentario sobre el texto, se procurará hallar un indicio sugerente que conduzca hasta la estructura fundamental de los principales temas y secuencias formales para avanzar después en el análisis de sus elementos retóricos, sin atentar contra el interés artístico despertado en el alumno. El contorno histórico-cultural aparecerá para aclarar el texto, debiendo ser éste el que consiga ilustrar acerca del autor y la época. Aprovechando el comentario, y en los momentos pertinentes, deberá atenderse a la delimitación de las nociones básicas de teoría literaria y de análisis requeridas por el desarrollo del espíritu crítico del alumno.

Las prácticas estarán dedicadas a que los alumnos comenten textos de tema o estilo semejante al texto analizado en la lección, con el fin de que el alumno realice el ensayo personal de aplicar los métodos y conceptos sugeridos por la lección.

El trabajo fuera de clase estará dedicado a lecturas literarias y de crítica.

Asignatura : Lengua y Cultura

Area : I

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales y Lenguaje I

Objetivos : presentar y discutir la ubicación de la lengua en el contexto general de la cultura.

Contenido : la lengua como fenómeno lingüístico; funciones básicas de la comunidad humana; isomorfismo entre ambas estructuras; la cultura como sistema de convenciones comunicativas.

Metodología : en las clases prácticas se discutirán fenómenos y estudios que relacionen la observación antropológica y sociológica con la lingüística.

Cursos de Inglés.

Objetivos y Metodología: los cursos de inglés de Estudios Generales están dirigidos a formar en los alumnos un nuevo conjunto de hábitos lingüísticos que funcionen paralelamente a los de la lengua materna y que signifiquen el control oral de las estructuras básicas del idioma tanto en el plano del reconocimiento como de la producción. Con este fin, se utilizarán con criterio científico las transferencias positivas y negativas de los hábitos lingüísticos de los alumnos, prestando atención esmerada a las dificultades que

surgen de las diferencias estructurales de ambas lenguas, la materna y la foránea. Se tendrá especial cuidado en guiar a los alumnos a través de los diversos pasos del aprendizaje para evitar errores, dado que es piedra angular de nuestros presupuestos teóricos el formar hábitos correctos. La selección, graduación y presentación del material se basarán en los principios preconizados por la lingüística aplicada. Será especial preocupación de los programadores integrar el aspecto gramatical con el cultural mediante la utilización de diálogos que dramaticen situaciones típicas de la nueva cultura que se estudia. El laboratorio servirá para afianzar el trabajo de clase, contribuyendo al sobre-aprendizaje indispensable para el automatismo de los hábitos lingüísticos.

Asignatura : Inglés I

Area : 1

Tipo de curso : obligatorio o electivo según clasificación del alumno

Horas semanales : 6 de lecciones y 4 de laboratorio

Créditos : 10

Requisitos : ninguno

Contenido : introducción al sistema fonológico del inglés con especial énfasis en el reconocimiento de los fonemas segmentales y suprasegmentales; práctica oral intensa con los patrones gramaticales básicos de mayor utilidad; diálogos elementales.

Asignatura : Inglés II

Area : I

Tipo de curso : obligatorio o electivo según clasificación del alumno

Horas semanales : 6 de lecciones y 4 de laboratorio

Créditos : 10

Requisitos : Inglés I o examen de clasificación

Contenido: reconocimiento y producción de los fonemas segmentales y suprasegmentales; práctica oral intensa con expansiones de los patrones gramaticales básicos de mayor utilidad; diálogos intermedios.

Asignatura : Inglés III

Area : I

Tipo de curso : obligatorio o electivo según clasificación del alumno

Horas semanales : 6 de lecciones y 4 de laboratorio

Créditos : 10

Requisitos : Inglés II o examen de clasificación

Contenido : ejercicios de ritmo y entonación; práctica oral intensa con los patrones gramaticales de mayor frecuencia; diálogos avanzados.

Asignatura : Inglés IV

Area : I

Tipo de curso : obligatorio o electivo según clasificación del alumno

Horas semanales : 6 de lecciones y 4 de laboratorio

Créditos : 10

Requisitos : Inglés III o examen de clasificación

Contenido : ejercicios integrados de pronunciación; práctica oral intensa con los patrones gramaticales de mayor frecuencia y complejidad ; lecturas graduadas.

(Otros cursos de idiomas modernos : se contempla la posibilidad de ofrecer desde los primeros semestres cursos de francés, alemán, italiano, ruso y quechua).

ii. Lógica y Matemáticas.

Asignatura : Matemáticas I

Area : II

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : ninguno

Objetivos : formación básica en la matemática moderna en el nivel elemental.

Contenido : estudio elemental de conjuntos; sistemas de números; polinomios y ecuaciones.

Metodología : el alumno concurrirá a las lecciones habiendo preparado previamente el tema, de acuerdo con las instrucciones del profesor. En las prácticas se analizarán, discutirán y aplicarán los asuntos tratados en las lecciones anteriores; con la intervención de los alumnos se desarrollarán tópicos estrechamente vinculados con el tema fundamental y se propondrán problemas y ejercicios que anticipen en cierta manera las cuestiones que se tratarán en las lecciones siguientes.

Asignatura : Matemáticas II

Área : II

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajó fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Matemáticas I

Objetivos : formación básica en la matemática moderna en el nivel intermedio.

Contenido : inecuaciones lineales; transformaciones trigonométricas; álgebra elemental de matrices; noción de estructura al

gebraica.

Metodología : se aplicarán los mismos procedimientos que en Matemáticas I.

Asignatura : Matemáticas III

Area : II

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Matemáticas II

Objetivos : formación básica en la matemática moderna en el nivel intermedio.

Contenido : geometría euclideana axiomática; geometría coordenada; teoría de las transformaciones; noción de otras geometrías.

Metodología : las clases prácticas contribuirán a esclarecer y extender los temas tratados en las lecciones, según la pauta de los cursos I y II.

Asignatura : Lógica

Area : II

Tipo de curso : electivo (posiblemente obligatorio en el segundo semestre)

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Matemáticas I

Objetivos : análisis de los problemas concernientes a la inferencia y dominio de técnicas y procedimientos usados en el cálculo proposicional y lógica cuantificacional de primer orden.

Contenido : lógica proposicional; lógica cuantificacional monádica; nociones de álgebras de Boole y lógicas poliádicas.

Metodología : las clases prácticas complementarán el desarrollo teórico de las lecciones y ejercitarán al alumno en las técnicas lógicas modernas.

Asignatura : Matemáticas IV

Area : II

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Matemáticas II

Objetivos : extensión del campo de ideas y métodos presentados en los cursos básicos de Matemáticas.

Contenido : estudio analítico de la recta y secciones cónicas; estudio de las funciones de una variable real.

Metodología : en las clases prácticas se revisará el contenido teórico básico ofrecido en las lecciones y se pondrá especial énfasis en el aspecto instrumental de los tópicos.

Asignatura : Matemáticas V

Area : II

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 3 de lecciones, 6 de clases prácticas y 6 de trabajo fuera de clase

Créditos : 15

Requisitos : Matemáticas III y Matemáticas IV

Objetivos : extensión del campo de ideas y métodos presentados en los cursos básicos de Matemáticas.

Contenido : estudio analítico del plano y las superficies y funciones de dos variables reales.

Metodología : en las lecciones se procederá a presentar y plantear los problemas fundamentales y discutir las posibles soluciones. En las clases prácticas se analizará más detenidamente el contenido teórico de los temas vistos y se pasará a su aplicación a situaciones concretas.

Asignatura : Introducción a la Estadística

Area : II

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Matemáticas II

Objetivos : dar al estudiante las nociones de la técnica estadís

tica en el manejo de datos y una idea breve de la inferencia estadística y su importancia.

Contenido : presentación de datos estadígrafos de tendencia central, dispersión y deformación; números índices; ajuste de curvas; inferencia estadística.

Metodología : tanto en las lecciones como en las clases prácticas se prestará especial atención a la manipulación de fórmulas y tablas numéricas en relación a poblaciones específicas.

Asignatura : Introducción a la Cibernética

Área : II

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Matemáticas I

Objetivos : se persigue mostrar brevemente la historia y desarrollo de esta técnica, sus principios básicos y principales aplicaciones.

Contenido : ideas fundamentales de la cibernética; máquinas electrónicas calculadoras; el problema de la cibernética y la sociedad.

Metodología : en las clases prácticas se estudiarán las principales máquinas electrónicas en lo concerniente a su descripción, estructura general, modo de funcionamiento y uso.

iii. Ciencias Naturales.

Asignatura : Química I

Area : III

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : ninguno

Objetivos : se desea proporcionar a los alumnos que pretenden seguir estudios de ciencias naturales los conocimientos básicos necesarios que les permitan tener una base sólida para estudios más avanzados. A los alumnos que seguirán carreras profesionales en otras áreas, el curso les proporcionará elementos teóricos indispensables en toda cultura universitaria integrada y conocimientos que pueden tener aplicación en su especialidad.

Contenido : el programa comprende capítulos relativos a los estados de la materia, su estado físico-químico, las propiedades de átomos y moléculas, estructura atómica, reacciones químicas, equilibrio químico y soluciones. Se estudiarán también los elementos y sus compuestos, así como los fundamentos de la química orgánica, la bioquímica, la química analítica y la nuclear.

Metodología : en la parte experimental se efectuarán prácticas que servirán al alumno para familiarizarse en armar equipos y trabajar con vidrio. Después de estas prácticas preliminares se in-

troducirán trabajos relacionados con la físico-química: gases, celda voltaica, etc. Otro de prácticas estará dedicado a los elementos y sus propiedades, a los compuestos orgánicos y sus reacciones, a la importancia de la química orgánica en los seres vivos y a la identificación de los elementos y sus componentes.

Asignatura : Química II

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Química I

Objetivos : dar los principios generales de la físico-química necesarios para los físico-químicos, biólogos, médicos, químicos, veterinarios, farmacéuticos, odontólogos, etc., a fin de poder proseguir con éxito estudios en otras ramas científicas afines.

Contenido : propiedades de los gases, de los líquidos y de los sólidos; su estructura; la influencia de temperatura, presión, etc., sobre su estado; termodinámica y termoquímica. Se estudiarán además las relaciones entre el calor y el trabajo; soluciones; equilibrio químico; electrolitos, coloides, cinética química, fotoquímica y radioquímica.

Metodología : los trabajos de laboratorio se efectuarán sobre temas tales como: gases, sus leyes; líquidos: presión de vapor;

solubilidades; peso molecular; electrolitos; coloides; cinética química.

Asignatura : Química III

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Química II

Objetivos : los alumnos matriculados tendrán en este curso una base para estudios posteriores como bioquímica y farmacología, importantes para carreras profesionales como la de médico, farmacéutico, biólogo, veterinario, y odontólogo. Los futuros estudiantes de química encontrarán en este curso los fundamentos sobre los que se sustentarán los cursos de nivel facultativo de química orgánica.

Contenido : el curso trata sobre los fundamentos de las propiedades del carbono y sus derivados y su importancia en el desarrollo actual de la ciencia química. A lo largo del curso se revisarán las principales funciones orgánicas, estudiándose sus propiedades físicas y químicas, su síntesis y algunos ejemplos de interés en la industria. En los capítulos finales se tratará de polímeros plásticos y de proteínas y colorantos sintéticos.

Metodología : las clases teóricas serán complementadas con lec-

turas, ejercicios y monografías. La parte práctica perseguirá comprobar y aplicar los conceptos y principios generales de la química orgánica.

Asignatura : Biología I

Area : III

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Química I

Objetivos : se trata de dar al alumno un curso dinámico de biología más que meramente descriptivo. Se le iniciará en la comprensión de los fenómenos de la vida sobre la base de la fisiología. Con esto se proporcionarán los fundamentos para posteriores estudios de ciencias naturales y otras áreas de la cultura.

Contenido : el curso es una exposición básica de todas las ramas de la biología. En la parte teórica se estudia la evolución biológica y química y las inter-relaciones entre los seres vivos y sus relaciones con el medio ambiente. Se dan fundamentos de citología y fisiología celular y de los mecanismos de control: químicos y físicos. Se introduce el estudio de la genética y la evolución. La parte práctica comprenderá experiencias y observaciones de células, tejidos y fenómenos físico-químicos en seres vivos.

Metodología : se dará especial importancia a las prácticas de laboratorio, donde el alumno tendrá oportunidad de comprobar los fenómenos estudiados. Los seminarios y debates estarán dirigidos a ampliar los conocimientos adquiridos por el alumno y a ejercitarlo en la explicación racional de los fenómenos.

Asignatura : Biología II-a (Botánica)

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Biología I

Objetivos : familiarizar al alumno con los conceptos fundamentales y la terminología de la botánica y proporcionarle una base para estudios posteriores de botánica sistemática, fitoquímica, fisiología vegetal, etc.

Contenido : citología vegetal, anatomía macroscópica y microscópica de las plantas superiores, estudio de la raíz, el tallo, la hoja, las flores y los frutos; estudio de las diferentes formas de reproducción.

Metodología : el curso teórico será dictado con ayudas audio-visuales para facilitar el aprendizaje. Las prácticas estarán orientadas especialmente hacia el estudio histológico de las plantas superiores. Los debates servirán para aclarar y ampliar ciertos capítulos.

Asignatura : Biología II-b (Anatomía Comparada)

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Biología I

Objetivos : introducir al estudiante en el estudio de la embriología, la histología y la anatomía macroscópica de los vertebrados, comparando las modificaciones de los órganos en las diversas variedades de la escala zoológica. Es un curso de gran ayuda para el estudio de anatomía de los animales domésticos.

Contenido : citología animal, embriología, estudio de los aparatos reproductores y del desarrollo de los principales órganos en las etapas de formación; comparación de los principales sistemas y aparatos en los diversos vertebrados.

Metodología : se usarán los mismos procedimientos que en Biología II-a. Las clases prácticas comprenden: preparación de especímenes; observación de células, óvulos y espermatozoides; estudio de las diversas fases del desarrollo de embriones de peces, anfibios y aves; estudio microscópico y macroscópico comparativo de los principales sistemas y aparatos en las diversas escalas zoológicas de los vertebrados.

Asignatura : Biología II-c (Anatomía y Fisiología Humanas)

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Biología I

Objetivos : dar al alumno conocimientos de anatomía y fisiología humanas profundizando los temas tratados en Biología I. Este curso sirve de base para posteriores estudios como parasitología, fisiología, etc. propios de las profesiones médicas y paramédicas.

Contenido : citología: estudio de la organización celular y de la fisiología del protoplasma; histología humana: estudio de los diversos tejidos (conectivo, óseo, cartilaginoso, muscular, glandular, adiposo, nervioso); morfología: los diferentes órganos y aparatos y sus funciones.

Metodología : el curso tendrá una orientación dinámica en las lecciones y las clases prácticas, pues al mismo tiempo que se estudie determinado órgano se considerará su función por medio de los experimentos y las demostraciones apropiadas.

Asignatura : Biología III

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 do clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Biología I, Física I y Química III

Objetivos : introducir al alumno en los nuevos campos de la biología moderna, como la biofísica, la biología molecular, etc; enseñarle a interpretar los fenómenos biológicos según modelos matemáticos y mediante mecanismos moleculares.

Contenido : concepto de biología molecular; bioenergética; estudio de macromoléculas biológicas; fotobiología, fisiología celular y ultraestructura de la célula; sistemas reguladores y radiobiología.

Metodología : las clases teóricas servirán para exponer los conceptos y las fórmulas matemáticas necesarias para esta materia; las prácticas comprenden experiencias sobre mecanismos físico-químicos en células, metabolismo, radioisótopos en biología, etc. En el laboratorio los alumnos podrán comprobar lo expuesto en teoría y utilizarán conceptos de química, física y métodos estadísticos. Los problemas asignados y los hábitos de trabajo independiente servirán para desarrollar en el estudiante la capacidad de interpretación y raciocinio.

Asignatura : Antropología Física

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Creditos : 5

Requisitos : Biología I

Objetivos : dar conocimientos introductorios sobre el hombre, sus variedades, evolución y elementos formativos del individuo, y proporcionar al alumno formación básica para disciplinas como la criminología, la sociología, etc.

Contenido : se estudia el origen de la vida, los fenómenos de la herencia humana; las teorías evolucionistas; fenómenos de raza y mestizaje; paleoantropología: origen del hombre, estudio de los diversos antecesores del hombre; sistemática racial; osteometría; caracteres anatómicos y fisiológicos de los diversos grupos humanos.

Metodología : las clases teóricas darán al estudiante una visión general del estudio científico del hombre, introduciéndolo en el conocimiento de las principales teorías. Dichas clases serán ampliadas en los seminarios y debates, en los que se tratarán los puntos de mayor interés para los estudiantes, y con visitas a museos. Se usará el material didáctico apropiado.

Asignatura : Geología

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de

trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : Química I

Objetivos : proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre esta disciplina como fundamento para estudios tales como geografía, arqueología, química, etc.

Contenido : se estudiarán generalidades sobre la geología; organización de la materia; minerales y rocas; estructoras geológicas: volcanes; erosión; suelos; glaciares, ríos, lagos y océanos; geología histórica.

Metodología : las clases teóricas servirán para exponer los conceptos básicos de la geología. Los trabajos de laboratorio servirán para ampliar las clases teóricas; en ellos el alumno tendrá oportunidad de emplear maquetas, colecciones de muestras geológicas, etc. El curso incluirá excursiones o trabajos de campo donde podrán observarse diferentes formaciones geológicas y discutir algunos fenómenos interesantes.

Asignatura : Física I

Area : III

Tipo de curso : ~~electivo~~ obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Matemáticas II y Química I

Objetivos : proporcionar al alumno las nociones fundamentales sobre los conceptos físicos, sus mecanismos y las leyes que los rigen. Los alumnos interesados en ciencias físicas tendrán en este curso un punto de partida valioso, mientras que a los alumnos que pretendan seguir otros estudios profesionales, les proporcionará los conocimientos básicos que les permitan comprender el medio en que se desarrollan de acuerdo a la era actual. Asimismo les permitirá interpretar diversos aspectos vinculados, en forma más o menos directa, con su vida cultural y profesional.

Contenido : conceptos generales; fenómenos; leyes; unidades; sistemas;de unidades; magnitudes; dinámica, cinemática y mecánica de sólidos y fluidos; termología; acústica; óptica; electricidad; magnetismo y conceptos sobre física atómica.

Metodología : este curso tiene un carácter teórico-experimental. Se usará un procedimiento inductivo-deductivo; se dará énfasis a las experiencias de laboratorio, así como a la resolución de problemas, que tendrán como objetivo permitir al alumno comprender y comprobar los conceptos teóricos y las leyes que los rigen.

Asignatura : Física II

Area : III

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de

trabajo fuera de clase.

Créditos : 10

Requisitos : Matemáticas III y IV, Física I.

Objetivos : este curso tiene como fin complementar los conocimientos y conceptos adquiridos en el curso de Física I. Se pondrá énfasis en el tratamiento cuantitativo de un número limitado de importantes tópicos en las áreas de la física clásica. Al insistir en las deducciones matemáticas de las relaciones y principios, se dará aplicación a los conocimientos que han adquirido los alumnos en sus cursos anteriores, lo que permitirá orientarlos profesionalmente.

Contenido : mecánica de los sólidos; mécánica de los flúidos; fenómenos ondulatorios; calor y termodinámica; electricidad; atomística y electrónica.

Metodología : se hará uso, como en Física I, del método inductivo-deductivo, haciendo ver la importancia del método experimental. Los problemas tendrán el carácter de aplicación de los principios y permitirán la mejor comprensión de los conceptos. Las prácticas de laboratorio insistirán en el aspecto cuantitativo, a fin de poner al alumno en contacto con los procedimientos por los que el físico se aproxima a un problema experimental, reforzando los hábitos de exactitud y disciplina científicas.

i+. Filosofía y Ciencias Humanas.

Asignatura : Introducción a las Ciencias Sociales

Area : IV

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : ninguno

Objetivos : el curso está diseñado para hacer conocer al estudiante las bases del análisis científico de los fenómenos sociales y brindarle una comprensión racionalmente fundada de la sociedad, a través de los fundamentos y alcances de cada una de las disciplinas sociales.

Contenido : comprende una introducción que distingue los fenómenos sociales de los fenómenos naturales; una parte analítica de los diferentes aspectos de la estructura y procesos socio-culturales, en nivel introductorio, que constituye el cuerpo del programa; una parte metodológica breve, para indicar algunos problemas básicos; y una parte histórica, sumariamente establecida.

Metodología : el curso se desarrollará fundamentalmente a base de discusiones y debates en torno a fenómenos sociales concretos, recogidos de la propia experiencia de los alumnos o de las lecturas. El trabajo en el curso se complementará con la elaboración por parte del estudiante de pequeños informes y monografías.

Asignatura : Historia I

Area : IV

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales

Objetivos : el propósito del curso es dar al estudiante una visión del fenómeno histórico y de la cultura como procesos dinámicos que se desenvuelven en el tiempo.

Contenido : en lugar de extensas descripciones de todas las culturas, considerada cada una como un circuito cerrado, - típicas de los programas de secundaria - se abordará el estudio de sólo dos o tres momentos representativos de la historia universal, por medio de múltiples enfoques: corrientes ideológicas, estructura de la sociedad, fundamentos materiales de la cultura, relaciones interculturales o aislamientos, etc. El estudio del siglo XVI, por ejemplo, debe mostrar la coetaneidad y convergencia de hechos propios de la cultura de Occidente, como la expansión europea o el Renacimiento, con otros procesos culturales autónomos, como los de Asia y América precolombina. El alumno debe comprender, así, el sentido de la contemporaneidad cultural y el de la contemporaneidad cronológica o época mundial y entender, en cada caso, el perspectivismo occidental como uno entre varios posibles.

Metodología : se dará al estudiante nociones claras sobre el valor crítico de las fuentes de información, poniendo el mayor énfasis en lecturas antológicas - en especial literatura histórica de la época-, exposiciones y debates dirigidos.

Asignatura : Historia II

Area : IV

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Historia I

Objetivos : el curso debe proporcionar una visión de conjunto del desarrollo histórico del Perú y de la América, procurando: 1° una exposición de problemas, cuestiones y preguntas que los historiadores han tratado y tratan de resolver; 2° una aproximación a las fuentes a fin de que el alumno se familiarice con los temas referentes a la legitimación del conocimiento histórico; 3° una coordinación con las otras disciplinas sociales, de modo que llegue a ser, en la medida de lo posible, una antropología y una sociología retrospectiva de la historia del Perú y de América; y 4° su inserción dentro del proceso universal.

Contenido : el curso de Historia II no pretende ser una revisión total y exhaustiva de la historia peruana y americana; tie

ne más bien naturaleza selectiva. Incluirá sólo algunos momentos especialmente significativos, abordados con el mismo enfoque del programa de Historia I.

Metodología : los métodos de enseñanza pueden diversificarse en razón de las exigencias de los problemas tratados en cada uno de los períodos o etapas escogidos. La etapa pre-hispánica, por ejemplo, exigirá excursiones y prácticas mínimas de campo, visitas a museos, etc.; otras épocas aconsejarán otra metodología. Por lo demás, se usarán procedimientos similares a los del primer curso.

Asignatura : Filosofía

Área : IV

Tipo de curso : obligatorio

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : dos de los siguientes cursos: Historia I, Física I, Matemáticas III, Arte.

Objetivos : la asignatura tiene como finalidad principal introducir al alumno en la filosofía como un tipo de saber sui generis, cuya tarea fundamental es reflexionar sobre el contenido de la experiencia científica, religiosa, artística y de la vida cotidiana, con vistas a una interpretación universal del conocimien-

to y de la acción. Esta introducción debe suscitar en el alumno interés por la disciplina filosófica y el cultivo del pensamiento racional crítico.

Contenido : el programa se concentrará en el estudio de algunos problemas filosóficos fundamentales, tomando pie en su tratamiento para familiarizar al estudiante con la evolución histórica, las tendencias, autores y obras más representativas de la filosofía.

Metodología : se pondrá especial énfasis en el diálogo, el análisis conceptual y lingüístico y la lectura y comentario de textos escogidos. A esta lectura estará dedicada una parte importante del tiempo destinado a las clases prácticas y al trabajo independiente del alumno. Además, se encomendará a los estudiantes la elaboración de disertaciones breves.

Asignatura : Sociología

Area : IV

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales

Objetivos : dar las bases de una formación sociológica científica y despertar el interés por esta rama profesional.

Contenido : el curso desarrollará, a partir de los elementos ofrecidos en el de Introducción a las Ciencias Sociales, el estudio de la naturaleza, propiedades generales, uniformidades, interrelaciones y tipología de los fenómenos básicos de la estructura social y de la sociedad en general, así como el análisis de los conceptos básicos de la disciplina y de los problemas fundamentales del método.

Metodología : centro de interés fundamental serán las experiencias personales de los alumnos y los conocimientos acopiados a través de las diversas lecturas; sobre esta base se esclarecerán los rasgos, relaciones e importancia de los fenómenos sociales. Los informes y monografías breves exigibles a los estudiantes con este motivo serán un factor predominante en el desarrollo del curso.

Asignatura : Antropología Cultural

Area : IV

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales

Objetivos : en el desarrollo de esta asignatura se perseguirán, como metas principales, introducir a los alumnos en la com-

prensión de la cultura, familiarizarlos con las ciencias antropológicas, y despertar en ellos el interés por este tipo de trabajo profesional.

Contenido : análisis de las bases de la cultura y de los principales grupos de instituciones culturales, de los factores y mecanismos de su formación, mantenimiento y cambio, con especial referencia al Perú y Latinoamérica. Igualmente, el curso presentará un pamorama de los conceptos fundamentales y los métodos de investigación, a través del estudio de los fenómenos de la estructura cultural.

Metodología : en la enseñanza se usará especialmente un método inductivo y comparativo, con base en ilustraciones extraídas de culturas concretas. Se harán debates sobre lecturas y pequeños trabajos de campo.

Asignatura : Economía

Area : IV

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales

Objetivos y contenido : el curso está destinado a introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de los fenómenos de la

estructura económica de la sociedad, usando los conceptos básicos de la ciencia en su nivel actual, con el objeto de poner al estudiante en contacto no solamente con los fenómenos económicos, sino también con las más modernas tendencias en el desarrollo de la ciencia económica.

Metodología : será preocupación fundamental el exigir a los alumnos la lectura de textos escogidos y la presentación de breves informes y monografías. Las lecciones se desarrollarán tomando como punto de partida situaciones concretas y familiares para posteriormente caracterizar la estructura económica de una cierta sociedad y tipificar los fenómenos que en ella acontecen. Los debates profundizarán este análisis y ejercitarán al alumno en el razonamiento científico sobre la materia.

Asignatura : Psicología I

Área : IV

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales y Biología I

Objetivos : la finalidad del curso es presentar al alumno el mundo psíquico como una totalidad bío-psico-social y llevarlo a comprender que las diferentes funciones psicológicas no pue-

den ser estudiadas por separado sino como expresiones de esa totalidad.

Contenido : bases biológicas del fenómeno psíquico; el ambiente interpersonal y el fenómeno psíquico; el desarrollo del individuo y las funciones psíquicas principales;evolución y concepto de la psicología; la psicología aplicada.

Metodología : en las lecciones, se darán al estudiante las bases biológicas, sociales y culturales que intervienen en el comportamiento humano y se estudiará al hombre en su desarrollo, desde la etapa pre-natal hasta la de la senectud. En las clases prácticas se efectuarán debates, demostraciones y proyecciones de películas o la combinación de las modalidades antedichas.

Asignatura : Psicología del desarrollo

Area : IV

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 2 de lecciones, 4 de clases prácticas y 4 de trabajo fuera de clase

Créditos : 10

Requisitos : Psicología I

Objetivos : este curso amplía la formación básica del alumno en lo relativo al desarrollo psicológico, proporcionándole los elementos indispensables para ulteriores estudios profesionales

tanto de psicología, cuanto de educación, derecho, etc.
Contenido : el curso hará un estudio detallado de los procesos y etapas del desarrollo del individuo.
Metodología : en las lecciones se insistirá en aspectos especiales del comportamiento humano mediante el análisis científico de casos específicos; en las clases prácticas se efectuarán debates, demostraciones y proyección de películas o la combinación de las modalidades antedichas.

Asignatura : Geografía
Area : IV
Tipo de curso : electivo
Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase
Créditos : 5
Requisitos : Introducción a las Ciencias Sociales
Objetivos : el curso estará diseñado para dar a los estudiantes el conocimiento de los patrones de interrelación entre el hombre y su contorno geográfico, incluyendo las tendencias fundamentales que se pueden registrar en el tiempo.
Contenido : elementos de geografía física y humana del Perú y del mundo. Se prestará especial atención al caso peruano y latinoamericano, sobre todo en cuanto al material empírico que sirve para el estudio de cada grupo de problemas y de categorías de análisis.

Metodología : como no pueden tratarse exhaustivamente los problemas de la materia en las lecciones se abordarán los aspectos más significativos, comparativamente, en varias sociedades y épocas: por ejemplo, la domesticación de plantas y animales, los patrones de poblamiento, etc. Se encargará a los alumnos monografías y trabajos de campo sencillos, los cuales se discutirán en las clases de debates.

v. Arte.

Asignatura : Arte

Area : V

Tipo de curso : electivo

Horas semanales : 1 de lecciones, 2 de clases prácticas y 2 de trabajo fuera de clase

Créditos : 5

Requisitos : ninguno

Objetivos : el curso tendrá como finalidad introducir a los alumnos en el dominio del arte, proporcionándoles los elementos básicos, históricos y técnicos, de una cultura artística orgánica e iniciándolos en la justa apreciación del fenómeno estético.

Contenido : el curso estará dedicado a la presentación y estudio de las artes, los movimientos y estilos y su relación con

otros fenómenos de la cultura.
Metodología : como lo importante es que el alumno tome contacto con el hecho artístico y cultive su sensibilidad, se pondrá en el programa especial atención en aquellos tópicos que permitan realizar una enseñanza fundada en la experiencia concreta. Se mantendrá por eso una estrecha conexión entre las clases teóricas y las prácticas y las actividades extracurriculares (v. gr. cursillos, exposiciones) que puedan ser aprovechadas al efecto. Las clases prácticas, a base de ejemplos concretos, extenderán el contenido expuesto en las lecciones y ejercitarán al alumno en la observación, identificación y análisis crítico de obras escogidas. Se usará el método del debate; el comentario escrito y la objetivación por medio de ayudas audio-visuales.

Asignatura : Dibujo y modelado.
Area : V
Tipo de curso : electivo
Horas semanales : 3 de clase prácticas y 2 de trabajo fuera de clase
Créditos : 5
Requisitos : ninguno
Objetivos y contenido : el curso dará a los alumnos un adiestramiento elemental en dibujo y modelado, atendiendo tanto a su formación artística cuanto a los usos profesionales de estas técnicas.
Metodología : el curso será desarrollado fundamentalmente a través de práctica de taller, dándose en ella, al mismo tiempo, los contenidos teóricos pertinentes.

g) Características y formas de la enseñanza. Fundamental meta educativa de los Estudios Generales es la preparación gradual del alumno para el trabajo personal, de tipo universitario y científico, a partir de las experiencias y hábitos adquiridos en la Secundaria. Esto entraña una concepción de la labor didáctica cuyos rasgos principales son los siguientes:

i. Aprendizaje activo. Frente al sistema, vigente todavía en la Segunda Enseñanza y en buena parte de la Universidad, que pone énfasis en la lección expositiva, haciendo gravitar la enseñanza sobre la actividad del profesor, es necesario introducir un sistema didáctico fundado en el esfuerzo del estudiante y en su capacidad de iniciativa y crítica. A ello está encaminado el régimen que establece dos horas de práctica y dos horas de labor personal del estudiante fuera de clase por cada hora de lección, con lo cual se desplaza de ésta a aquellas el centro de gravitación del proceso enseñanza-aprendizaje. Esta relación será todavía modificada en favor del trabajo fuera de clase conforme

progrese la adquisición de los nuevos hábitos por el alumno, hasta alcanzar el nivel óptimo de independencia y esfuerzo personal propio de los estudios académicos superiores.

Las necesidades de la instrucción no deben hacer olvidar, en ningún caso, que la primera y principal meta didáctica es que el alumno aprenda a aprender y, por esta vía, llegue a saber estudiar con provecho intelectual, a pensar y sentir críticamente y a expresarse con propiedad y originalidad. Si bien los cursillos de metodología del estudio sistematizarán la orientación del trabajo académico en este sentido, la práctica de esta norma debe ser obligación de todo el personal docente en todas las asignaturas y clases.

La enseñanza debe ser, pues, predominantemente activa, con uso de motivaciones y aplicaciones apropiadas y empleo constante de la interrogación y el planteo de problemas. Los módulos prácticos de estos procedimientos variarán ciertamente de una asignatura a otra y de acuerdo a los tipos de clase, pero la orientación

fundamental debe ser común. Debe tenderse, además, a la particularización de la enseñanza según los casos individuales, cuidando de aclarar dudas y corregir errores, de adiestrar al alumno en las actividades de reflexión, juicio, creación y expresión, y de orientarlo y aconsejarlo en su trabajo personal. A este fin está encaminada la división del alumnado en grupos pequeños, a cargo de un instructor, medida fundamental en la metodología de los Estudios Generales.

Dentro del espíritu de esta enseñanza activa no es aceptable que el profesor o el instructor proponga problemas y los resuelva él mismo o que deje a los alumnos, en esta y otras tareas, sin la orientación y estimulación adecuadas, y que no tolere la interrupción o el diálogo o que permita la repetición mecánica de los contenidos de las lecciones.

ii. Orientación de la didáctica. Las materias enseñadas tenderán a proporcionar gradualmente al alumno, con el rigor científico requerido, la instrucción universitaria básica en

las disciplinas fundamentales de la cultura, y al mismo tiempo a imbuirlo del espíritu crítico de la ciencia. En la presentación de los temas y en el planteo de los problemas el profesor cuidará, por lo tanto, de dar al alumno los conocimientos que éste pueda asimilar cabalmente en el nivel en que se encuentra, pero dejará abiertas y eventualmente señaladas las vías para un tratamiento de nivel superior, que no contradiga sino que supere y complete en la mente del estudiante los tratamientos anteriores. Dicho de otra manera, el contenido teórico comunicado debe ser dado como provisional, de tal manera que el alumno, a medida que progresa, pueda entrar en contacto con teorías más completas y rigurosas y conceptos científicos de mayor poder explicativo, sin riesgo de caer en conflictos sobre la autoridad y competencia de sus maestros.

Los conocimientos impartidos no deben ser letra muerta o simple información acumulable en la memoria del alumno. Deben, por el contrario, constituir sustancia asimilada por el uso de

sus capacidades de observación, reflexión y discernimiento y ser puestos siempre en estrecho contacto con su vida individual y social. Las finalidades informativas y formativas de los cursos de Estudios Generales requieren así que en la enseñanza de cada materia, según sus modos propios, se ponga énfasis en los siguientes tres puntos principales: a) los hechos o datos que componen el conocimiento que se imparte, con las pruebas respectivas en que se funda su enunciado; b) la manera como se ha obtenido dicho conocimiento, o sea el proceso y los métodos que han conducido a él; c) las consecuencias principales para la ciencia y la vida que se derivan de él y el modo como se conecta con el conjunto de la correspondiente ciencia, con el sistema del saber científico y con la cultura en general, de modo que no aparezca como un conocimiento aislado sino más bien como un elemento valioso del acervo intelectual humano.

Al servicio de la orientación didáctica indicada, los profesores utilizarán los materiales didácticos y los servicios necesarios para dar un carácter más objetivo a la enseñanza y faci-

litar su comprensión por el alumno. La Facultad dispondrá para el efecto de un fondo y un servicio de ayudas audiovisuales (diapositivas, películas, grabaciones, mapas, maquetas, etc.).

Como la didáctica varía según el tipo de alumnado, es pertinente pensar en la agrupación clasificada de los alumnos, que puede ser hecha según criterios variables. En vista de dificultades prácticas, los estudios se iniciarán con secciones y grupos heterogéneos en cuanto a la preparación y la capacidad individual de los alumnos. Posteriormente, se considerará la posibilidad de una clasificación por grupos homogéneos para diferentes niveles de asignaturas, lo que permitirá perfeccionar y diversificar los métodos de enseñanza empleados.

iii. Enseñanza en las clases. Como ya se ha señalado, la enseñanza se desarrollará a través de lecciones, o clases magistrales, y clases prácticas, en la proporción de 1:2.

Las lecciones, que serán impartidas por los profesores a secciones grandes de hasta 250 estudiantes, tendrán como objeti-

vo principal poner al alcance del alumno los principios y conceptos fundamentales de la correspondiente ciencia en su conexión con el resto de la cultura y la vida. En ellas se conjugarán las necesidades de iniciación y formación básica en las materias del curriculum con las exigencias propias del nivel científico universitario. No se descuidará en estas clases la participación activa del alumno, aunque el método expositivo sea empleado regularmente.

Las clases prácticas, a cargo generalmente de un instructor para cada 25 alumnos, acentuarán decididamente la intervención directa del estudiante en el trabajo académico.

Como tipos principales de clases y procedimientos prácticos, pueden distinguirse:

1) Los debates, dedicados a la discusión de tópicos relacionados con el contenido de las lecciones, así como al esclarecimiento y ampliación de éstas. Su objetivo fundamental es cultivar en el alumno la disciplina intelectual de la ciencia y su

carácter abierto y progresivo. Las clases de debate se organizarán teniendo en cuenta las lecturas asignadas semanalmente a los alumnos, las cuales serán controladas regularmente por medio de cuestionarios breves, que los alumnos deben responder al comienzo de una sesión. Para el mejor desarrollo de este tipo de clase podrán encomendarse exposiciones o informes breves sobre ciertos temas a todos los alumnos del grupo o a algunos previamente designados. Con ello se contribuirá a lograr la participación activa de los estudiantes, que, como ya se ha dicho, debe ser estimulada por todos los medios.

En todos los cursos habrá por lo menos una hora de debate por grupo en un período no mayor de dos semanas.

2) Las clases experimentales, destinadas a la demostración y experimentación en el laboratorio. Ellas tendrán como objetivos reafirmar y ampliar las nociones expuestas en las lecciones y familiarizar al alumno con la práctica y la metodología de la disciplina correspondiente. El énfasis de la enseñanza esta-

rá puesto aquí en la realización y observación por el estudiante mismo de los experimentos pertinentes y, consecuentemente, en la adquisición de las técnicas relativas al uso de los materiales de trabajo.

3) Ejercicios, destinados a crear en el alumno los hábitos requeridos para el trabajo en las diversas disciplinas. La labor del profesor será aquí fundamentalmente de orientación, consejo y corrección, atendiendo cuidadosamente a los casos individuales.

4) Clases de aplicación, que comprenden actividades diversas, como demostraciones, excursiones y visitas, realizadas con el objeto de poner al estudiante en contacto con ciertas realidades que son objeto de la investigación científica.

Cada período de clases será de 50 minutos, contados a partir de la hora en punto. En las lecciones se empleará un solo período por vez. En las clases de debates y ejercicios podrá haber sesiones de dos períodos seguidos (100 minutos) como máximo, con-

siderándose los 10 minutos restantes comprendidos entre hora y hora como posible tiempo de descanso. En las clases de laboratorio el tiempo máximo podrá extenderse a tres períodos (150 minutos), aparte de los descansos correspondientes.

iv. Estudio fuera de clase. Sin perjuicio de la aplicación de los cuestionarios de que antes se ha hablado, las lecturas obligatorias y la labor de estudio del alumno fuera de clase serán controladas en las diversas actividades académicas, a fin de crear en éste la conciencia de la importancia del trabajo personal y del manejo de las fuentes bibliográficas. Consecuentemente, el uso de los servicios de biblioteca será fomentado y facilitado al máximo. Todos los alumnos deben tener a su alcance las obras de consulta, de referencia y de estudio necesarias, así como los materiales impresos requeridos por el trabajo práctico.

Las lecturas serán coordinadas a nivel de Area y de Facultad, con el fin de dosificarlas adecuadamente a lo largo del semestre y en cada uno de los semestres, evitándole al alumno el ex-

ceso de trabajo y la congestión de controles.

v. Formación artística. Aparte de los fines informativos y de formación crítica propios de toda asignatura, a través de los cursos de arte y literatura se tenderá a cultivar la sensibilidad y las aptitudes creadoras del estudiante y a formar y ampliar su cultura artística.

Esta tarea se cumplirá por una metodología específica que ponga al estudiante en contacto con el fenómeno artístico, lo oriente y adiestre, sobre bases objetivas, en la apreciación y el juicio estéticos y le proporcione la información necesaria para comprender la evolución y sentido del arte.

Los mencionados cursos de arte y literatura aprovecharán, para la consecución de sus objetivos, los programas de actividades extracurriculares organizados periódicamente para todo el alumnado de la Facultad y de la Universidad.

h) Evaluación del trabajo académico. La evaluación debe comprender todas las actividades que el alumno realiza en la Facultad, conformando un sistema coherente y bien balanceado cuya eficacia debe establecerse en una práctica continua y reajustada periódicamente. Es preciso que el cuerpo docente y el alumnado conciban la evaluación, y particularmente la del aprendizaje, con un nuevo sentido. No debe ser entendida como un mero cómputo de resultados, ni como un sistema punitivo, sino como un medio que el profesor y la Facultad emplean para conocer mejor la situación de los alumnos y de la enseñanza, con vistas a su mejoramiento, y que el estudiante debe tener en cuenta para juzgar objetivamente su propio trabajo y, por este medio, autoeducarse y progresar intelectualmente.

Habrá una constante calificación del trabajo del alumno fuera y dentro del aula mediante exámenes relativos a la teoría estudiada en las lecciones (ampliada y analizada en

las clases de debate) y controles relativos a las prácticas de laboratorio, ejercicios, trabajos escritos y lecturas realizadas a lo largo del semestre conforme al calendario académico. Esta evaluación se completará, por norma general, con el examen final. A este efecto, los profesores e instructores llevarán un registro en que anotarán los resultados de los diversos exámenes y controles y sus observaciones sobre los alumnos a su cargo.

Exponemos a continuación los principales elementos del sistema de evaluación proyectado:

i. Exámenes parciales. En cada asignatura habrá 2 exámenes parciales por semestre, concernientes a la teoría desarrollada. Tendrán como máximo una hora de duración y serán tomados de preferencia a partir de las 6 p.m. con el objeto de no interrumpir el desarrollo normal de las clases.

El primer examen parcial, de carácter global, se tomará en un período de dos semanas (la cuarta y la quinta después de iniciadas las clases), con el fin de dar oportunidad a los estu-

diantes de tener cuando menos un día de repaso para cada examen y evitar los posibles días feriados. El segundo examen parcial será de carácter acumulativo y se tomará en la undécima y la duodécima semana.

Los exámenes parciales serán calificados por los profesores e instructores. A las notas de las dos pruebas corresponderán coeficientes distintos: 1 para el primer examen y 2 para el segundo.

ii. Controles. Por norma general, las prácticas, de laboratorio, así como los ejercicios y otros trabajos de adiestramiento del alumno, se realizarán y calificarán regularmente en cada asignatura. La calificación corresponderá al instructor del grupo y será refrendada por el profesor del curso.

Habrá un control de lecturas por lo menos cada dos semanas. Este se efectuará normalmente mediante cuestionarios ad hoc aplicados generalmente en la primera parte de las clases de debate. En el debate mismo puede también realizarse un control

adicional a través de las interrogaciones y el desarrollo de los temas planteados. Las lecturas serán calificadas por el instructor del grupo.

Los trabajos escritos (informes, resúmenes, exposiciones, monografías, etc.) asignados a cada alumno serán calificados de acuerdo a su importancia y frecuencia dentro de la labor total del semestre.

Todos los controles mencionados serán programados de tal modo que se evite la congestión y sobrecargo de trabajo de los alumnos y docentes.

iii. Exámenes finales. Si bien el perfeccionamiento del sistema de exámenes parciales y controles regulares a lo largo del semestre permitiría la supresión de los exámenes finales, es aconsejable mantenerlos en los primeros años de funcionamiento de la Facultad, como un elemento complementario de la evaluación del estudiante y de prueba del sistema, pues en ellos ha de intervenir más directamente el catedrático. En razón del nú-

mero de alumnos, especialmente en las asignaturas obligatorias, dichos exámenes serán escritos, aunque podrán ser ensayados los exámenes orales en ciertas asignaturas.

Los exámenes finales comprenderán todo el contenido de la asignatura y se recibirán en las últimas semanas del semestre (décimo-séptima y décimo-octava), de acuerdo a un calendario especial. Su duración mínima será de dos horas. La calificación será realizada por los profesores, con quienes colaborarán los instructores.

Será condición indispensable para presentarse al examen final una asistencia mínima de 60% a las lecciones y de 80% a las clases prácticas. En cada asignatura habrá un tipo de control de prácticas (vg., laboratorio, ejercicios, etc.) cuya nota aprobatoria será requisito indispensable para ingresar al examen final y por consiguiente para aprobar la asignatura.

A los alumnos de rendimiento alto en el semestre se les podrá exonerar del examen final.

iv. Nota final de la asignatura. La nota final de una asignatura será establecida según el peso relativo de las diversas calificaciones obtenidas por el alumno durante el semestre, de acuerdo al siguiente cuadro, salvo impedimentos para rendir el examen final o exoneraciones de éste:

Tipo de nota	Coeficiente	Ejemplo (Escala vigesimal)
a) Promedio de los dos exámenes parciales	3	12 x 3 = 36
b) Promedio de prácticas, condición para ingresar al examen final (ej., laboratorio)	3	11 x 3 = 33
c) Promedio de lecturas y otros controles y trabajos	1	10 x 1 = 10
d) Examen final	3	12 x 3 = 36
		$\frac{115}{10} = 11.5 = 11$
		Nota de la asignatura = 11

v. Sistema de calificación. Aunque la calificación de los exámenes, controles y trabajos se hará según la escala y el mé

todo que más convengan en razón del carácter de cada materia, se usará un sistema general de puntos y grados para determinar, de modo uniforme, el rendimiento del alumno en cada asignatura, en cada área, en los semestres y en el ciclo total de Estudios Generales.

Este sistema, y su correspondencia con las escalas vigesimal y centesimal, aparece expuesto en el siguiente cuadro:

Puntaje	Grados	Nota 0 - 20	Nota 0 - 100
5	A	20 - 19	100 - 95
4	B	18.99 - 16	94.99 - 80
3	C	15.99 - 13	79.99 - 65
2	D	12.99 - 11	64.99 - 55
1	E	10.99 - 08	54.99 - 40
0	F	07.99 - 00	39.90 - 00

El puntaje y el grado mínimo aprobatorio serán 2 y D. No se considerarán las fracciones al establecer el puntaje y grado correspondientes a la nota final de cada asignatura. El puntaje

2 y D señala , por otra parte, un rendimiento no satisfactorio que aconseja someter al alumno a observación.

vi. Evaluación del comportamiento y la personalidad del alumno. Por ser de naturaleza diferente, la apreciación de las cualidades personales del alumno no se traducirá en una calificación que afecte la nota de rendimiento intelectual en las asignaturas. Debido principalmente a las dificultades de cuantificación y a los diversos criterios y conceptos que intervienen en este caso y a la necesidad de juzgar una larga evolución de la personalidad, este aspecto no será necesariamente evaluado por semestres o por años. Sin embargo, las observaciones hechas al respecto por los profesores, los coordinadores, los instructores y los tutores deberán ser trasmitidas periódicamente a la División de Orientación, con el objeto de poner al alcance de ésta todos los datos concernientes a la actitud y el trabajo de cada alumno y para que estos elementos, conjuntamente con los otros de que disponga la División, se traduzcan en una apreciación global

del estudiante al final del ciclo.

vii. Diplomas y certificados finales. Para concluir satisfactoriamente los estudios en la Facultad un alumno deberá haber obtenido 200 créditos-hora (o la cantidad correspondiente, si se reajusta el curriculum) y un puntaje mínimo que será superior a la suma de los puntajes mínimos aprobatorios de todas las asignaturas requeridas, o un grado y puntaje promedio no inferiores a C y 3, cómputo para el cual no se cuentan las fracciones.

Sólo con el mencionado puntaje el alumno tendrá derecho al Diploma de Estudios Generales que lo califica como estudiante que ha concluido el ciclo en forma satisfactoria. Este diploma consignará el grado y puntaje promedio obtenido por el alumno en el conjunto de sus estudios y eventualmente su condición de estudiante destacado, según orden de méritos en determinadas asignaturas o áreas y en la Facultad.

Los alumnos que, poseyendo 200 créditos-hora aprobados,

hayan obtenido sólo un promedio mínimo aprobatorio (D y 2), tendrán derecho sólo al certificado en que se consignarán, aparte de este promedio general, los grados y puntos obtenidos en cada asignatura, además de los otros elementos de apreciación acerca de su personalidad que la Facultad considere pertinentes.

Dado este sistema de evaluación, cada Facultad de la Universidad podrá establecer, aparte de las asignaturas obligatorias y las electivas exigidas, como preparación para los estudios profesionales del caso, otros requisitos de admisión sobre la base del rendimiento del alumno en determinadas materias y, quizá, de la personalidad adecuada del postulante. El certificado que consigna los resultados alcanzados por el alumno en la Facultad de Estudios Generales permitirá a las Facultades determinar de modo seguro cuáles son los alumnos que reúnen esos requisitos y su orden de méritos, para lo cual podrán usarse inclusive las fracciones de puntaje.

3.- División de Orientación.

a) Estructura de la División. Como queda dicho, el trabajo de esta División se distribuirá dentro de las siguientes Secciones:

i. Sección de Orientación psicológica

ii. Sección de Orientación tutorial

iii. Sección de Orientación vocacional

iv. Sección de Asesoramiento metodológico.

La División funcionará bajo la responsabilidad de un Director, que puede ser también Jefe de alguna Sección. Cada Sección estará a cargo de un Jefe, que será un especialista en la materia, y contará con el personal de técnicos e investigadores que requiera su adecuado funcionamiento. Los profesores de la Facultad, en cuanto desempeñen labores de tutoría, formarán asimismo parte de esta División. Habrá,además, un Servicio anexo de Asistencia social.

La División de Orientación se organizará y funcionará como experiencia piloto, con miras al establecimiento de servicios a-

nálogos en toda la Universidad, dependientes del Departamento Central del Estudiante.

b) Orientación psicológica. El alumno que ingresa a la Universidad se encuentra en una compleja circunstancia vital. Por una parte, atraviesa el período de la adolescencia, cargado de dudas sobre sí mismo, sobre el mundo de los adultos y su propio futuro; por otra parte, ingresa a la Universidad con expectativas y temores acerca del papel que le toca desempeñar allí y del que, gracias a ella, desempeñará en la sociedad. Si a esto se agrega el factor muy importante de la procedencia provinciana de buena parte de los alumnos, con los problemas que provoca la inadecuación frente al medio capitalino, la soledad y la necesidad de adaptarse a una cultura diferente, se comprenderá la importancia de prestar una adecuada orientación psicológica a los estudiantes que ingresan a la Universidad y brindarles en lo posible apoyo emocional que les ayude a comprender sus dudas y conflictos y a encararlos adecuadamente. Esta es la tarea esencial de la Sección de Or-

rientación.

La Sección se propone dar orientación psicológica individual y colectiva. La primera se proporcionará mediante entrevistas a cargo de psicólogos, a solicitud del alumno o cuando se considere necesario. La segunda cubrirá a todo el alumnado, mediante dos sistemas paralelos: grupos de discusión y charlas de orientación.

Los grupos tendrán como objeto hacer aflorar las experiencias individuales de modo que puedan ser elaboradas en el seno de un conjunto de jóvenes en situación parecida y que comparten las mismas dificultades; por otra parte, la pertenencia a un grupo satisfará la necesidad de apoyo colectivo de sus miembros,les ayudará a identificarse a sí mismos y, en nuestro caso particular, los invitará a identificarse con la Universidad.

Una mitad del alumnado será dividida en grupos de 20 estudiantes,sin discriminación de edad, sexo o nivel intelectual,los cuales se reunirán semanalmente en sesiones de una hora de dura-

ción.

Las sesiones contarán con la presencia de un conductor. Este será un psiquiatra o psicólogo con experiencia en el manejo de grupos y conocedor de su dinámica. Habrá también un observador que registrará lo ocurrido durante la sesión. El observador será un estudiante de los últimos años de Psicología o Educación o un psiquiatra que se interese por conocer la dinámica del manejo de grupos.

Durante las sesiones los alumnos tendrán absoluta libertad para discutir el tema que deseen. El conductor participará activamente en la discusión cuando el caso lo requiera, pero su actividad fundamental será la de estimular a los alumnos para que expongan sus problemas y darles confianza para manifestar sus ideas a fin de que reconozcan las raíces de temores y conflictos que ellos mismos desconocen y trabajen esos factores en el grupo. Esto les permitirá llegar, por obra de la comunicación, a conocerse mejor a sí mismos y a manejar mejor sus problemas.

Los conductores y observadores , que serán previamente adiestrados, se reunirán semanalmente durante 2 horas para discutir sobre los grupos que presenten problemas difíciles y para lograr un mayor entrenamiento de los observadores, futuros conductores.

El conductor y el observador, conjuntamente, harán anotaciones mensuales en la ficha de cada alumno, describiendo los rasgos principales de su personalidad, los problemas saltantes en la constitución de ella, sus intereses generales, las dificultades de su relación interpersonal, etc., manifestados mediante la actividad en el grupo.

Las charlas de orientación se ofrecerán a la otra mitad del alumnado, introduciendo así un sistema de control de las experiencias y técnicas de orientación empleadas. Estas charlas estarán a cargo de personas capacitadas para despertar el interés y conducir la reflexión del alumno hacia los problemas y las situaciones que vive como individuo, como universitario y como

miembro de una sociedad. Los alumnos que reciben esta orientación podran ser llamados periódicamente a entrevista personal para ofrecerles una ayuda psicológica complementaria y más directa.

A cargo de la conducción de la Sección de Orientación estará un especialista en ciencias psicológicas, asesorado por el personal de psicólogos y psiquiatras requerido por el número de alumnos y las tareas de orientación y diagnóstico propias de la Sección.

c) Orientación tutorial. La tutoría es de suma importancia para crear una nueva actitud universitaria en los alumnos. El contacto privado y personal con miembros de la Facultad hará que el estudiante afirme su conciencia universitaria y se percate de que sus profesores se interesan por él. Será, además, un medio efectivo para disminuir la distancia entre el profesor y el alumno, causa en gran parte del antagonismo existente entre los estudiantes y la Universidad.

Por lo tanto, el tutor no puede ser solamente un consejero

en materias académicas; su rol debe ser mucho más amplio. Aparte de prestar la ayuda necesaria para que el estudiante resuelva las dificultades que tenga en los cursos, el tutor ha de estar pronto a aconsejarlo en los problemas personales que él le comunique. El tutor debe ofrecer, sin reservas, su experiencia al alumno; así ganará su confianza y será consultado con facilidad por éste. Si los problemas que se le presentan son muy complejos y sobrepasan su capacidad para resolverlos, el tutor remitirá al alumno a la sección de orientación psicológica o vocacional.

Todos los profesores de la Facultad actuarán como tutores, salvo voluntad expresa en contrario. Antes de entrar en funciones, los tutores se reunirán en seminarios para discutir los problemas referentes a su actividad. Tendrán a su cargo 25 alumnos, con cada uno de los cuales se reunirán cuando menos una vez por mes. Si por razones especiales un tutor cree conveniente ver a un alumno con mayor frecuencia, puede tomar las disposiciones pertinentes. Esto significa que cada tutor deberá disponer diariamente de un

tiempo no menor de 45 minutos para desempeñar su función con el estudiante que regularmente esté citado y de 3 horas a la semana para aquellos que requieran más frecuente trato o para los que soliciten entrevistas fuera de agenda.

El grupo de estudiantes asignado a un tutor será, salvo en su número, abierto, pues,cuando problemas vocacionales o académicos lo requieran o cuando la relación tutor-alumno no sea conveniente, los tutores serán cambiados. Se procurará que cada alumno tenga el mismo tutor durante 2 semestres, asegurando así una buena conducción tutorial y permitiendo que el alumno reciba la orientación de cuando menos dos profesores durante su paso por la Facultad.

El tutor llenará, después de cada sesión regular con cada uno de los alumnos a su cargo, una ficha en la que consignará su impresión sobre los problemas académicos o personales del alumno, sus intereses, sus talentos particulares, su apreciación acerca de la vocación del estudiante y la calidad de la relación tutor-

alumno.

Habrá un psicólogo encargado de la jefatura de la sección, el cual coordinará la labor general de la tutoría y considerará las diferentes dificultades que pueden existir en la relación tutor-alumno, los cambios de tutor aconsejables por esta razón o por razón de orientación vocacional y la remisión de un alumno a tratamiento especial administrado por los servicios respectivos de la Facultad o la Universidad.

d) Orientación vocacional. Esta es una de las más delicadas tareas encomendadas a la División. Buen número de los alumnos ha decidido la profesión que va a seguir antes de presentarse a la Universidad, pero esta decisión se basa en tradiciones o presiones familiares, expectativas de cambio en el status socio-económico, influencias del contorno social, mala información o desconocimiento de campos profesionales nuevos, etc. La voluntad inicial del alumno debe ser respetada, pero guardando una actitud de observación frente a ella, teniendo en cuenta las capacidades indivi-

duales y las necesidades sociales. Por otra parte, la estructura de la Facultad de Estudios Generales va a ampliar el horizonte de posibilidades de elección vocacional, no sólo por poner en contacto a todos los alumnos con cursos de diferentes disciplinas, sino también por darles una enseñanza adecuada en todas las ramas. La Facultad debe estar pronta, por lo tanto, a ofrecer ayuda al alumno que empieza a dudar de su elección o a interesarse por una profesión que antes desconocía.

El trabajo inicial con los alumnos recién ingresados no será muy intenso, pues éstos necesitan previamente ambientarse en la Universidad. La Sección, por otra parte, no tendrá suficientes datos respecto a sus aptitudes e inclinaciones hasta pasadas algunas semanas de trabajo académico. Todo esto significa que la verdadera labor de orientación vocacional no podrá comenzar antes del 2° semestre.

Sin embargo, durante el primer semestre la Sección tendrá un intenso trabajo preparatorio, que consistirá principalmente en

ofrecer al estudiante información directa sobre las diferentes carreras profesionales que la Universidad ofrece. Con ese fin se distribuirán folletos que describan el trabajo de las diferentes carreras profesionales que ofrece la Universidad, el mercado de las profesiones y los requisitos precisos que cada Facultad exige de sus futuros alumnos, en términos de creditos y puntaje. Se ofrecerán, asimismo, conferencias a cargo de profesores de las diferentes Facultades, quienes se encargarán de ofrecer información viva respecto a sus especialidades y de absolver las preguntas específicas que los alumnos puedan formularles. Se elaborará, además, un calendario de visitas a las diferentes Facultades para que los alumnos interesados puedan ver cómo es el estudio en las distintas especialidades y obtener información directa de sus profesores.

Con el conjunto de posibilidades ofrecidas al estudiante mediante su contacto con los cursos, conferencias, visitas y folletos y los datos obtenidos a través de entrevistas, grupos de tra

bajo, tutores e informes de los profesores de curso, la Sección podrá, a partir del 2° semestre, trabajar sobre terreno más firme respecto a la orientación vocacional de los alumnos. El trabajo será personal y específico y se complementará con pruebas psicológicas que exploren los diversos talentos e inclinaciones. Eventualmente se designará a un tutor especialista para que oriente al alumno en las áreas problema.

Las tareas de la Sección de orientación vocacional estarán a cargo de un psicólogo que actuará como jefe, y del personal de especialistas psicólogos, sociólogos y educadores necesario para evaluar las motivaciones de los alumnos, aconsejarlos respecto a sus dudas vocacionales y programar y realizar las investigaciones requeridas por el servicio.

e) Asesoramiento Metodológico. La labor de esta Sección estará dirigida a procurar que el alumno se adapte a la vida intelectual universitaria, lea con provecho, sepa buscar y utilizar fuentes de información, recolectar datos con idoneidad y redactar

resúmenes, informes y monografías con rigor científico. Sólo así podrá asimilar plenamente los conocimientos que le brinda la Universidad y estar capacitado para culminar su carrera universitaria con la preparación de tesis académicas en las respectivas Facultades profesionales.

La Sección de Asesoramiento Metodológico, por otra parte, estudiará y evaluará los métodos didácticos aplicados en la Facultad y promoverá al respecto el intercambio de ideas entre los profesores.

La Sección deberá organizar y conducir el siguiente plan de actividades:

i. Semana Universitaria. En la primera semana del primer semestre (mes de abril), para los alumnos recién ingresados a la Facultad, se dictará un ciclo de conferencias a cargo de los profesores y el personal directivo de la Facultad. Este ciclo tendrá como finalidad presentar una imagen de los personajes actuantes en la Universidad: profesor y alumno, y de la estructura de la

institución, procurando inspirar en el alumno un sentimiento de hogar intelectual.

ii. Primer ciclo de instrucción. En la segunda y tercera semana del primer semestre (mes de abril), para los alumnos recién ingresados a la Facultad, se dictará un ciclo de lecciones, a cargo de los profesores, asistentes y ayudantes de la Sección. El ciclo tendrá como objetivo proporcionar al alumno los conceptos y técnicas indispensables para la primera etapa de su labor universitaria. La lectura, los apuntes de clase, los exámenes y el aprendizaje serán los temas básicos de este ciclo (3 horas de lecciones y 3 horas de prácticas).

iii. Segundo ciclo de instrucción. En la quinta y sexta semana del primer semestre (mes de mayo) se dictará un segundo ciclo de lecciones para los alumnos del Primer Semestre, que tendrá como finalidad proporcionar al alumno los conceptos y técnicas indispensables para esta etapa de su labor universitaria. El plan de trabajo, la recolección de datos, la redacción de re-

súmenes e informes y la vocación misma serán los temas básicos de este ciclo (3 horas de lecciones y 3 horas de prácticas).

iv. Curso de redacción monográfica. En el segundo semestre (de agosto a diciembre) se dictará un curso metodológico para los alumnos del Cuarto Semestre de la Facultad. Su fin será enseñar, teórica y prácticamente, a redactar una monografía científica, de tal modo que, una vez finalizado el curso y concluido el último semestre de los Estudios Generales, el alumno habrá elaborado una monografía bajo la permanente dirección del servicio.

v. Cursillos de formación para instructores. En los meses de verano (posiblemente de enero a febrero) la Sección dictará cursillos de formación para el personal auxiliar de los distintos cursos de la Facultad y para los nuevos ayudantes y asistentes de la propia sección. Estos cursillos tendrán como objetivo procurar que los nuevos docentes se asimilen al espíritu y organización de la Facultad de Estudios Generales; asimismo, los instruirán debidamente en los aspectos generales de la metodolo-

gía necesarios para su propia formación intelectual y para el trabajo que van a realizar.

vi. Investigación e intercambio. Se programarán investigaciones sobre la didáctica de los Estudios Generales y sesiones de discusión metodológica entre los profesores de la Facultad. La exposición de un pequeño tema ante el cuerpo docente de la Facultad puede ser una excelente oportunidad para comprobar la eficacia pedagógica del expositor y para discutir acerca de las cualidades y técnicas pedagógicas del dictado de clase. De este modo se pretende que todos los docentes tengan la ocasión de reflexionar sobre los métodos y su eficacia, y dispongan asimismo de un medio complementario de comunicación interdisciplinaria en cuanto a técnicas y finalidades específicas.

La Sección de Asesoramiento Metodológico estará a cargo de un profesor, que será el jefe de ella, y contará con un personal ad hoc de instructores y ayudantes, que colaborarán en la docencia, y de especialistas en educación.

f) Asistencia social. Habrá un servicio anexo de asistencia social que estará coordinado con el Central de la Universidad y podrá recurrir a éste cuando la magnitud de las tareas lo exija. Una asistenta será responsable del servicio, que contará con un número adecuado de auxiliares.

g) Control. La asistencia de los alumnos será controlada en todas las actividades de la División. La inasistencia injustificada será considerada y registrada. Este control dará elementos para la apreciación del comportamiento del alumno, tarea propia de la División.

En los cursillos de asesoramiento metodológico, una nota resumen, puesta al fin del cuarto semestre de estudios, condensará las evaluaciones del trabajo realizado en el ciclo completo.

h) Registro. Todas las fichas y documentos de la División serán archivados y estarán a disposición del personal como parte del Registro Central de la Facultad, salvo los casos de naturaleza reservada.

i) Evaluación del trabajo de la División. Por tratarse de un plan piloto, el trabajo de esta División será evaluado constantemente. A este efecto, se considera necesario el empleo de comunicaciones escritas en todos los trámites de informes e instrucciones entre tutores y encargados de grupos, por una parte, y el personal directivo responsable de la División, por otra. Se establecerán canales regulares de comunicación entre los alumnos y el personal responsable, los que permitirán conocer mejor el desarrollo de los planes y, en particular, los problemas que presenten la tutoría, los grupos de orientación psicológica y otras actividades de la División. Asimismo, el uso de encuestas, tests y otros expedientes de información y prueba, y el aprovechamiento de los resultados de investigaciones sociales, pedagógicas, etc., servirán para la comprobación de los resultados obtenidos, así como para la programación y realización de investigaciones complementarias por el personal de la División.

4.- División de Actividades Extracurriculares.

a) Estructura organizativa. Una División especial, con un Director responsable, tendrá a su cargo, como se ha dicho, la organización y conducción de estas actividades cuya importancia formativa es reconocida en toda su magnitud y que integran el sistema de Estudios Generales como parte esencial del mismo. La División podrá trabajar en coordinación con los organismos centrales de la Universidad, lo cual permitirá un empleo más efectivo de los medios disponibles y un acrecentamiento de las posibilidades de programación.

Dentro de la División habrá cuatro Secciones especiales, a cargo de un jefe, asesorado por personal ad hoc, las cuales se ocuparán de los diferentes campos de actividades extracurriculares.

Dichas secciones son:

I) De actividades artísticas

II) De actividades de extensión científica y vocacional

III) De actividades de cultura física.

IV) De actividades sociales.

b) Tipos de actividades. Las actividades extracurriculares serán organizadas y conducidas de acuerdo a varios criterios.

Según la sección a la que pertenezcan, serán: 1) artísticas; 2) de extensión científica y vocacional; 3) de cultura física; y 4) actividades sociales.

Desde el punto de vista de la participación de los estudiantes, unas tendrán el carácter de actividades de iniciación (ciclos de charlas sobre música, pintura, cine, etc.), otras el de participación directa (coro, ballet, fotografía, escultura , deportes, clubes, etc.), y otras, finalmente, el de apreciación y extensión (visitas a museos, etc.).

Con el objeto de promover y facilitar la participación del alumno se tratará de distribuir estas actividades en diversos niveles, lo que a la postre habrá de redundar en el máximo beneficio para el alumno de Estudios Generales.

c) Régimen y control. El plan de estudios destina siete horas semanales para que el alumno las dedique a actividades extracurriculares. Este número de horas debe ser considerado como mínimo y no ser recortado por razón o motivo alguno. Todo alumno deberá participar regularmente por lo menos en uno de los campos de actividades extracurriculares. Se ejercerá un control regular de esta participación. La forma y efectividad de este control permitirá decidir, en la práctica, sobre una posible calificación del trabajo del estudiante en este sector. En todo caso, la intervención del alumno en estas actividades será considerada como factor importante en la apreciación general de su conducta y personalidad.

d) Programación. La División de Actividades Extracurriculares se encargará de la programación general de las mismas, tomando en cuenta la opinión de todas las Divisiones de Estudios Generales (y sus Areas y Secciones), de tal modo que estas actividades sean múltiples, se lleven a efecto aprovechando las posibili

dades educativas que ofrezcan y puedan satisfacer intereses distintos (un viaje, por ejemplo, podrá servir a un tiempo para observar fenómenos naturales, visitar museos, inspeccionar fábricas, etc.).

Para la confección de los programas de actividades extracurriculares, la División tomará en cuenta los elementos siguientes:

i. Número de alumnos.

ii. Nivel, inclinaciones y hábitos de los mismos.

iii. Disponibilidad de locales adecuados.

iv. Posibilidades del ambiente cultural de la ciudad.

v. Recursos disponibles.

e) Normas: A fin de asegurar el mejor éxito de dichos programas, la División regirá su actividad por las siguientes normas:

i. Las actividades extracurriculares deben brindar al estudiante la oportunidad de ponerse en contacto directo con las

manifestaciones de la cultura y de la vida social, interviniendo activamente en ellas.

ii. Es preferible que el alumno actúe por motivación interna antes que por presión formal. Deben emplearse, por tanto, la orientación, la suscitación de inquietudes y la persuasión personal. Sólo en contados y muy especiales casos se podrá dar carácter obligatorio a ciertas actividades extracurriculares.

iii. Debe lograrse que el ambiente universitario opere sobre el alumno y con este fin se estudiará y vigilará cuidadosamente el acondicionamiento físico y cultural de la Facultad, factor principal en la formación del estudiante.

iv. Con el objeto de proporcionar al alumno las máximas oportunidades y facilidades de participar en ellas, se procurará traer dichas actividades culturales al seno de la Facultad.

v. Debe ponerse especial énfasis en las actividades que cultiven en el alumno la iniciativa y el espíritu creador, al mismo tiempo que actitudes de solidaridad y cooperación.

5.- Cuerpo docente

a) Tipos de docentes. Con sujeción a las categorías que la ley establece, habrá en la Facultad dos principales tipos de docentes: el profesor, responsable de la asignatura, que tendrá a su cargo las lecciones y grupos piloto de prácticas, y el instructor, encargado de conducir las clases prácticas bajo la dirección del profesor. En los cursos de lengua extranjera habrá coordinadores con responsabilidad de profesores. Los profesores extranjeros serán contratados eventualmente como profesores visitantes, salvo el caso de ingresar a la carrera docente regular en San Marcos. Cuando las necesidades de los cursos lo requieren, se contará también con ayudantes que no tendrán función docente específica, sino que colaborarán en las diversas labores de la Cátedra.

b) Calidad del docente. Diseñado el sistema de Estudios Generales para cumplir un nuevo y más eficaz plan pedagógico, resulta evidente que el funcionamiento de éste depende, en última instancia, de la calidad del cuerpo docente, que no sólo deberá cum-

plir con lo establecido, sino que tendrá la responsabilidad de experimentar el plan y la posibilidad de modificarlo de acuerdo a la constante evaluación de los resultados. Esto mismo lleva a sentar una primera condición para la selección de los futuros docentes: la capacidad de comprometerse de veras con la idea de los Estudios Generales y la organización diagramada para éstos, y, por tanto, la capacidad de formar nuevos cuadros magisteriales dentro de este mismo espíritu. No es fácil lograr espontáneamente esta cabal correspondencia entre Facultad y docentes, por lo que conviene insistir en las calidades del profesor y del instructor que Estudios Generales requiere.

En primer lugar, el profesor de Estudios Generales deberá ser un calificado investigador en su materia, porque para enseñar una ciencia en sus fundamentos y en sus frutos más elementales, con nivel auténticamente universitario, es insuficiente tener un contacto con la disciplina a través de manuales. Se requiere estar familiarizado con el trabajo de ella. No basta sin em-

bargo el contacto personal directo, sin una verdadera adhesión a este tipo de tarea intelectual y a sus fines. Esta es una de las razones por las qué es conveniente que el profesor de Estudios Generales regente una cátedra y se dedique a la investigación en las Facultades profesionales. Pero, si bien con esta primera condición se tiene a los catedráticos del más alto nivel como eficaces colaboradores, todavía hace falta señalar, en segundo lugar, que el profesor de Estudios Generales debe poseer un auténtico espíritu pedagógico para comunicar el contenido sustancial de las materias así como para trasmitir al alumno su adhesión a la vida intelectual científica en general y a la investigación en particular.

Es necesario también que sea capaz de hallar y usar las técnicas más apropiadas para exponer, con rigor, gradualmente y con eficacia los contenidos básicos de su disciplina.

Por su parte, el instructor deberá poseer las cualidades esenciales de una buena formación básica en la disciplina corres

pondiente y la necesaria madurez y responsabilidad para asumir las importantes labores de la práctica. Tendrá a su cargo la conducción de pequeños grupos, de tal manera que deberá poseer un probado ascendiente personal y un criterio pedagógico seguro.

Sin una acertada selección del personal docente a base de estos criterios y de los requisitos académicos legales que son imprescindibles, el funcionamiento del sistema correrá el riesgo de un fracaso.

c) Organización de la cátedra. El profesor dirigirá la cátedra y será responsable de ella. En los cursos con más de una sección, los profesores se organizarán en cátedra colegiada y tendrán en común la responsabilidad de la preparación y conducción de la asignatura. Uno de ellos - sin distinción de categorías - será encargado, por turno, de la dirección de la cátedra y de la comunicación oficial de ésta con la Facultad. Los instructores formarán parte de la cátedra. Cada profesor de la cátedra tendrá bajo su dirección al grupo de instructores que requiera la parte

de la tarea que le corresponde.

En todas las asignaturas se realizarán reuniones periódicas del personal docente. Estos seminarios de cátedra tendrán como finalidad principal fomentar el intercambio de experiencias e informaciones y crear un verdadero espíritu de cooperación científica y académica entre los miembros de la cátedra.

Los profesores se reunirán asi mismo periódicamente en seminarios de áreas o interdisciplinarios con propósitos análogos a los arriba mencionados.

d) Tareas del docente. El profesor de Estudios Generales, que debe ser preferentemente de dedicación exclusiva o tiempo completo, desarrollará una labor total de 30 horas semanales aproximadamente, incluyendo la responsabilidad de un curso de nivel superior en otra Facultad. En esta estimación se comprenden las tareas propias de la enseñanza, las reuniones de cátedra, de área e interdisciplinarias, la asistencia a organismos de gobierno, la redacción de informes, la preparación de material de en-

señanza y las tareas de adiestramiento de nuevo personal auxiliar, dentro de la Facultad de Estudios Generales, así como las derivadas de su pertenencia a otra Facultad. La tutoría, que es un aspecto muy principal del sistema de Estudios Generales, estará a cargo de los profesores, salvo renuncia expresa, lo cual se computará como disminución de labor. Cuando las necesidades de la Facultad lo recomienden, se considerará la inclusión de profesores por horas, cuya función deberá ser distinguida, en consecuencia, de la de los otros miembros del cuerpo docente en lo tocante a derechos y obligaciones.

Para los docentes el trabajo más intenso se desarrollará en un semestre, con un profesor para cada sección de curso, disminuyendo este trabajo, en beneficio de la investigación y la tutoría, en el otro semestre, en caso de que el profesor no dicte se curso de repetición.

Es preciso considerar, sin embargo, que en las primeras etapas de funcionamiento de la Facultad los profesores deberán

realizar en el semestre complementario una labor intensa de formación básica y entrenamiento del nuevo personal docente auxiliar que se requerirá para cubrir las necesidades ulteriores de Estudios Generales.

El tiempo de trabajo promedio de los instructores se estima en 20 o 25 horas semanales, si se considera que deberán conducir las prácticas de dos o tres grupos y asistir a las reuniones con el profesor correspondiente y a las reuniones de cátedra.

Será norma general la exigencia de labor equivalente a todos los docentes de acuerdo a su función y la correspondencia de los haberes con el trabajo realizado para la Facultad.

e) Número de docentes. Para el funcionamiento adecuado de la Facultad se estima necesario en cada curso un profesor (principal, asociado o auxiliar) para cada sección de 250 alumnos como máximo, y un instructor por cada 75 alumnos (3 grupos como máximo, en asignaturas de 6 horas (2 + 4) de clases. En cursos de un menor número de horas los docentes podrán hacerse

cargo de más alumnos, sin exceder el límite máximo de dos secciones de hasta 250 alumnos por profesor y 50 alumnos (2 grupos) por instructor. En los cursos de mayor número de horas, como serán los electivos de 3er. y 4to. semestre, la proporción se ajustará al número de alumnos matriculados, a fin de conservar el mismo patrón de trabajo docente.

f) Formación de personal docente. Los fines de la Facultad y la función que está llamada a cumplir en la Universidad y el país obligan a tomar en especial consideración la necesidad de disponer de un número creciente de docentes de las diferentes categorías y la permanente exigencia de mejorar y renovar la preparación de sus cuadros académicos. Es preciso, en consecuencia, considerar incluidos desde el principio, como parte principal del plan de la Facultad, los cursos de capacitación de nuevos instructores en las diferentes disciplinas y las becas de perfeccionamiento del personal docente en el extranjero.

6.- Alumnado

Como se ha dicho al iniciar este informe, el propósito de la Facultad de Estudios Generales es sentar las bases de la formación propiamente universitaria del alumnado que ingresa a la Universidad. La estructura entera de la Facultad, con sus Divisiones, Areas y Secciones, está concebida como un sistema cuya justificación y función es alcanzar esta meta. Pero el alumno debe ser considerado tanto como miembro del grupo cuanto como individualidad. De allí que sea preciso señalar pautas generales encaminadas a dar una disciplina común y un tratamiento justo a todos y a la vez disponer de los instrumentos necesarios para que cada tipo de estudiante, sea cual fuere su rendimiento, así como cada caso especial, sea adecuadamente encarado y resuelto. Las medidas de selección, control y sanción que se proyecta aplicar no deben ser por tanto entendidas como expedientes meramente mecánicos o instrumentos punitivos, sino como medios que serán empleados teniendo siempre presente la necesidad de ayudar al alum

no y dar a la sociedad, a través de la cultura y los hábitos universitarios, el mayor número de miembros útiles y responsables.

Es convicción profunda de la Comisión que los estudios universitarios, como la educación en general, constituyen una inversión social muy costosa y difícil en un país pobre como el Perú, la cual debe ser celosamente manejada a fin de que dé sus plenos frutos por el trabajo no sólo de los profesores sino también de los estudiantes. El alumno debe, pues, aprender a valorar justamente esta inversión y a reconocer que la sociedad espera de él, en su condición de estudiante, un aporte medible en términos de rendimiento en los estudios y que, en caso de incumplimiento o negligencia, con todo derecho exige dar a otros las oportunidades de formación que él no ha sabido aprovechar. Un alto espíritu democrático ha de animar así todos los pasos de las autoridades y del personal docente y auxiliar de la Facultad en la conducción y evaluación del trabajo de los estudiantes.

a) Ingreso y número de plazas. La selección para el ingre

so a la Universidad, que coincide con el ingreso a Estudios Generales, debe hacerse por medio de un nuevo tipo de prueba que mida preferentemente las aptitudes de los postulantes, sin distinción de especialidades, puesto que Estudios Generales se propone tratar cuidadosamente la orientación vocacional en el período más apropiado del desarrollo psíquico del alumno. El estudio de este nuevo tipo de examen ha sido encomendado a una Comisión especial y queda por ello fuera del marco del presente Proyecto.

El número de plazas de estudio disponibles en la Facultad se fijará cada año, de acuerdo a las posibilidades académicas y materiales y en función de las exigencias de una calificada formación universitaria. Un número inicial de 1,000 alumnos, que corresponde al promedio de ingreso de los dos últimos años, parece recomendable, habida cuenta de las dificultades propias del establecimiento de una nueva Facultad.

A partir de este número, se tenderá a expandir la matrí-

cula gradualmente, a fin de satisfacer la demanda de Educación Superior. En consecuencia, la Facultad elaborará un programa de crecimiento progresivo hasta llenar una cuota máxima de 5,000 alumnos matriculados.

b) Matrículas especiales: traslados, matrículas de repitentes. Dentro del número de plazas fijado en cada semestre se considerará también el de los alumnos exonerados de examen de ingreso o cuyo traslado de matrícula se autorice.

Con respecto a los traslados la Comisión estima que, en razón de la diversidad de sistemas pedagógicos, los alumnos que provengan de otras Universidades que funcionen según el régimen actual podrán matricularse en la Facultad de Estudios Generales sólo después de haber rendido exámenes de exploración de las materias del curriculum que hayan aprobado en su Universidad de origen y de haber obtenido nota aprobatoria en por lo menos un examen, como demostración de la aptitud mínima requerida. Las materias desaprobadas en dichos exámenes deberán ser llevadas

nuevamente en la Facultad, computándose estos resultados negativos como primera desaprobación en la asignatura correspondiente.

A pesar de esto, la Comisión cree necesario llamar la atención sobre la necesidad de que, en el lapso de establecimiento y organización de la Facultad y mientras no se gener lice y consolide en el país el sistema de Estudios Generales, no sean admitidos alumnos exonerados o trasladados según el régimen vigente para el conjunto de la Universidad. En efecto, la matrícula de estos alumnos obligaría a reajustes y cambios de plan que no conviene introducir en la etapa en que el nuevo sistema será sometido a prueba y deberá estar rodeado de las máximas garantías de estabilidad y orden.

Por las mismas razones, y además porque no parece admisible obligar al estudiante a un cambio de curriculum cuando ya ha iniciado estudios, la Comisión opina que los alumnos que en 1965 y 1966 repitan, respectivamente, el 1° y el 2° año de las Facultades de Letras, Ciencias o Ciencias Económicas, no deben ser o-

bligados a matricularse en Estudios Generales. Por consiguiente, es aconsejable que en esas Facultades exista un régimen de transición durante por lo menos dos años y luego, quizá, un sistema de exámenes cancelatorios, a fin de que dichos alumnos completen normalmente su ciclo preparatorio. A este régimen de transición podrían acogerse igualmente los exonerados y los trasladados, de que se ha hablado antes, durante un término prudencial de la misma duración. Caso especial, sin embargo, es el de aquellos alumnos que, habiendo desaprobado su 1er. año de Universidad antes de 1965, deseen seguir totalmente el ciclo de Estudios Generales, los cuales deben ser aceptados en la Facultad dentro del número de vacantes establecido.

Conviene finalmente advertir que, como suele ocurrir al introducirse cambios de sistema, podrá presentarse un problema con los alumnos que hubieran terminado sus estudios preparatorios en 1966 o antes y deseen ser matriculados en 1967 en una Facultad profesional. En efecto, estos alumnos podrían ser egresados bien

de Estudios Generales, bien de las Facultades de Letras, Ciencias o Ciencias Económicas y haber seguido por tanto estudios con curricula diferentes, lo cual dificultará la selección. Este problema tendrá que ser examinado oportunamente por la Universidad, teniendo en cuenta los derechos adquiridos del alumnado, y probablemente podrá ser resuelto mediante un sistema de cuotas.

c) Trabajo del alumno. Los estudiantes tendrán un calendario semanal de clases y actividades no mayor de 66 horas, de acuerdo con lo señalado en la tercera parte, F, f.).

Habrá un máximo regular de trabajo en asignaturas equivalente a 55 horas semanales (según la relación 1:2:2, de lecciones, clases prácticas y horas de estudio fuera de clase), o sea 55 créditos, aparte del tiempo empleado en los cursillos metodológicos y de extensión que un alumno lleve a lo largo del ciclo. En casos excepcionales, previo estudio del rendimiento del alumno en el semestre anterior, y con el visto bueno de las autoridades de la Facultad, se permitirá exceder este máximo. El mínimo de tra-

bajo académico exigido para ser considerado alumno regular es el correspondiente a tres asignaturas o 25 créditos.

Puesto que no habrá exámenes de aplazados en vacaciones, por ser éstos un fácil recurso que no sustituye al verdadero trabajo académico, todo alumno desaprobado en una asignatura la repetirá, realizando el total del trabajo exigido por ésta en un período regular o vacacional. Los alumnos que repitan cursos no excederán el máximo permitido en cada semestre: el curso o los cursos que repitan serán incluidos en el cómputo de dicho máximo. La matrícula de las asignaturas que el alumno tenga que repetir dentro de un período académico regular será obligatoria en el semestre inmediato y tendrá prioridad sobre las demás asignaturas de dicho semestre, con el objeto de evitar la propensión a desatender un tipo de cursos y para poder cumplir adecuadamente el orden de las secuencias del curriculum de la Facultad.

Con el fin de que el alumno pueda calcular libre y exactamente su capacidad de trabajo, habrá un período de un mes, a par-

tir de la iniciación de las clases (comprendido el primer examen parcial), durante el cual podrá solicitar el retiro de su matrícula en una o más asignaturas. Pasado este lapso, el abandono se le computará como incumplimiento de las obligaciones de la asignatura. Habrá además un período de dos semanas para que el alumno solicite cambio de curso electivo, sección o grupo, pasado el cual no se le permitirá sustituir unas asignaturas o secciones y grupos por otros, aunque no se haya vencido aún el plazo de retiro.

Siendo obligatoria por ley la asistencia a clases y fijando ella un mínimo de 70% como indispensable para aprobar las asignaturas, es necesario determinar el porcentaje de obligatoriedad correspondiente a los dos principales tipos de clases que contempla el sistema de Estudios Generales, a saber: lecciones y clases prácticas. La Comisión considera conveniente exigir un mínimo de 60% de asistencia a lecciones y un 80% de asistencia a clases prácticas, como condición para presentarse a examen final y

por consiguiente para aprobar una asignatura.

Por otra parte, los alumnos deberán entrevistarse con su tutor por lo menos una vez al mes y concurrir a las otras actividades comprendidas en la División de Orientación que les sean prescritas. Se les requerirá, asimismo, realizar algunas de las actividades extracurriculares programadas por la División correspondiente de la Facultad. Estas asistencias se tomarán en cuenta al hacer la evaluación integral del alumno y la determinación de sus méritos al final del ciclo, puesto que ellas brindarán múltiples oportunidades de apreciar el comportamiento y el desarrollo de la personalidad del estudiante.

La Comisión ha puesto especial atención en el problema de aquellos alumnos que, desempeñando empleos fuera de la Universidad, desean seguir estudios universitarios pero no pueden asistir a clase. Cree, sin embargo, que debe encararse este problema de modo tal que su solución no afecte el sentido y el orden de la institución, cuya seriedad se mide en gran parte por el esfuerzo

y el tiempo que demandan los estudios. Las medidas previstas, se enumeran más adelante, al tratar de la ayuda al estudiante (parágrafo 2).

d) Selección y atención del alumnado. La selección inicial que supone el examen de ingreso proseguirá a lo largo de los Estudios Generales por medio de la observación y la calificación del rendimiento académico y del comportamiento del alumno y de sus particulares aptitudes para los Estudios Superiores. Como el principal objetivo de la Facultad es formar integralmente a los estudiantes y estimularlos en su progresión académica, se prestará especial atención a cada tipo de alumno, considerando adecuadamente, de un lado, a aquellos que destaquen o tengan un rendimiento aceptable, a fin de proporcionarles los medios apropiados para una más completa y profunda educación básica (vg., trabajos y grupos especiales; cursillos de extensión; becas, etc) y, de otro lado, a los de bajo rendimiento, repitentes o suspendidos, a fin de ayudarlos a vencer las dificultades que les im-

pidan progresar. La Facultad estudiará las dificultades de los casos individuales y prestará el auxilio necesario, de acuerdo a su naturaleza (factores perturbadores de orden psicológico, social, económico, etc.).

Por lo demás, todo alumno consultará con un profesor-tutor sus proyectos de estudio, recibirá de éste la orientación y el consejo pertinentes y recabará su autorización, sin la cual no podrá matricularse.

Si un alumno no alcanzase un mínimo de puntaje en todas las asignaturas del semestre o tuviese un puntaje promedio insuficiente, será puesto en observación especial en el siguiente semestre. Si los resultados de su trabajo en este semestre fueran igualmente insatisfactorios, será suspendido por un semestre para que, siendo auxiliado convenientemente, descanse, dosifique su esfuerzo y se recupere. Si al reanudar sus estudios resultase nuevamente por debajo de los mínimos exigidos, será separado de la Facultad por acuerdo del organismo competente, con el fin de

que la Facultad pueda disponer de esa vacante para otro estudiante. Por lo demás, el incumplimiento o bajo rendimiento podrán llevar a la suspensión de becas u otros beneficios de que goce el alumno.

Sólo se permitirá matricularse dos veces en la misma asignatura. En casos excepcionales se estudiará la posibilidad de permitir una tercera matrícula en ella. La decisión sobre estos casos será tomada por el organismo competente de la Facultad. Ningún alumno podrá seguir estudios en la Facultad si, previas las indagaciones sobre su caso, no se autoriza su tercera matrícula en una asignatura.

Al final del ciclo, a base del rendimiento en cada materia, se especificarán los mejores alumnos por área y en conjunto del ciclo de Estudios Generales.

e) Ayuda a los estudiantes. Por ser la implantación de los Estudios Generales, como se ha dicho, un ensayo de educación completa, la Comisión estima que la Facultad debe preocuparse

muy seriamente del estado físico de sus alumnos. Dentro de este rubro hay que contemplar no sólo el cuidado de la salud y del apropiado desenvolvimiento y ejercicio del cuerpo, a través de la gimnasia y el deporte, sino también la alimentación. Es preciso por esto considerar como parte esencial del sistema la ayuda alimenticia a estudiantes que lo requieran, la cual les permita responder eficazmente al esfuerzo exigido por los estudios. Análoga ayuda debe contemplarse en lo que toca a los dormitorios universitarios. A este propósito, es aconsejable planear una experiencia piloto con un grupo de alumnos tomados especialmente a cargo por la Facultad en materia de vivienda, alimentación y otras formas de asistencia.

Las principales medidas de solución previstas para conciliar la necesidad de ayudar a los alumnos que tienen necesidad de trabajar fuera de la Universidad con las exigencias de la labor universitaria, son las siguientes: 1) concesión de becas completas a los alumnos destacados, las cuales deben cubrir todos

los gastos ordinarios de la persona beneficiada; 2) concesión de préstamos por una entidad ad hoc, como una Caja Universitaria de Crédito, cuya organización es de primera necesidad en la Universidad, los cuales serían pagados por el alumno al término de sus estudios; 3) empleos a tiempo limitado en la Facultad o en alguna otra dependencia universitaria; 4) cursos seguidos en período vacacional; y 5) posibilidad de seguir estudios con matrícula en un número menor de asignaturas que las de un curriculum semestral completo, aprovechando las oportunidades favorables de los horarios de ciertos cursos o de secciones y grupos en determinadas materias.

f) Organismos estudiantiles. Los alumnos tendrán en la Facultad los derechos y obligaciones generales que la ley estipula y podrán organizarse conforme a ella. Sin embargo, aparte de las asociaciones y clubes que libremente formen, la Facultad promoverá, como medio educativo complementario aunque muy importante, la constitución de agrupaciones de índole académica, cultural y de-

portiva.

g) Alumnos especiales. Se comprende fácilmente que la estructura aquí presentada no es adaptable para atender casos especiales de alumnos gravemente disminuidos en sus condiciones físicas, como los invidentes y otros similares, que requieren un sistema ad hoc. Por esta razón no se consideran aquí tales casos ni tampoco el de los alumnos llamados libres. Una vez establecida y en funciones la Facultad, en un plazo razonable se estudiará la posibilidad de implantar las variantes necesarias, de tal manera que estos alumnos reciban el adecuado tratamiento sin que resulte afectado el sistema general.

Cuarta Parte

PLAN DE ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES

1.- Necesidades para la realización del Proyecto.

Con el diseño de la organización adecuada a los fines propuestos, es visible que el trabajo académico deberá cubrir a un mínimo tiempo las exigencias de una alta calidad científica y de una eficaz asistencia pedagógica a un vasto alumnado. Será indispensable, evidentemente, contar: con un amplio y calificado cuerpo docente y técnico en distintas categorías y especialidades para repartir el elevado número de horas de trabajo requeridas (enseñanza, coordinación a distintos niveles, evaluaciones del rendimiento e investigación); con los materiales y el equipo necesarios; con un eficiente cuerpo administrativo; con un local adecuado.

Se necesitan, por tanto, los medios económicos suficientes para un plan:

a) De reclutamiento y formación de personal docente.

i. Reclutamiento de profesores e instructores en Universidades nacionales y extranjeras mediante la oferta de sueldos adecuados a una dedicación máxima a la tarea (en la medida de las

las posibilidades, dedicación exclusiva) y capaz de superar la dificultad planteada por la competencia de otras instituciones y empresas.

ii. Perfeccionamiento de profesorado en el extranjero mediante contratos que otorguen goce de haber, pasajes y una beca o grant durante el período de permanencia fuera del país. Y también mediante un contrato que otorgue ayuda económica y promesa de colocación para la persona a quien se crea necesario perfeccionar antes de integrarla al cuerpo docente.

iii. Adiestramiento de instructores en cursillos especiales de invierno y principalmente de verano, actividad extraordinaria que debe ser financiada por separado.

b) De adquisición y elaboración de materiales y equipo.

i. Adquisición de elementos de enseñanza, como laboratorios, biblioteca, colecciones de mapas, vistas fijas y otros materiales audio-visuales. Asimismo, de equipo suplementario.

ii. Traducciones y adaptaciones de textos extranjeros,

en algunos casos; elaboración de textos, en otros.

c) De personal administrativo.

Reclutamiento de personal administrativo eficiente en diversas instituciones del país y adiestramiento eventual del mismo en cortos períodos en el extranjero.

d) De local.

Construcción y eventualmente acondicionamiento de locales adecuados al nuevo sistema de trabajo académico y al crecimiento de la población estudiantil.

2.- Condiciones del establecimiento.

Son condiciones fundamentales para la acertada implantación de los Estudios Generales:

a) Gradual aplicación de la idea, dentro del plan de varios años que considera los objetivos concretos por alcanzar en cada período, de acuerdo con los medios disponibles.

b) Libertad y flexibilidad suficientes para la aplicación de este plan, dentro de los marcos legales generales, con el fin

de realizar, en un plazo prudencial, las experiencias necesarias e introducir las mejoras y reajustes aconsejables.

c) En el funcionamiento concreto de la Facultad, independencia del nuevo sistema con respecto al tradicional de la Universidad, el cual por algún tiempo (dos o tres años aproximadamente) habrá de seguir funcionando paralelamente al sistema introducido por los Estudios Generales.

d) Cooperación de la Universidad como institución en la buena marcha del Proyecto a lo largo de sus varias etapas de realización. Es preciso que se comprenda la importancia de los Estudios Generales y que se juzgue y se respalde, paso a paso, este Proyecto, de acuerdo con las diferentes fases que irá cumpliendo hasta su total aplicación.

3.- Etapas y objetivos del establecimiento.

Desde la creación oficial de Estudios Generales, hasta su definitiva organización y completo funcionamiento correrá un período de aproximadamente siete años, durante el cual el desarro-

llo de la Facultad deberá cumplir escalonadamente determinados objetivos parciales, correspondientes a etapas o fases bien delimitadas cuya financiación debe ser prevista.

Los cálculos numéricos que aquí se presentan están basados en las estimaciones más confiables, pero quedan sujetos a los reajustes que la práctica hará necesario introducir de acuerdo con las variaciones del movimiento demográfico estudiantil (paso lento o rápido por la Facultad, deserciones, etc.), la distribución de los alumnos en las diversas asignaturas electivas (que conlleva una mayor o menor demanda de docentes), la elevación de los sueldos y las fluctuaciones del valor de la moneda, etc.

a) Primera etapa del establecimiento de la Facultad. Una vez aprobado el Proyecto de organización de Estudios Generales, el Consejo Universitario nombrará una Comisión organizadora debidamente facultada por poner en marcha la nueva institución. Esta Comisión deberá realizar, en el período comprendido entre su nombramiento y el comienzo del año académico próximo (15 de abril),

las siguientes tareas principales:

i. Selección del personal docente y auxiliar de la Facultad, de acuerdo a las normas reglamentarias generales y a las condiciones específicas señaladas en el Proyecto, y organización de las dependencias y servicios proyectados.

ii. Funcionamiento de los cursillos de adiestramiento del personal docente necesarios para la buena aplicación del sistema en la fase siguiente (ver Anexo 2).

iii. Organización completa del Primer Semestre de estudios, de acuerdo al curriculum y demás especificaciones del Proyecto (x).

iv. Estudio del acondicionamiento y construcción de los locales requeridos.

(x) En lo que concierne a cada curso en particular, esta tarea estará a cargo de cada equipo de profesores, coordinados por los jefes de Area y el Director de Estudios. En el Anexo 1 se ofrecen modelos de los programas de las asignaturas del 1er. Semestre, como una ilustración del tipo de cursos que la Comisión, después de haber consultado a especialistas de varias Universidades, considera aconsejable establecer en Estudios Generales.

v. Equipamiento inicial, con vistas al funcionamiento del Primer Semestre, Preparación del equipamiento subsiguiente.

vi. Selección y adquisición o preparación de los materiales didácticos necesarios para el comienzo de las labores y el desenvolvimiento normal de por lo menos dos semestres.

vii. Estudio de las medidas más aconsejables para la financiación complementaria del funcionamiento y desarrollo de la Facultad.

viii. Preparación de un Reglamento general que norme las actividades de la Facultad.

En esta etapa, los principales costos estimados son los siguientes: adaptación de locales: S/ 3'000,000.00; equipamiento S/ 3'000,000.00; preparación de docentes de nivel intermedio: S/ 300,000.00. Los gastos de funcionamiento serán cubiertos en parte por el Presupuesto de la Facultad correspondiente al año 1964.

b) Segunda etapa. Iniciación: 1965. En abril de 1965, la nueva Facultad deberá iniciar sus labores con 1,000 alumnos, a

los que atenderá durante los dos primeros semestres.

El local en que funcionará la Facultad en este período deberá constar de cuatro aulas para 250 alumnos cada una, más instalaciones del Centro de Estudiantes; 75 aulas para 25 alumnos cada una; locales para laboratorios y administración general con 61 oficinas para profesores y otros servicios.

Para esta segunda etapa se precisa del número siguiente de docentes:

Semestre 1° :	Profesores	20
	Instructores	68
Semestre 2° :	Profesores	22
	Instructores	36
Acumulativo :	Profesores	42
	Instructores	104

En estas cifras se considera, en el primer semestre un máximo de 4 profesores y 14 instructores para las asignaturas de Lenguaje I, Matemáticas I, Química I e Ins. a las Ciencias Soci<u>à</u>

les y 4 profesores y 12 instructores para uno o dos primeros cursos de idioma extranjero. En el 2do. semestre, 4 nuevos profesores para cada una de las siguientes asignaturas obligatorias: Lenguaje II, Matemáticas II, Idiomas II y Biología I; dos para una asignatura electiva de diez horas y uno para cada una de las posibles electivas de cinco horas (Química II, Arte, Lógica e Introducción a la Estadística o Geografía): un total de 22 profesores nuevos. Se han considerado finalmente, 14 nuevos instructores para Biología I, 2 para cada uno de los segundos cursos de Lenguaje, Matemáticas y dos cursos de idioma extranjero (que podrán contar con gran parte del personal de instructores del primer semestre), 2 para cada una de las asignaturas electivas (tomando en cuenta el posible empleo de instructores del primer semestre en Química II y considerando 6 para el caso de Lógica). A este cálculo es preciso agregar el posible personal directivo, los psicólogos encargados de los servicios de orientación y otros especialistas, como sociólogos, profesores de asesoramiento metodológico, asis-

tentas sociales, etc.

Aparte de reclutar profesores principales, asociados y auxiliares, será indispensable formar a los instructores y ayudantes en cursillos especiales, desde el último bimestre de 1964 hasta fin del verano de 1965, tanto para perfeccionarlos en la disciplina sustantiva cuanto para proporcionarles las nociones fundamentales acerca de Estudios Generales, del trabajo intelectual, etc., empleando un personal previamente adiestrado.

A partir de este período se procederá a la adaptación y preparación, debidamente experimentados, de los textos y materiales necesarios para la enseñanza.

Organizar en concreto el funcionamiento eficaz de la nueva Facultad, preparando al mismo tiempo todos los elementos necesarios de local y experiencia para el obligado desarrollo del año siguiente, en el que casi se duplicará el alumnado, será objetivo por cumplir en 1965. Más específicamente, ya entonces será posible e indispensable observar los resultados del nuevo sistema de

matrícula, inmediatamente después del segundo proceso de ella cumplido al iniciarse el segundo semestre del año, con el objeto de efectuar los reajustes correspondientes en tan importante aspecto funcional.

Finalmente, es preciso señalar los costos siguientes: construcción de local: S/ 15'402,000.oo; equipamiento: S/2'134,000.oo; preparación de personal docente de nivel intermedio: S/ 300,000.oo. El presupuesto de funcionamiento calculado para el ejercicio de 1965 es de S/ 24'403.750.oo (ver Anexo 3).

c) Tercera etapa. Preparación e implantación del Tercer y Cuarto Semestres: 1966. En el segundo año de funcionamiento casi se duplicará el número inicial de 1,000 alumnos con el nuevo contingente de ingresados. Los matriculados podrán llegar entonces a un máximo de 2,000.

Las construcciones y equipamientos del año anterior permitirán soportar el número señalado. Sin embargo, será indispensable reclutar nuevos profesores y preparar más instructores y

ayudantes en cursillos especiales, sobre todo a partir del verano de 1966. Duplicar el personal docente en este segundo año, una vez tomados todos los recursos humanos el año anterior, será tarea difícil.

Cumplido un lapso suficientemente grande (1965 y 1966) al empezar el segundo semestre de 1966 deberá hacerse una evaluación de los resultados de la estructura curricular del Primer Semestre de Estudios Generales y de los sistemas pedagógicos en él empleados, con el fin de realizar los reajustes necesarios para su mejor organización y mayor eficacia. La Facultad estará en condiciones de ampliar su capacidad en el año siguiente.

Al finalizar el año 1966, la Facultad debe entregar a las Facultades profesionales de la Universidad un número aproximado de 600 a 800 alumnos de probada calidad universitaria.

Los costos de esta etapa serán: adiestramiento del personal intermedio: S/ 600,000.oo; ampliación del presupuesto de la Facultad en S/ 10'000,000.oo, suma con la que ascenderá al total

de S/ 34'000,000.oo.

d) Cuarta etapa. Primera expansión: 1967 - 1968. Contando con la terminación de las obras de planta y equipamiento iniciadas el año de 1965, y una vez que haya sido reajustada la organización del Primer Semestre de Estudios Generales, en el tercer año de funcionamiento, 1967, se podrá empezar la primera expansión de la Facultad, aceptando 1,500 alumnos para iniciar sus estudios. Con este incremento, la Facultad tendrá un número variable de 2,600 a 2,800 alumnos.

El incremento de alumnos exigirá un aumento del personal docente en el porcentaje correspondiente, para lo cual deberá haber cursillos de adiestramiento para instructores a lo largo del verano de 1967. Es de esperar que esta vez puedan ser solicitados los servicios de parte de ex-alumnos de la Facultad.

Al iniciarse el primer ciclo de este año se podrá evaluar la organización y los métodos del Segundo Semestre de Estudios Generales que ya habrá cumplido dos años (1965 y 1966), con el

fin de realizar los reajustes indispensables para su perfeccionamiento, así como para poder evaluar ya en conjunto los dos semestres, Primero y Segundo de Estudios Generales, y efectuar las reformas que sean necesarias. De esta manera, en el primer semestre de 1967 la mitad de la estructura curricular de la Facultad, y sus alcances pedagógicos, habrá sido debidamente sopesada.

Asimismo, en este primer lapso de 1967, se podrá hacer una evaluación de la División de Orientación, así como del gobierno de la Facultad y de todo el sistema de medida del rendimiento académico de los alumnos.

En la segunda parte del año se podrá estudiar la estructura curricular y el sistema pedagógico del Tercer Semestre de Estudios Generales, con el objeto de efectuar los reajustes pertinentes.

El año 1968 debe ser dedicado a preparar una nueva expansión en 1969, crecimiento éste que llevará a San Marcos hasta el

tope de sus posibilidades pedagógicas como Universidad de masas. Este año el alumnado oscilará entre los 2,900 y 3,100, como natural incremento de la nueva cuota de ingreso establecida desde 1967.

A lo largo de 1968, deberá construirse la última parte del local: un aula grande para 250 alumnos; 30 aulas para 25 alumnos cada una; 40 oficinas para docentes; ampliación de local para el laboratorio de idiomas y otros.

El nuevo crecimiento de la población estudiantil obligará a incrementar el cuerpo docente. Serán indispensables nuevos cursillos de adiestramiento.

En el primer lapso de 1968, se deberá estudiar la organización y los métodos pedagógicos del Cuarto Semestre de la Facultad de Estudios Generales que ya habrá cumplido dos años (1966 y 1967), con el fin de hacer los necesarios reajustes. De igual manera, podrán estudiarse, y corregirse si fuera necesario, la estructura curricular y el sentido pedagógico de los dos

últimos semestres, Tercero y Cuarto, en conjunto. Finalmente, podrá hacerse entonces una evaluación del curriculum completo de la Facultad y de sus alcances pedagógicos para realizar las reformas pertinentes encaminadas a hacerlo más eficiente y adaptado a las necesidades.

Es también indispensable que en este año se termine la adaptación y la creación de los textos necesarios para la enseñanza en la Facultad, pues tales elementos didácticos constituirán indispensables instrumentos para cumplir la tarea docente con un gran número de alumnos y porque con ellos se puede colaborar al mejor desarrollo de los Estudios Generales en otras Universidades del país.

Los costos de esta etapa serán: adiestramiento de personal docente, S/ 300,000.oo para 1967 y S/ 200,000.oo para 1968; construcción de local: S/ 6'662,500.oo; equipamiento S/ 2'220,833.34; preparación y edición de textos: S/ 5'000,000.oo; incremento del presupuesto en S/ 5'000,000.oo para 1967 y en S/ 3'000,000.oo para 1968,

con lo que ascendería en este último hasta S/ 42'000,000.oo.

e) Quinta etapa. Segunda y última expansión: 1969 - 1971. En 1969 la Facultad podrá recibir 1,750 alumnos nuevos y el número total de su alumnado oscilará entre los 3,500 y 3,700. En 1970 y 1971, recibirá 2,000 y 2,250 alumnos, respectivamente, de modo que la población estudiantil de Estudios Generales oscilará finalmente entre los 4,500 y los 5,000 alumnos.

Para atender a este número creciente de alumnos será necesario incrementar paulatinamente el cuerpo docente. El personal intermedio deberá ser adiestrado en los veranos de 1969, 1970 y 1971.

A partir de 1970, la Facultad podrá empezar a recoger la información de las Facultades profesionales acerca del rendimiento de los alumnos que haya enviado desde 1967 y que podrán haber terminado ya sus estudios universitarios. Quizá hacia 1973 se pueda hace un balance completo y riguroso.

Los costos de esta última etapa de realización del Plan de

Estudios Generales serán: S/ 200,000.oo anuales para el adiestramiento del nuevo personal docente intermedio requerido cada vez; un aumento anual del Presupuesto de S/ 5'000,000.oo, lo que elevará el monto de éste hasta la cifra S/ 57'000.000.oo.

Concluido el período 1965-1971, el Proyecto estará ya realizado y funcionando con su máximo de potencial. La Universidad de San Marcos podrá recibir anualmente un número de 2,250 alumnos y la Facultad de Estudios Generales entregará anualmente un número aproximado de 2,000 a 2,500 alumnos de la mejor calidad académica a las Facultades profesionales. De otro lado, puede asegurarse que, contando con los alumnos de los últimos años y los egresados de los estudios especializados facultativos, la Universidad de San Marcos podrá autoabastecerse del personal docente de alto nivel intermedio que requerirá en el futuro. Pero, además, no es dudoso que pueda proveer de personal docente a otras Universidades del país que desarrollen planes similares, permitiéndoles aprovechar su experiencia en el funcionamiento del nuevo sistema.

A N E X O S

ANEXO 1

Proyectos de programas de las asignaturas del Primer Semestre de la Facultad de Estudios Generales

Proyectos de programas de las asignaturas del Primer Semestre de la Facultad de Estudios Generales.

Se ofrecen a continuación los proyectos de programas teóricos de las asignaturas de Lengua I, Inglés I, Matemáticas I, Química I e Introducción a las Ciencias Sociales, las cuales forman el curriculum obligatorio del Primer Semestre de estudios de la Facultad. Estos programas, y las bibliografías que los acompañan, tienen como objeto dar una idea más precisa y concreta del tipo de cursos que la Comisión considera aconsejable dar en la Facultad en el período señalado. Por la naturaleza de proyecto y elemento de orientación que tienen, se debe entender que están sujetos a discusión y revisión. En todo caso, los profesores que se encarguen de las respectivas asignaturas deberán dar forma definitiva a los programas teóricos y prácticos de cada curso.

I) Proyecto de programa de Lenguaje I

Primera parte: Nociones de Lingüística

1.- Sistemas de comunicación y lenguaje humano.- La comunicación y su carácter social. El lenguaje humano, instrumento de comunicación. El lenguaje animal. Esquema del diálogo.

2.- La lengua y la cultura.- Ciertos casos de complejidad fonética y gramatical en algunas lenguas de pueblos marginales. Ciertos casos de simplificación de algunas "lenguas de cultura". Carácter suficiente de cada lengua. Etnocentrismo.

3.- Las funciones del lenguaje.- Algunas concepciones históricas acerca de la función del lenguaje. Análisis de las relaciones del lenguaje y sus funciones.

4.- Prioridad de la lengua oral.- La lengua oral frente a la escritura. Fases del aprendizaje de la lengua materna. Aprendizaje moderno de una lengua extranjera.

5.- La lengua escrita.- Aparición de la escritura como sistema simbólico derivado. Desajustes entre lengua oral y escritura. Fetichismo de la letra. Importancia del lenguaje escrito dentro de la cultura.

6.- La realidad dual de la lengua.- Sonido y signo. Significante y significado. Código y mensaje. Lo sistemático en la lengua.

7.- Sistema, norma y habla.- Lengua y juego. El hablante dentro de la norma social. La norma social como realización parcial del sistema.

8.- Diversidad y niveles de la lengua.- La comunidad lingüística en el espacio: dialecto, lengua standard. Variedades de grupo social, de grupo profesional, de nivel de cultura, de edad, de sexo.

9.- Criterios acerca del uso correcto.- Análisis de los distintos criterios de corrección. La "autoridad" frente al relativismo de las normas. La corrección, elemento de adaptación social. El mayor prestigio de una cierta norma. El lingüista como usuario y como descriptor del lenguaje. Lingüística y enseñanza del lenguaje.

10.- Evolución de la lengua.- El cambio, fenómeno inherente a la lengua. Complejidad del cambio lingüistico. Cambio fonético. Analogía. Cambio semántico. Etimología popular. Diacronía y sincronía.

11.- La diversidad de las lenguas y sus relaciones.- Concepto de familia lingüística. Panorama de la familia indoeuropea y la agrupación románica del español. Lenguas en contacto. Substrato lingüístico. El bilingüismo. Los préstamos lingüísticos. La realidad lingüística del Perú.

12.- El estudio científico de la lengua.- Carácter inductivo de la ciencia lingüística. Patrones que establece. Sistemas: marginales: fonética, semántica; centrales: morfología, morfofonémica, gramática.

Segunda parte: Nociones de Fonética general y española

1.- Fonética articulatoria. Mecanismos en la producción de los sonidos del lenguaje. Dirección de la columna de aire. Aparato fonador. Laringe. Cuerdas vocales. Cavidad bucal, faríngea y nasal. Articulación. Tiempos, modos y puntos de articulación. Base de articulación.

2.- Los sonidos del lenguaje desde el punto de vista físico.- Movimiento vibratorio simple y complejo. Resonancia: sonido y ruido. Intensidad. Altura. Cantidad. Timbre. Perceptibilidad. Audición. Fonética acústica.

3.- Vocoide y contoide.- Contoides bilabiales, labiodentales, interdentales y dentales. El sonido de "v", ajeno al español.

4.- Contoides alveolares.- Sibilantes: "s" apical y predorsal. Vibrantes: simple y múltiple. La "r" fricativa; la "r" asibilada o rehilante. Laterales: Alveolar lateral sonora ("l"). Nasales: alveolar nasal sonora ("n").

5.- Contoides palatales y velares.- Fricativa sonora; la "ch". Lateral sonora ("ll"). Nasal sonora ("ñ"). Palatización. Contoides velares: oclusiva sorda ("k"), oclusiva sonora; fricativa sonora, fricativa sorda ("j"). Nasal sonora. Velarización. Aspiración. Glotalización.

6.- Vocoides. Clasificación según la posición de la lengua y labios. Vocoides anteriores (palatales), centrales y posteriores (velares). Vocoides altas, medias y bajas; abiertas y cerradas; redondeadas y no redondeadas.

7.- Vocoides nasalizadas. Vocoides largas. Vocoides ensordecidas. Grupos de vocoides. Semivocoides y semicontoides. Diptongos y triptongos. Sílaba fonética. Intentos de definición. Núcleo silábico. Frontera silábica. Sílaba abierta y cerrada.

8.- Grupo de intensidad. Grupo fónico. Grupo tónico o de altura.

Fonética combinatoria. Sinalefa. Asimilación. Disimilación. Vocalización. Consonantización.

9.- Entonación. Lenguas de entonación y lenguas tonales. Campo de entonación. Tono normal. Unidad melódica. Grupo rítmico - semántico. Cadencia, anticadencia, semicadencia, semiantecadencia y suspensión.

10.- Ritmo. Cláusula rítmica. Ritmo de intensidad. Desplazamiento rítmico del acento. Ritmo de cantidad. Ritmo silábico. Ritmo de timbre: asonancia y aliteración.

Tercera parte: Nociones de Fonología general y española.

1.- Fonología y fonética. Fonema. Rasgos pertinentes. Alófonos o variantes: libres y condicionadas. Sistema fonémico. Tipos de oposiciones.

2.- Sistema vocálico del español general. Localización y grado de abertura. Variantes: Su distribución. Interpretación de semivocales y semiconsonantes como miembros de los fonemas vocálicos cerrados. Interpretación de los diptongos como grupos bifonemáticos.

3.- Sistema consonántico del español. Tipos de oposiciones. Correlaciones. Neutralización de nasales implosivas. Neutralización de la vocal cerrada "i" y la consonante "y". Fonemas suprasegmentales.

4.- Sistema fonémico del español de América. Destrucción de la oposición entre la "z" y la "s". Seseo predorsal. Supuesto origen andaluz.

5.- Sistemas fonémicos americanos. Destrucción de la oposición entre la "ll" y la "y". Carácter tardío y urbano del yeísmo. Variedades de "y" sustitutoria: rehilamiento, africación, ensordecimiento.

6.- Sistemas fonémicos americanos. Alternancia de "r" y "l". Aspiración de "s" y de "j". Alteraciones que no llegan al sistema: tipos dialectales de "r". La "f" bilabial.

7.- Sistema fonémico del español de Lima. El diptongo descendente "ui". La diptongación antihiática del grupo "eé" (golpié) de las desinencias verbales. La velarización de "n" final de sílaba en todas las posiciones.

8.- La norma de pronunciación culta peruana. Hechos divergentes de la costa norte: yeísmo extremo con pérdida de "y".

Otros hechos característicos. Hechos divergentes en la costa sur. Hechos divergentes más saltantes en el castellano de la selva peruana. El español de la sierra del Perú.

9.- El quechua. Variantes dialectales. Sistema fonémico del quechua del Cuzco. Interferencia de los sistemas quechua y español en zonas bilingües.

10.- Fonología diacrónica. Cambio fonético y cambio fonológico. Evolución del sistema fonético del español. Del sistema latino al sistema romance hispano: evolución de las vocales. Los grandes cambios consonánticos del español de los siglos XVI y XVII.

Bibliografía básica

Sapir, E. El lenguaje. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
Bloomfield, L. El lenguaje. Lima, Editorial San Marcos, 1964.
Saussure, F. de. Curso de lingüística general. Buenos Aires, Losada, 1947.
Malmberg, B. La fonética. Buenos Aires, Eudeba, 1964.
Navarro Tomás, T. Manual de Pronunciación Española. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1953.
Alarcos Llorach, E. Fonología española. Madrid, Gredos, 1954.
Alonso, A. Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos. Madrid, Gredos, 1954.

II) Proyecto de programa de Inglés I.

1.- Patrón N BE (D) N. Ejemplo: This is a .... (box, chair, etc.) Identificación de los objetos de la sala de clase. Contracción de IT más IS como substituto de THIS IS. Preguntas y respuestas como WHAT'S THIS y THIS IS A ..... y IT'S A...
Pronunciación: Discriminación del contraste entre beat y bit.

2.- Patrón N BE ADJ. Ejemplo: This box is big. This box is small. (big-small, black-white, etc.) Preguntas siguiendo el modelo: Is this box big? Respuestas cortas.
Expresiones útiles: Saludos.

3.- Patrón N BE NOT ADJ. Ejemplo: The chair is not big. It's not big. Preguntas cortas con respuestas negativas largas y cortas.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre beat y bit.

4.- Patrones N BE ADJ y N BE NOT ADJ. con sustantivos plurales. Ejemplos: The windows are open. The windows are not closed. Preguntas en plural con respuestas afirmativas y negativas.
Expresiones útiles: Presentaciones.

5.- Patrón N BE ADJ con THIS y THAT; y patrón N BE ADV con HERE y THERE. Ejemplos: This coat is long. That coat is short. This coat is here. That coat is there. Práctica oral de estos patrones con preguntas y respuestas. Práctica con THESE y THOSE y sustantivos en plural.
Pronunciación: Repaso del contraste entre beat y bit.

6.- Práctica oral intensa de las estructuras estudiadas usando láminas que concentren la atención en lo que se quiere decir y no en los aspectos formales de la expresión, para así alcanzar una mayor automatización del reconocimiento y la producción del inglés.

7.- Patrón N BE N. Identificación de personas. Pronombres HE y SHE y contracciones HE'S y SHE'S. Ejemplos: This is Bill. He's a boy. This is Mary. She's a girl.
Práctica con ejercicios de transformación y preguntas y respuestas. Pronunciación: Discriminación del contraste bit-bet.

8.- Práctica de identificación con la pregunta: Who's that?. Comparación de los adjetivos con -er y -est.
Ejemplos: Who's that? That's Mr. Brown. Bill's short. Jim's shorter. Jack's the shortest.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

9.- Práctica adicional con los comparativos y superlativos.
Ejemplos: John is shorter than Bill. Jack's the shortest.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste bit-bet.

10.- Patrón N BE N con sujeto compuesto unido con AND. Interrogaciones y respuestas afirmativas y negativas, largas y cortas.
Ejemplos: Bill and Jane are students. Are Mr. Brown and Mr. Black lawyers? No, they aren't.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

11.- Formas adicionales de BE y sus contracciones con los pronombres I, WE, YOU. Pregunta sobre profesiones con WHAT.
Ejemplos: I'm a lawyer. What's Jane? She's a teacher.
Pronunciación: Repaso de la discriminación y producción del contraste bit-bet.

12.- Los nombres de las letras del alfabeto en inglés. Práctica de deletreo. Revisión de las estructuras estudiadas con intensa práctica oral usando láminas.

13.- Los números 1 a 20; por decenas de 1 a 100; los números entre 20 y 30, 30 y 40, etc., hasta 100.
Cómo decir la hora. Pregunta: What time is it? y respuestas posibles. Expresiones: in the morning, in the afternoon, in the evening, at night.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre bait y bet.

14.- Las fechas. Días de la semana. Meses del año. Preguntas: What day is it? What month is it? What year is it?.
Expresiones útiles: Pequeño diálogo.

15.- Preguntas con Where is .....? y Where are ...? Respuestas posibles. Expresiones de lugar: here, on, in. Preguntas con: Is there a ....? y Are there ....? Respuestas con There is y There are. Pregunta: How many ..... are there?
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre bait y bet.

16.- Preguntas y respuestas sobre la edad. Ejemplos: How old is ....? She's .... La expresión: "yo también, etc." en sus dos formas: So am I. I am too. Pregunta: Where are you from? y respuesta: I'm from .... Expresiones útiles: pequeño diálogo.

17.- Preguntas y respuestas sobre el nombre. Ejemplos: What's your name? My name's .... Posesivos: my, your, his, her, their. Práctica con los posesivos y las partes del cuerpo: ears, eyes, arms, hands, legs, etc.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre bet y bat.

18.- Mandatos y pedidos. Ejemplos: Please open the door. Let's open the door. Formas objetivas: It y them. Las formas: Shall I ....? y Shall we ....? y sus respuestas.
Expresiones útiles: Pequeño diálogo.

19.- Patrón N V N. Ejemplo: Bill is drawing a map. El presente de la forma progresiva en oraciones afirmativas, interrogativas y negativas.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre bet y bat.

20.- El posesivo sajón. Práctica con las preguntas: Who's this? What's that? What's Tom's father doing? Respuestas con el patrón NVN y la forma progresiva. Práctica oral intensa con láminas.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

21.- Estructura de modificación NN. Ejemplos: a cherry tree, Práctica de preguntas y respuestas con estructuras de modificación NV. Pronombres posesivos con respuesta a la pregunta con WHOSE. Práctica con los diferentes posesivos: adjetivos, pronombres, posesivo sajón.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre bit y but.

22.- Expresiones de tiempo con las preposiciones in, on, at. Preguntas sobre el tiempo con WHEN. Las combinaciones características de verbo más preposición o adverbio llamadas "two-word verbs". Pregunta : WHO .... WITH? Pregunta con HOW sobre medios de transporte y respuesta usando BY.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

23.- GOING TO para expresar intención futura. Práctica con preguntas y respuestas. Pronombres objetivos HIM, HER, THEM. Patrón N V NN. Ejemplo: He reads us a book. Distinción entre SAY y TELL.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre bit y but.

24.- El presente habitual con verbos que no son BE. La negación con DO. La forma interrogativa con DO. DO en mandatos negativos. Práctica oral intensa con láminas.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

25.- Sustantivos de masa y sustantivos contables. La preposición FOR. El verbo HAVE con los significados de comer, beber, tener en la mano, poseer. El uso de TOO.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre bet y but.

26.- DOES en preguntas y negaciones y en respuestas cortas afirmativas y negativas. Respuesta a la pregunta WHERE con AT más un sustantivo en singular y AT más un sustantivo en caso posesivo.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

27.- La interrogación con HOW MUCH y con HOW MANY para preguntar cantidad. HOW MUCH para preguntar precio. Expresiones de cantidad: a pound, a cup, a glass, etc. Preguntas con A LOT OF y respuestas más comunes.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre bet y but.

28.- Las preposiciones AFTER y BEFORE. Preguntas y respuestas usando estas preposiciones. Conversación sobre las estaciones y las prendas de vestir. Oraciones enlazadas con BUT y con AND. Los verbos WEAR y TRY ON.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

29.- Preguntas afirmativas y negativas con WHY. Palabras de frecuencia: ALWAYS, OFTEN, USUALLY, etc. EVER y NEVER. El pasado de BE. La contracción WASN'T. Práctica de preguntas y respuestas con el pasado de BE.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre bat y but.

30.- Práctica de preguntas y respuestas con WERE. La palabra estructural THERE diferente del adverbio THERE. Dos pequeñas lecturas. Preguntas sobre la lectura.
Expresiones útiles: pequeño diálogo.

31.- Pequeñas conversaciones guiadas que sirvan de revisión de las principales estructuras estudiadas. Lectura y preguntas sobre la lectura.
Pronunciación: Discriminación y pronunciación del contraste entre bat y but.

32.- Pequeñas conversaciones guiadas que sirvan de revisión de las principales estructuras estudiadas. Lectura y preguntas sobre la lectura.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre pool y pull.

33.- Pasado regular de los verbos. Ejercicios de substitución y de transformación. Preguntas en el pasado con DID. La contracción DIDN'T. Práctica oral intensa del pasado con láminas.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre pool y pull.

34.- Pasado de algunos verbos irregulares: have, drink, go, see, etc. Preguntas y respuestas con estos verbos en pasado. Lectura y preguntas sobre la lectura.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre pole y Paul.

35.- Una conversación telefónica. Construcciones usando CALL UP. Construcciones con AGO. Preguntas con HOW LONG. FOR en expresiones de tiempo. ONLY en expresiones de tiempo.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre pole y Paul.

36.- THE OTHER, ANOTHER y OTHERS. La estructura SO más BE más el sujeto después de oraciones afirmativas. La estructura NEITHER más BE más sujeto después de oraciones negativas. Lectura y comentario de la lectura.
Pronunciación: Discriminación del contraste entre look y luck.

37.- Patrón N LV adj. Ejemplo: It tasted good. Palabras compuestas con -THING. Preguntas sobre fecha de nacimiento con el verbo BORN. Lectura y comentario de la lectura. Pequeñas exposiciones orales sobre experiencias personales.
Pronunciación: Discriminación y Producción del contraste entre look y luck.

38.- Preguntas sobre el tamaño y el peso. Lectura de un relato y versión oral del mismo por los alumnos. Pequeña composición escrita.
Pronunciación: Discriminación y producción del contraste entre caught y cot.

La materia de este programa se desarrollará en 96 lecciones y 64 horas de práctica en el laboratorio.

Bibliografía básica.

The National Council of Teachers of English, U.S.A. English for Today.
Institute English Staff, Institute of Language and Linguistics, Georgetown University. Introductory Drills on English Vowels.
Institute English Staff, Institute of Language and Linguistics, Georgetown University. Introductory Drills on English Consonants.

III) Proyecto de programa de Matemáticas I

1. Expresión y proposición. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Fórmulas atómicas y moleculares. (1 lección)

2. Tautologías. Idea de cálculo proposicional. La demostración en el cálculo proposicional.

3. Funciones proposicionales. La cuantificación. Noción de cálculo de predicados.

4. La demostración en el cálculo de predicados. La demostración en matemáticas.

5. Noción intuitiva de conjunto . Notación y representación. La relación de pertenencia. El axioma de extensión.

6. La relación de inclusión. El axioma de especificación. El conjunto vacío. El conjunto potencia y el axioma de la potencia.

7. Reunión e intersección de conjuntos. Diferencia y complemento de conjuntos.

8. Par ordenado. Producto cartesiano. Relación binaria.

9. Relaciones funcionales. Funciones y aplicaciones. Tipos de aplicaciones.

10. Relaciones de equivalencia. Relaciones de orden.

11. Composición de aplicaciones. Aplicaciones inversas.

12. Operaciones y leyes de composición. Conmutatividad y asociatividad. Elementos regulares, neutros y simétricos. Distributividad.

13. El número natural. Propiedades.

14. La inducción matemática.

15. El número entero. Propiedades.

16. Divisibilidad.

17. El número racional. Propiedades.

18. Problemas de aplicación de los números racionales.

19. Teoría de las proporciones y sus aplicaciones (Escalas, tanto por ciento, interés simple, descuento, reparto proporcional).

20. El número real. Propiedades. La recta numérica.

21. El número aproximado. Cálculos con números aproximados.

22. Logaritmos y sus aplicaciones.

23. El número complejo. Propiedades. Las cuatro operaciones en su forma cartesiana.

24. Definición de polinomio. Tipos de polinomios. Suma, resta y multiplicación de polinomios.

25. Identidades algebraicas.

26. División de polinomios. Teorema del resto.

27. Divisibilidad de polinomios. Factorización (grupo I).

28. Factorización (grupo II).

29. Concepto de ecuación. Tipos de ecuaciones. Raíz de una ecuación. Teoremas fundamentales.

30. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Sistemas de ecuaciones lineales.

31. Ecuaciones diofánticas. Sistemas de ecuaciones lineales con infinitas soluciones.

32. Ecuaciones cuadráticas. Ecuaciones reducibles a ecuaciones cuadráticas.

Bibliografía básica:

P. W. Zehna y R. L. Johnson. Elements of set theory. Boston, Allyn and Bacon, Inc.
School Mathematics Study Group. Intermediate Mathematics. Yale University Press.
School Mathematics Study Group. Elementary Functions. Yale University Press.

IV) Proyecto de programa de Química I

1.- Introducción: materia y energía.

2.- Estado gaseoso y teoría cinética molecular.

3.- Los estados líquido y sólido.

4.- La evidencia química de la discontinuidad de la materia. Teoría atómica.

5.- Determinación de los pesos de átomos y moléculas.

6.- Relaciones cuantitativas en las reacciones químicas.

7.- Estructura atómica.

8.- Relaciones de las propiedades físicas y químicas con la estructura atómica y molecular.

9.- Oxígeno. Tipos de reacciones. Estados de oxidación. Reacciones de óxido-reducción.

10.- Hidrógeno. Agua. Peróxido de hidrógeno.

11.- Equilibrio químico.

12.- Soluciones.

13.- Soluciones de electrolitos.

14.- Equilibrio de los iones en soluciones.

15.- Equilibrio de las soluciones de sales saturadas.

16.- El estado coloidal de la materia.

17.- La atmósfera. Los gases inertes.

18.- Los halógenos.

19.- Electroquímica.

20.- Azufre, selenio, teluro y polonio.

21.- Nitrógeno y amoníaco.

22.- Oxidos, oxácidos y otros derivados del nitrógeno.

23.- Fósforo, arsénico, antimonio y bismuto.

24.- Carbono, boro y silicio.

25.- Química orgánica: El carbono y diversos compuestos. Hidrocarburos, alcoholes, aldehidos, cetonas, éteres, esteres, aminas, amidas, nitrilos, insecticidas, caucho, plásticos y siliconas. (2 lecciones)

26.- Bioquímica: Aminoácidos, los alimentos, glúcidos, lípidos, prótidos, vitaminas, quimioterapia y enzimas (2 lecciones).

27.- Los metales: Los alcalinos, alcalino-terreos, elementos de transición y las familias del cromo, manganeso, hierro, cobre , zinc , aluminio y germanio (2 lecciones).

28.- Análisis cualitativo.

29.- Química nuclear.

Bibliografía básica:

Sisler, Vander Werf, Davidson. General Chemistry. New York, Mac Millan, 1960.

Babor, Química General, Madrid. Edt. Marin. 1961.

Nebergall, Schmidt. General Chemistry. Boston, San Francisco. D.C. Heat & Company, 1959.

CH.E.M.S. Chemistry, an experimental Science. San Francisco. W.H. Freeman and Company, 1963.

V) Proyecto de programa de Introducción a las Ciencias Sociales

Primera parte: Fenómenos histórico-sociales y Fenómenos Naturales. Naturaleza y Sociedad Humana

1.- La distinción entre ambos órdenes de fenómenos. Los límites de la distinción. Las interrelaciones. (1 lección)

2.- La sociedad como historificación de un sector de la naturaleza. Fundamentos del estudio de la sociedad por medio de ciencias empíricas. (1 lección)

3.- Sociedad, Cultura e Historia. Distinción analítica de los conceptos. (1 lección)

Segunda parte: La unidad del campo de estudios de las ciencias sociales. Los objetos específicos de estudio de cada una de ellas.

1.- La realidad histórico-social como totalidad estructural. La unidad y la interdependencia de sus elementos. (1 lección)

2.- El aislamiento analítico y metodológico de sus dimensiones fundamentales: los fenómenos económicos, los fenómenos sociales, los fenómenos políticos, los fenómenos culturales, los fenómenos ecológicos, los fenómenos psicológicos. Sus distinciones y sus interdependencias. (1 lección)

3.- Estructura y procesos en cada una de las dimensiones y en el conjunto. Carácter analítico de la distinción entre estructura y procesos. La institucionalización y el cambio como modos fundamentales de existencia de todos los fenómenos histórico-sociales. (2 lecciones)

4.- Naturaleza histórica de la realidad social. La historicidad y sus dimensiones. La Historia como Historia de la Sociedad. (2 lecciones)

5.- Las relaciones entre el hombre y su contorno físico-geográfico. La distribución ecológica de la vida humana. La transformación del mundo físico y la transformación de la vida humana. Geografía, Ecología y Ecología Social. (2 lecciones)

6.- La producción material de la vida social. Teoría de las necesidades. Medios y relaciones de producción. La teoría de los bienes. La organización de la producción y la organización de la sociedad. La Economía. (3 lecciones)

7.- El grupo como estructura social básica. Los fenóminos sociales como fenómenos de grupo y como fenómenos de la sociedad total. Grupo y Sociedad. La Sociología. (3 lecciones)

8.- El Poder como fenómeno generalizado en la sociedad y como un orden institucional. Los fenómenos políticos como fenómenos correspondientes a tal orden institucional. La Ciencia Política. (2 lecciones)

9.- La Cultura y sus dimensiones analíticas. La Cultura como totalidad y la cultura como componente. Las instituciones culturales. La Antropología Cultural. (2 lecciones)

10.- Los fenómenos psicológico—sociales. El grupo y sus fenómenos psicológicos. La personalidad social y la estructura social. La distinción entre el nivel social y el nivel individual de los fenómenos psicológicos. La anturaleza social del individuo. Psicología, Psicología Social y Sociología. (2 lecciones)

Tercera parte: El desarrollo histórico de las Ciencias Sociales. Su Unidad y su interdependencia

1.- El desarrollo tardío de las ciencias sociales. Las circunstancias históricas de su aparición. La separación tradicional y las tendencias actuales de integración. Los factores histórico-sociales implicados en el proceso de desarrollo. El eclipse de la imagen atomística y el desarrollo de la imagen de la realidad histórico-social como totalidad cuyos elementos son interdependientes entre sí y con el conjunto. (2 lecciones).

2.- La interdependencia de las ciencias sociales y el desarrollo de las investigaciones interdisciplinarias. (1 lección)

Cuarta parte: Ciencia y Ciencias Sociales. Presupuestos metodológicos de las Ciencias Sociales

1.- El concepto contemporáneo de ciencia. La ciencia como un tipo especial de conocimiento entre otros. Tipos de ciencia. Las ciencias sociales. Ciencia y Sociedad. (1 lección)

2.- El método científico en las ciencias sociales. Distinción entre principios metodológicos y técnicas de investigación. Los elementos comunes en la metodología de las ciencias sociales. Los elementos de diferenciación. (2 lecciones)

Quinta parte: El valor de las Ciencias Sociales

1.- El impacto de la ciencia en la sociedad. La necesidad de una comprensión racional de los fenómenos sociales: la fundación de una práctica racional en la solución de los problemas sociales. (1 lección)

2.- El cambio social y la necesidad del cambio en las sociedades subdesarrolladas. La noción de subdesarrollo. El papel de las ciencias sociales en la dirección del cambio social. (1 lección)

Bibliografía básica:

Francisco Ayala. Introducción a las Ciencias Sociales. Madrid, Ed. Aguilar.
Goerge Simpson. El Hombre en la Sociedad. B. Aires, Ed. Paidós.
Bernard Berelson. The Human Relations (An Inventary of Scientific Findings)
Arnold Rose. Theory and Methods in the Social Sciences. Univ. of Minessota Press.
Ralph Linton. The Science of Man in the World Crisis. Columbia University Press.
Guy Palmade. L'Unité des Sciences Humains. París, Dunod.
Maurice Duverger. Les Méthodes des Sciences Sociales. París, P.U.F.

ANEXO 2

Esquema de organización de los Cursillos de adiestramiento de instructores

Esquema de organización de los cursillos de adiestramiento de instructores.

Estos cursillos están destinados a capacitar y seleccionar el personal docente auxiliar necesario para el funcionamiento de la Facultad de Estudios Generales, según el sistema proyectado. Se ofrecerán a partir de la fecha de aprobación del Proyecto, en los períodos anteriores a los semestres académicos correspondientes a cada materia objeto del cursillo. Estarán a cargo de los profesores de las asignaturas de la Facultad y de personal especialmente contratado. La inscripción será gratuita.

1.- Requisitos. Podrán inscribirse los egresados y graduados, no mayores de 35 años, con estudios en las áreas correspondientes a cada cursillo. Cuando las Facultades posean ciclos doctorales, se aceptará la inscripción de los alumnos de éstos o la de quienes hayan terminado su ciclo profesional.

Para inscribirse, los postulantes deberán presentar los si-

guientes documentos oficiales: a) partida de nacimiento; b) documentos que certifiquen el poseer los requisitos arriba indicados; c) certificado de salud expedido por el Departamento Médico de la Universidad de San Marcos; d) Certificado de conocimiento de un idioma extranjero expedido por una entidad reconocida oficialmente, si fuere el caso; y e) cuatro fotografías tamaño pasaporte, de frente sobre fondo blanco.

El número de inscripciones no tendrá límite.

2.- Vacantes y selección. Habrá en cada cursillo un número de 30 vacantes como máximo. Para cubrir este número se hará una selección a base de: a) concurso de méritos; y b) examen de selección sobre las materias correspondientes y de cultura general. De este número de postulantes aceptados se elegirán, luego de cumplidos todos los requisitos del cursillo, aquellos que hayan demostrado mayores méritos y aptitudes para desempeñar los cargos de instructores a dedicación exclusiva o tiempo completo que sean requeridos por la asignatura correspondiente. A igualdad de mé-

ritos, se dará preferencia a los alumnos y ex-alumnos sanmarquinos.

3.- Duración y horarios. Los cursillos tendrán una duración mínima de doce semanas. Las clases y demás actividades se realizarán preferentemente a partir de las 6 pm., para permitir la asistencia a aquellos inscritos que tengan ocupaciones durante el día.

4.- Organización. Los cursillos comprenderán cuatro aspectos fundamentales:

a) Formación básica en las materias pertinentes. Ella se desarrollará a través de clases teóricas y prácticas (laboratorio debates, etc.) previamente programadas. Se darán cuatro lecciones teóricas por semana, dos clases de debate y dos prácticas de laboratorio (de tres horas), en el caso de las ciencias naturales, o dos prácticas de ejercicios o trabajos de campo, en las demás disciplinas. Cada alumno tendrá, por lo menos, la responsabilidad de la conducción de una práctica y un debate en el cursillo.

b) Orientación metodológica. Se proporcionará entrenamiento en las técnicas fundamentales del trabajo intelectual y docente e información sobre el sentido y finalidades de los Estudios Generales. Se darán dos lecciones y dos prácticas a la semana.

c) Seminarios, a base de lecturas asignadas y conferencias de extensión científica a cargo de profesores de la Universidad invitados de otros centros de estudios. Se realizarán dos veces a la semana.

d) Controles. Se tomarán tres exámenes parciales y acumulativos y un final global, correspondientes a la formación básica, y un examen final práctico concerniente a la orientación metodológica. Además, se tomarán pasos cortos, a criterio del profesor.

5.- Temática de los cursillos. Los temas a desarrollar en cada uno de los cursillos de adiestramiento deberán cubrir la totalidad de la materia de la asignatura correspondiente al área res-

pectiva del curriculum de la Facultad, y deberán guiarse por los programas pertinentes.

Los temas que deberá desarrollar el cursillo de Orientación metodológica para todos los grupos de adiestramiento, serán los siguientes:

Sentido de los Estudios Generales

1.-La educación secundaria como problema nacional. Sus deficiencias. La democratización de la enseñanza superior. Los profesores del futuro: número y calidad.

2.-El profesional y la opinión pública. El profesional y el planificador para una sociedad en proceso de cambio y despegue.

3.-El humanismo contemporáneo. La cultura, la ciencia, la técnica. La cultura científica. La técnica al servicio de la cultura.

La pedagogía para la participación activa del alumno.

4.- Estructura del curriculum: lo básico, lo instrumental; el rigor científico. La diversificación vocacional.

5.-Organización de la asignatura y el tema de cada clase: a) cómo se ha obtenido el conocimiento;

b) los datos, hechos, pruebas o argumentos completos sobre los que se basa; c) las implicaciones y consecuencias para las otras partes de la disciplina, las demás ciencias y la cultura.

6.-Los tipos de trabajo académico. La clase expositiva o de planteamiento. Las clases prácticas de discusión, comprobación, aplicación, ejercitación. Las orientaciones para el trabajo fuera de clase. El número de horas de trabajo.

La actitud y las perspectivas del profesorado

7.-Investigación y docencia. Trabajo en equipo y sus ventajas. El consejo y la orientación como tarea docente. La actitud de acogida y ayuda.

Elementos de metodología general del estudio

8.-La lectura. La biblioteca. La ficha bibliográfica.

9.-Los apuntes de clase. Los esquemas para el dictado de clase. El plan de investigación y sus rectificaciones y ampliaciones. El índice de un libro.

10.-La ficha de investigación. Sus características y sus ventajas. La ordenación de los materiales.

11.-La redacción. Desarrollo del esquema y aprovechamiento de los materiales. El texto y las notas. Las citas. El lenguaje científico: el léxico, el parágrafo, la objetividad de las fórmulas impersonales.

ANEXO 3

Proyecto de Presupuesto de la Facultad de Estudios Generales para el año 1965

Se han calculado en este Presupuesto todos los gastos normales de funcionamiento de la Facultad, considerando en todos los casos, como medida de previsión, egresos completos por concepto de gastos de personal y otros.

		N° de Cargos (1)	Partida Individual Mensual (2)	Partida Total Mensual (3)	Partida Parcial Anual (4)	Partida Total Anual (5)
1-0-0	REMUNERACIONES PERSONALES					
1-1-0	Haberes Básicos					
1-1-1-1	Autoridad Universitaria					
-	Decano	1	2,500.00	2,500.00	30,000.00	
					30,000.00	
1-1-1-2	Personal Docente					
-	Catedrático Principal a Dedicación Exclusiva (Directivo)	8	15,000.00	120,000.00	1'440,000.00	
-	Catedrático Principal a Dedicación Exclusiva (Profesores)	14	15,000.00	210,000.00	2'520,000.00	
-	Catedrático Principal a Tiempo Completo (Personal Estable)	7	10,000.00	70,000.00	840,000.00	
-	Catedrático Asociado a Dedicación Exclusiva (Profesores)	14	11,250.00	157,500.00	1'890,000.00	
-	Catedrático Asociado A Dedicación Exclusiva (Secretario Facultad)	1	11,250.00	11,250.00	135,000.00	
-	Catedrático Auxiliar a Dedicación Exclusiva (Profesores)	14	7,500.00	105,000.00	1'260,000.00	

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
- Catedrático Auxiliar a Dedicación Exclusiva (Asesoramiento Metodológico)	2	7,500.00	15,000.00	180,000.00	
- Catedrático Auxiliar a Tiempo Completo (Personal de Psicólogos y de Orientación)	5	5,000.00	25,000.00	300.000.00	
- Instructores a Dedicación Exclusiva (Profesores)	104	5,250.00	546,000.00	6'552,000.00	
- Instructores a Dedicación Exclusiva (Asesoramiento Metodológico)	4	5,250.00	21,000.00	252,000.00	
- Ayudante a Tiempo Completo (Asesoramiento Metodológico)	10	2,000.00	20,000.00	240,000.00	
- Ayudante por horas (Asesoramiento Metodológico)	20	500.00	10,000.00	120,000.00	
- Personal Docente para Adiestramiento de Instructores (Profesores)	-	- --	- --	300,000.00	
- Personal Docente de Tutoría y Coordinación (Profesores e Instructores)	-	- --	- --	2'757,000.00	
				18'786,000.00	

A cubrir con la partida de la Facultad de Estudios Generales del Presupuesto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1965) ---------- 10'382,250.00

A cubrir con la Ayuda de Fundaciones Extranjeras ---------- 8'403,750.00

18'786,000.00

		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1-1-1-8	Personal Administrativo					
	- Oficial 7° (Asistenta Social, Kardista, Bibliotecario, Jefe del Departamento de Documentación e Impresiones)	4	4,700.00	18,800.00	225,600.00	
	- Oficial 9° (Secretarios Bilingüe y Técnico en Material Didáctico)	3	3,800.00	11,400.00	136,800.00	
	- Auxiliar 1° (Jefe de Matrícula y Secretaria Decano)	2	3,050.00	7,100.00	85,200.00	
	- Auxiliar 3° (Secretarias de Jefes de Area, Mecanógrafos del Departamento de Documentación e Información y de Secretaría)	20	2,550.00	51,000.00	612,000.00	
	- Auxiliar 4° (Auxiliares de Biblioteca)	4	2,300.00	9,200.00	110,400.00	
					1'170,200.00	

			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1-1-1-4	Personal de Servicio Interno						
	-	Ayudante 1° (Portapliego)	1	2,600.00	2,600.00	31,200.00	
	-	Ayudante 2° (Técnico Electricista)	1	2,400.00	2,400.00	28,800.00	
	-	Ayudante 3° (Conserje del Decanato)	1	2,200.00	2,200.00	26,400.00	
	-	Ayudante 5° (Conserje de Secretaría)	1	1,850.00	1,850.00	22,200.00	
	-	Ayudante 8° (Ayudantes del Departamento Documentación e Impresiones)	2	1,400.00	2,800.00	33,600.00	
	-	Ayudante 11° (Bedeles)	8	1,000.00	8,000.00	96,000.00	
						238,200.00	
1-2-0	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
1-2-1	Gastos de Representación						
1-2-1-1		Decano	1	3,000.00	3,000.00	36,000.00	
						36,000.00	
1-2-16	Aguinaldos						
1-2-16-3		Personal Administrativo	-	--	--	97,500.00	
1-2-16-4		Personal de Servicio Interno	-	--	--	19,850.00	
						117,350.00	

			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1-2-24	Gratificación por horas Extraordinarias						
	1-2-24-3	Personal Administrativo	-	--	4,500.00	54,000.00	
	1-2-24-4	Personal de Servicio Interno	-	--	2,500.00	30,000.00	
						84,000.00	
	TOTAL DE REMUNERACIONES PERSONALES:						20'461,750.00
2-0-0	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS						
2-3-0	Servicios Públicos						
	2-3-2	Fuerza Eléctrica	-	--	5,000.00	60,000.00	
	2-3-4	Correos, Telégrafos y Cables	-	--	2,000.00	24,000.00	
	2-3-5	Teléfonos	-	--	2,500.00	30,000.00	
						114,000.00	
2-4-0	Materiales y Suministros						
	2-4-1	Alimentos para personas	-	--	2,000.00	24,000.00	
	2-4-3	Vestuario de Personal Civil	-	--	4,000.00	48,000.00	
	2-4-5	Materiales de Construcción	-	--	3,000.00	36,000.00	
	2-4-7	Combustibles y Lubricantes	-	--	2,000.00	24,000.00	
	2-4-8	Material Fotográfico	-	--	4,000.00	48,000.00	

		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2-4-9	Material de Imprenta	-	--	10,000.00	120,000.00	
2-4-10	Medicinas y Material de Laboratorio	-	--	20,000.00	240,000.00	
2-4-11	Utiles de Escritorio	-	--	10,000.00	120,000.00	
2-4-12	Compra de libros y Suscripciones	-	--	30,000.00	360,000.00	
2-4-13	Utiles de Enseñanza	-	--	10,000.00	120,000.00	
2-4-14	Empastes y Encuadernación	-	--	2,000.00	24,000.00	
2-4-17	Artículos de Limpieza y Otros	-	--	2,000.00	24,000.00	
					1'188,000.00	
2-5-0	Compra de Equipos					
2-5-1	Adquisiciones de Mobiliario y Enseres de Oficina, Biblioteca y Archivo	-	--	3,000.00	36,000.00	
2-5-4	Equipo Mecánico de Oficina	-	--	3,000.00	36,000.00	
2-5-6	Equipo Médico y de Laboratorio	-	--	50,000.00	600,000.00	
2-5-7	Equipo de Enseñanza	-	--	20,000.00	240,000.00	
2-5-8	Equipos de Herramientas para Talleres	-	--	3,000.00	36,000.00	
2-5-12	Fomento de Investigaciones	-	--	20,000.00	240,000.00	
					1'188,000.00	

			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2-7-0	Mantenimiento, Repuestos y Seguros						
	2-7-1	Mantenimiento de Inmuebles	-	--	2,000.00	24,000.00	
	2-7-2	Mantenimiento de Mobiliario y Enseres de Oficina	-	--	4,000.00	48,000.00	
	2-7-3	Mantenimiento y Repuestos de Vehículos	-	--	500.00	6,000.00	
	2-7-4	Mantenimiento y Repuestos de otros Equipos	-	--	10,000.00	120,000.00	
						198,000.00	
2-8-0	Impresiones y Publicaciones						
	2-8-1	Ediciones de Libros	-	--	30,000.00	360,000.00	
	2-8-2	Avisos y Publicaciones	-	--	5,000.00	60,000.00	
	2-8-3	Impresos y Formularios	-	--	25,000.00	300,000.00	
						720,000.00	
2-12-0	Imprevistos						
	Para la Facultad		-	--	20,000.00	240,000.00	
						240,000.00	

		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
2-14-0	Subsidios y Bolsas de Viaje					
	Para Profesores de la Facultad	-	-	20,000.00	240,000.00	
					240,000.00	
	TOTAL EN BIENES Y SERVICIOS:					3'888,000.00
4-0-0	GASTOS DE TRANSFERENCIA					
4-5-0	Subsidios Familiares					
4-5-0-3	Personal Administrativo	-	-	3,000.00	36,000.00	
4-5-0-4	Personal de Servicio Interno	-	-	1,500.00	18,000.00	
					54,000.00	
	TOTAL DE GASTOS DE TRANSFERENCIA:					54,000.00
	TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES - EJERCICIO 1965					S/ 24'403,750.00

R E S U M E N

1-0-0	REMUNERACIONES GENERALES	20'461,750.00
2-0-0	GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	3'820,000.00
4-0-0	GASTOS DE TRANSFERENCIA	54,000.00
	S/	24'403,750.00

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO TOTAL:

PARTIDA DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS ----------	16'000,000.00
AYUDA DE FUNDACIONES EXTRANJERAS ----------	8'403,750.00
S/	24'403.750.00